

Plan de Desarrollo Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán CECyTE.

2021-2027



© Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán
Loma de las Liebres # 180, Fraccionamiento Lomas del Sur C.P. 58095
Morelia, Michoacán, México, 2024-2027

Coordinación y Formulación PDI CECyTEM 2024-2027
Daniel Bocanegra Olvera

www.cecycemichoacan.edu.mx



CONTENIDO

MENSAJE DEL GOBERNADOR.....	7
1. PRESENTACIÓN.....	8
2. INTRODUCCIÓN.....	11
3. FUNDAMENTO JURÍDICO.....	14
3.1 Marco constitucional y federal	14
3.2 Marco constitucional y legal estatal	15
3.3 Normatividad específica del CECyTEM	16
3.4 Alcance jurídico del Plan.....	16
4. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	17
5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN.....	19
6. ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	21
6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	22
6.2 Programa Sectorial de Educación 2025-2030	22
6.3 Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027	22
6.4 Programa Sectorial de Educación estatal “Educar es Tarea de Todos”	23
6.5 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.	23
7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	25
7.1 Misión	25
7.2 Visión.....	25
7.3 Política de Calidad	25
7.4 Compromisos Fundamentales	25
7.5 Principios Institucionales	26
7.6 Valores Institucionales	27
8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	30
8.1 Contexto de la educación media superior en México y Michoacán	30
8.2 Matrícula escolar del CECyTEM	33
8.3 Matrícula de Bachillerato Tecnológico	34
8.4 Matrícula de Bachillerato General de los CEMSaD	36
8.5 Abandono escolar.....	36
8.6 Reprobación	37

8.7 Eficiencia terminal	38
8.8 Servicio social y prácticas profesionales	39
8.9 Egresados estudiando y laborando	40
9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA	42
9.1 ANÁLISIS INTERNO	42
9.1.1 Fortalezas	42
9.1.2 Debilidades	43
9.2 ANÁLISIS EXTERNO	43
9.2.1 Oportunidades	43
9.2.2 Amenazas	44
1.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD	45
9.3.1 Matriz de vulnerabilidad	45
9.3 CAPACIDAD PARA LOGRAR OBJETIVOS	47
10. PROSPECTIVA	49
11. EJES RECTORES DEL PDI 2024 – 2027	51
I. EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS	51
II. BIENESTAR CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA	51
III. TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	51
IV. INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA	51
V. DESARROLLO HUMANO CON FORMACIÓN INTEGRAL	51
VI. VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	51
VII. GESTIÓN EFICIENTE, INTELIGENTE Y TRANSPARENTE	51
I. EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS	53
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	53
Objetivo 1.1 Garantizar el derecho social de la educación media superior	54
Objetivo 1.2 Fortalecer la promoción institucional del Colegio	54
Objetivo 1.3 Ampliar y diversificar la oferta del servicio educativo	55
Objetivo 1.4 Asegurar la calidad de los servicios escolares	56
Objetivo 1.5 Impulsar acciones para el aseguramiento del ingreso y permanencia	56
II. BIENESTAR CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA	59
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	60
Objetivo estratégico 2.1 Asegurar una experiencia educativa integral, de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana	60
Objetivo Estratégico 2.2 Potenciar el aprendizaje digital y globalizado	61

Objetivo Estratégico 2.3 Generar una cultura de investigación, creatividad e innovación, para el conocimiento aplicado.	62
Objetivo Estratégico 2.4 Fortalecer el interés por las ciencias, la tecnología, la ingeniería y el pensamiento matemático.	62
Objetivo Estratégico 2.5 Fortalecer alianzas estratégicas con el sector económico para consolidar la formación dual.....	63
III. TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	66
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	67
Objetivo Estratégico 3.1 Implementar programas para el desarrollo de competencias pedagógicas innovadoras.	67
Objetivo Estratégico 3.2 Incorporar ambientes de aprendizaje dinámicos, inclusivos y centrados en el estudiante.....	68
Objetivo Estratégico 3.3 Impulsar y reconocer el trabajo docente	69
Objetivo Estratégico 3.4 Fortalecer el trabajo docente con competencias éticas y profesionales. 70	
IV. INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.....	72
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	73
Objetivo Estratégico 4.1 Fortalecer la infraestructura física para la mejora de la convivencia y desempeño académico.....	73
Objetivo Estratégico 4.2 Mejorar la infraestructura tecnológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	74
Objetivo Estratégico 4.3 Impulsar la gestión de proyectos de infraestructura física y tecnológica. 75	
Objetivo Estratégico 4.4 Optimizar la infraestructura de internet y comunicaciones.....	76
Objetivo Estratégico 4.5 Aumentar la eficiencia institucional mediante la incorporación de tecnologías de la información.....	77
V. DESARROLLO HUMANO CON FORMACIÓN INTEGRAL.....	80
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	81
Objetivo Estratégico 5.1 Implementar programas para el fortalecimiento del bienestar emocional y capacidad de resiliencia.	81
Objetivo Estratégico 5.2 Promover la interculturalidad como pilar fundamental del proceso educativo.....	82
Objetivo Estratégico 5.3 Proporcionar herramientas para promover la salud física de los alumnos.....	83
Objetivo Estratégico 5.4 Promover la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de la violencia.....	84
Objetivo Estratégico 5.5 Fortalecer hábitos de vida saludables, mediante el impulso al deporte. 85	

Objetivo Estratégico 5.6 Asegurar una educación cultural para el desarrollo integral de los jóvenes.	86
Objetivo Estratégico 5.7 Fortalecer las acciones de orientación vocacional y proyecto de vida.	87
VI. VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.	89
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	90
Objetivo estratégico 6.1 Fortalecer de la colaboración con instituciones educativas, gubernamentales, empresariales y actores de la sociedad.	90
Objetivo estratégico 6.2 Optimizar los programas de prácticas profesionales y servicio social.	91
Objetivo estratégico 6.3 Impulsar el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación entre los estudiantes.....	92
Objetivo estratégico 6.4 Fortalecer la educación ambiental en la comunidad escolar.....	92
VII. GESTIÓN EFICIENTE, INTELIGENTE Y TRANSPARENTE.	95
Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción	96
Objetivo estratégico 7.1 Contribuir en la consolidación de un Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente	96
Objetivo Estratégico 7.2 Asegurar la calidad en los procesos administrativos.....	97
Objetivo Estratégico 7.3 Fortalecer la planeación para el desarrollo institucional.....	97
Objetivo Estratégico 7.4 Optimizar la gestión de los recursos humanos.....	98
Objetivo Estratégico 7.5 Garantizar el suministro de recursos materiales para asegurar la operación institucional.	100
Objetivo Estratégico 7.6 Aumentar la eficiencia financiera.....	101
Objetivo 7.7 Incrementar la transparencia y rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información pública.	102
Objetivo Estratégico 7.8 Actualizar la normatividad del Colegio, para la mejorar la eficacia institucional.....	103
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	104
13. RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	109
13.1 Principales necesidades identificadas por la comunidad educativa	110
Alumnos	110
Padres de familia	110
Docentes	111
Personal administrativo.....	112
14. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	113
BIBLIOGRAFÍA.....	117

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Es un honor dirigirme a ustedes en el marco del Plan de Desarrollo Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) para el periodo 2024-2027. Este plan no solo refleja nuestro compromiso con la educación, sino también nuestra firme determinación de mejorar y transformar el futuro de nuestros jóvenes.



El CECyTEM ha sido una piedra angular en la formación de nuestros estudiantes, brindándoles herramientas tecnológicas de vanguardia para enfrentar los desafíos del mundo moderno. Su labor es crucial para el desarrollo integral de nuestra juventud, y es por ello que el Gobierno del Estado reconoce y valora profundamente el esfuerzo y dedicación de todos los miembros de esta comunidad educativa: directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes y sus familias.

A través del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 el CECyTEM contribuye al Proyecto Alternativo de Nación, garantizando el acceso a la educación de los jóvenes michoacanos, y con ello mejorar el bienestar social y económico de nuestra entidad.

En esta nueva etapa de Gobierno enfrentamos grandes retos, pero también contamos con inmensas oportunidades. La colaboración y el compromiso de todos los actores involucrados son esenciales para lograr los objetivos trazados. Estoy convencido de que, con esfuerzo conjunto, lograremos que el CECyTEM siga siendo un referente en la educación tecnológica y científica, no solo en Michoacán, sino en todo el país.

Agradezco profundamente el esfuerzo diario de los que conforman la gran familia CECyTEM. Sigamos trabajando unidos para construir un futuro brillante para nuestros jóvenes y para nuestro estado. La educación es la base del progreso y juntos, con dedicación y pasión, haremos de Michoacán un lugar de oportunidades para todos.

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla
Gobernador Constitucional
del Estado de Michoacán de Ocampo

1. PRESENTACIÓN



Actualmente nos encontramos en un contexto de transformación social impulsado por el gobierno Federal y Estatal, mismos que impulsan este desarrollo desde el sector educativo como un eje muy importante en este nuevo modelo de Gobierno.

A través de la Nueva Escuela Mexicana con los siete ejes que la integran, hacen de este nuevo paradigma educativo una forma del desarrollo integral de los adolescentes de la Educación Media Superior, los cuales se ven fortalecidos con la filosofía institucional del CECyTEM “Rumbo a la Excelencia”.

El presente documento es resultado del ejercicio de planeación estratégica del cuerpo directivo de la Dirección General del CECyTEM y comunidad educativa personal (directivo, administrativo, de servicios y docentes), el cual, se convierte en el instrumento rector del quehacer académico del Colegio que expresa las acciones que habrán de cumplir las expectativas de los michoacanos en materia de educación media superior. Para ello, fue necesario la implementación del diagnóstico estratégico, consistente en la identificación de las fortalezas y debilidades de la institución, ya que de éste se derivan los proyectos prioritarios.

Para llevar a cabo los propósitos institucionales es importante refrendar nuestro compromiso con la Política de Calidad “Rumbo a la Excelencia” y Filosofía institucional, que, a través de la Misión, Visión, Principios y Valores armonizamos nuestro quehacer directivo, administrativo y educativo, con ello, estaremos haciendo frente a los nuevos desafíos educativos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 integra los siete ejes rectores mediante los cuales se pretende la consolidación de los procesos educativos estos son: Educación para todas y todos; Bienestar con ciencia y tecnología; Transformación e innovación docente; Infraestructura para la calidad educativa; Desarrollo humano con formación integral; Vinculación para el aprendizaje significativo; y Gestión eficiente, inteligente y transparente. Estos ejes están alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial de Educación y Plan de Estatal de Desarrollo.

Para dar atención a lo anterior, se determinaron los objetivos estratégicos que se desarrollarán en el transcurso de este periodo, operar con eficacia un modelo académico de calidad de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia acorde con el Sistema Nacional de Educación Media Superior y del Sistema Nacional para la Mejora Educativa que responda a la necesidades sociales y económicas de nuestro Estado.

El plan está integrado por trece capítulos, que dan cuenta desde el marco normativo,

filosofía institucional, diagnóstico estratégico, ejes rectores, estrategias y objetivos, líneas de acción y metas, así como la evaluación y seguimiento de los programas.

En los capítulos del PDI se plasman los antecedentes de la institución y el ámbito en el cual se ha desarrollado la educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general a distancia; pasando por la misión actualizada, que representa la razón de ser de la Institución y que justifica su existencia; se muestra la visión institucional basada en el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana, manifestando el futuro deseado del Colegio en el mediano y largo plazo; así mismo, se describen los elementos filosóficos que acotarán y darán sentido al Colegio a través de su política de calidad, los compromisos fundamentales y los principios y valores que en todo momento habrán de seguir su personal y en los cuales se sustenta nuestra cultura institucional; después se presenta el diagnóstico, el cual refleja la situación operativa y de gestión de la Institución resaltando sus fortalezas y debilidades, así como sus amenazas y oportunidades; se determinan los objetivos estratégicos para el periodo, acordes con la misión y visión del CECyTEM; luego se muestran las principales estrategias de desarrollo para el logro de los objetivos y finalmente, se presentan para cada uno de los proyectos estratégicos, sus objetivos, sus principales líneas de acción y las metas más significativas.

Lic. Juan Carlos Velasco Procell
Director General del CECyTE Michoacán



2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 es resultado del ejercicio colaborativo y participativo, que integró la experiencia de distintos sectores de la comunidad educativa del CECyTEM. El trabajo diseñado desde la Dirección General fue implementar mecanismos de consulta y participación que permitieran identificar el estado situacional, actual y realista por el cual atraviesa el Colegio, las áreas de oportunidad y, sobre todo, la formulación de estrategias de impacto alineadas a la transformación del México y de Michoacán en el mediano y largo plazo.

El PDI se constituye como el documento rector de planificación, basado en los principios del Modelo de la Nueva Escuela Mexicana, reflejando la visión humanista e integradora que desde el Gobierno del Estado de Michoacán, representado por el Lic. Alfredo Ramírez Bedolla, se orienta a la mejora del bienestar y desarrollo humano de la población, y donde el CECyTEM contribuye mediante la prestación de servicio de educación media superior, ampliando las oportunidades para los jóvenes de 54 municipios donde se encuentra operando el Colegio.

La transformación de la Educación Media Superior en Michoacán supone retos importantes porque la juventud que atiende el Colegio es la más susceptible a las problemáticas sociales, la más expuesta y vulnerable, y asimismo es la pieza clave para el progreso de la sociedad michoacana. Es por ello que el servicio brindado en el CECyTEM por más de 33 años debe recuperar su carácter científico y tecnológico, así como fortalecer su enfoque de desarrollo humano integral de alumnos, asegurando su trayectoria educativa en el Colegio y su articulación con los sectores productivo y social.

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027, se ha estructurado en siete **Ejes Rectores**:

- I. **Educación para todas y todos.**
- II. **Bienestar con ciencia y tecnología**
- III. **Transformación e innovación docente.**
- IV. **Infraestructura para la calidad educativa.**
- V. **Desarrollo humano con formación integral.**
- VI. **Vinculación para el aprendizaje significativo.**
- VII. **Gestión eficiente, inteligente y transparente.**

En el eje de **educación para todas y todos** se refleja nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia en la educación. Nos enfocamos en eliminar barreras que limiten el acceso a la educación, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables y garantizando que cada estudiante tenga las herramientas y el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial.

Bienestar con ciencia y tecnología, es el eje dónde nos enfocamos a fomentar el acceso a la educación científica y tecnológica de calidad, como principio fundamental para

impulsar el desarrollo social y económico del Michoacán, implementando estrategias y acciones que promuevan el acceso equitativo a la educación en ciencia y tecnología, así como el desarrollo de competencias como pensamiento crítico, resolución de problemas, colaboración, comunicación y creatividad, como elementos fundamentales para el acceso a un mundo cada vez más tecnológico y globalizado.

A través del eje **transformación e innovación docente**, se suscribe la responsabilidad con la mejora continua de la calidad educativa, mediante la innovación en los métodos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo las capacidades docentes para responder a los desafíos del siglo XXI y brindar una educación de excelencia.

El eje de **infraestructura para la calidad educativa**, se establece el compromiso de gestionar una infraestructura suficiente y óptima, para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, cómodo y propicio para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. En este eje, nos enfocamos en mejorar y ampliar nuestras instalaciones educativas, así como en dotarlas de los recursos y equipamiento necesarios, para brindar una educación de calidad.

El eje de **desarrollo humano con formación integral** se concibe a la educación, más allá de la adquisición de conocimientos académicos; sino también como el desarrollo de habilidades socioemocionales, éticas, deportivas y culturales, que permitan a nuestros estudiantes crecer como personas íntegras y responsables. En este eje, nos comprometemos a promover el desarrollo humano integral de nuestros estudiantes, preparándolos para ser individuos comprometidos y éticos, consigo mismos y con la sociedad.

La **vinculación para el aprendizaje significativo** es el eje orientado a la articulación con el entorno y la generación de aprendizaje basado en la experiencia, como elemento clave para una formación significativa y trascendente. En este eje, nos enfocamos en promover la vinculación con el sector productivo, empresas, comunidad y otras instituciones, con la finalidad de enriquecer el aprendizaje de nuestros estudiantes, a través de experiencias prácticas y contextualizadas.

En el eje **gestión eficiente, inteligente y transparente** nos comprometemos a promover una gestión administrativa moderna, ágil y orientada hacia resultados, que garantice la calidad y la transparencia en todos nuestros procesos y decisiones.

En el apartado correspondiente a los resultados del foro de consulta a la comunidad educativa se describen cuantitativamente las principales propuestas de alumnos, padres de familia, docentes y personal administrativo. Asimismo, se señalan las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional, que fueron producto de un genuino ejercicio de planeación participativa.

En el apartado final del Plan de Desarrollo Institucional se establecen los mecanismos de seguimiento y evaluación, de los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción, con una periodicidad específica y bajo una matriz que permitirá monitorear el cumplimiento

de las prioridades, así como realizar valoraciones con metodología cualitativa y cuantitativa que permitan realizar cambios programáticos para lograr, al final de la presente administración, el cabal cumplimiento de lo planteado en el PDI 2024-2027.



3. FUNDAMENTO JURÍDICO

La elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán se sustenta en el marco constitucional, legal, reglamentario y administrativo que regula el derecho a la educación, la planeación democrática del desarrollo, la programación y presupuestación pública, la evaluación del desempeño y el funcionamiento de los organismos públicos descentralizados.

El presente Plan constituye el instrumento rector de la planeación institucional del CECyTEM y se formula bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, rendición de cuentas, inclusión, igualdad sustantiva, interculturalidad, mejora continua y orientación a resultados.

3.1 Marco constitucional y federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, con sus reformas y adiciones vigentes. Son aplicables, entre otros, los artículos 3o., 25, 26 y 134, relativos al derecho a la educación, la rectoría del desarrollo nacional, la planeación democrática y la administración eficiente, eficaz, económica, transparente y honrada de los recursos públicos.

Ley de Planeación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983, con sus reformas vigentes, que establece las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y la congruencia de los programas institucionales con los instrumentos rectores del desarrollo nacional.

Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, con sus reformas vigentes, que regula el derecho a la educación y la obligación del Estado de garantizar una educación inclusiva, equitativa, intercultural, integral y de excelencia, incluida la educación media superior.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, con sus reformas vigentes, aplicable como referente de disciplina presupuestaria, responsabilidad hacendaria, programación y evaluación de resultados.

Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, con sus reformas vigentes, que establece los criterios generales de armonización contable, información financiera y rendición de cuentas.

3.2 Marco constitucional y legal estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, publicada en diversas ediciones del Periódico Oficial del Estado durante febrero y marzo de 1918, con sus reformas y adiciones vigentes. Su artículo 129 dispone la obligación del poder público de garantizar el desarrollo integral estatal mediante la planeación.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 17 de abril de 1989, mediante Decreto número 212, con última reforma incorporada en la compilación oficial publicada el 27 de junio de 2014. Sus artículos 13 y 24 facultan y obligan a las entidades paraestatales a elaborar sus programas y sujetarlos a los objetivos, prioridades y lineamientos de la planeación estatal.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 20 de marzo de 2014, con sus reformas vigentes, que articula la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público.

Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 29 de mayo de 2020, con sus reformas vigentes, que regula la prestación de los servicios educativos estatales y el derecho a una educación inclusiva, equitativa, intercultural, integral y de excelencia.

Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada el 5 de octubre de 2021, que regula la educación media superior, la formación tecnológica y para el trabajo, así como su pertinencia y vinculación con el desarrollo estatal.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de marzo de 1992, mediante Decreto número 155, con última reforma publicada el 11 de agosto de 2025. Sus artículos 44, 45 y 46 disponen que las entidades paraestatales formulen programas institucionales de corto, mediano y largo plazo, con objetivos, metas, estrategias, prioridades, recursos y bases de evaluación, y que los revisen anualmente.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones estatales aplicables en materia de

integridad, transparencia, control, protección de datos, gestión documental y rendición de cuentas.

3.3 Normatividad específica del CECyTEM

Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de noviembre de 1991, mediante el cual se constituyó al Colegio como organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es impartir e impulsar la educación media superior tecnológica, propiciando su calidad, vinculación con el aparato productivo y atención de las necesidades regionales.

Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 10 de julio de 2025, que establece la estructura orgánica y la distribución de atribuciones para la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación institucional.

3.4 Alcance jurídico del Plan

El PDI materializa los compromisos institucionales del CECyTEM en términos de resultados, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Su ejecución estará sujeta a las atribuciones de las unidades administrativas, a la disponibilidad y autorización presupuestaria, a la normatividad aplicable y a los mecanismos de seguimiento y evaluación previstos en este documento.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

En el presente **PDI 2024-2027**, se mencionan distintas instituciones, organismos públicos, programas y documentos que se identificarán con acrónimos, siglas o abreviaturas, para facilitar la lectura, por lo que continuación de describen los términos empelados:

CECyTEM	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán.
CEDPI	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CONAHCYT	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CPEUM	Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos
DGB	Dirección General de Bachillerato
DGPPYE	Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa
DGTI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
ECA	Estrategia de Planeación Didáctica (Explorar, Conceptualizar y Aplicar)
EMS	Educación Media Superior
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI.
ENPA	Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
ISO	Internacional Organization for Standardization
MCCEMS	Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
MML	Matriz de Marco Lógico
NEM	Nueva Escuela Mexicana
NOM	Norma Oficial Mexicana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU
ONU	Organización de Naciones Unidas
PBR	Presupuesto basado en resultados
PDI	Plan de Desarrollo Institucional
PEE	Presupuesto de Egresos del Estado
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PLADIEM	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán

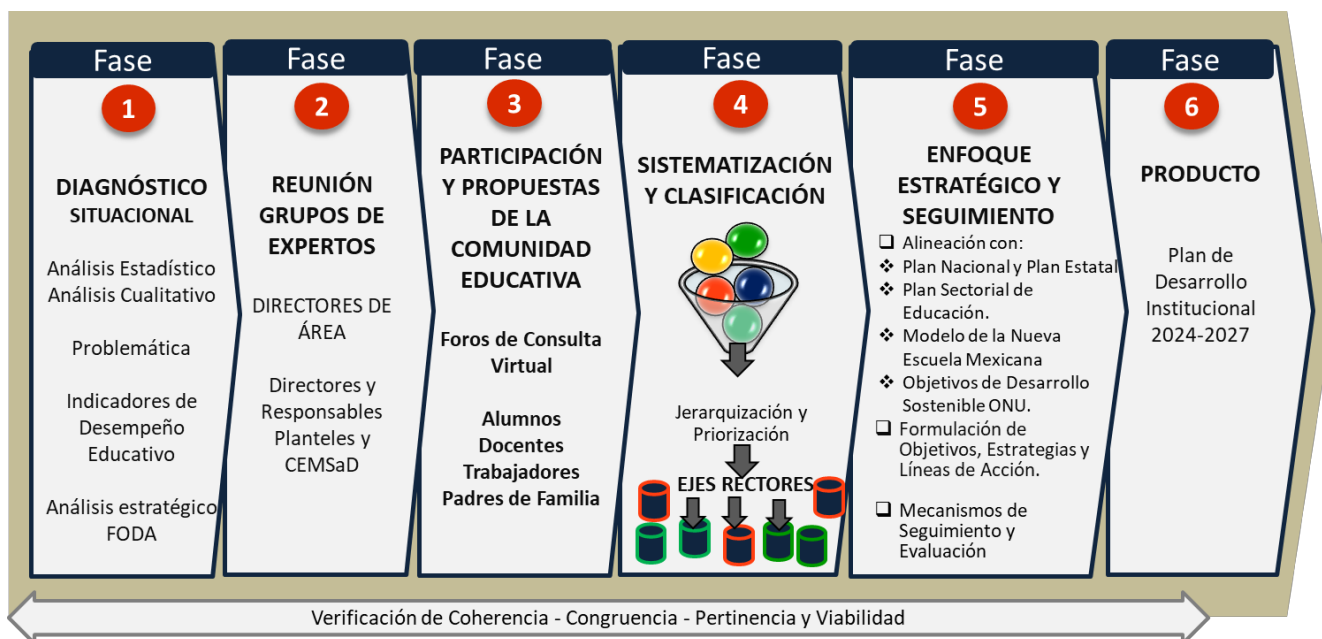
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Programa Operativo Anual
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEE	Secretaría de Educación en el Estado.
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior.
SEN	Sistema Educativo Nacional.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
SNE	Servicio Nacional de Empleo
TCMA	Tasa de crecimiento media anual
UAC	Unidad de Aprendizaje Curricular
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

5. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

El proceso de integración del Plan de Desarrollo Institucional del CECyTEM 2024- 2027, es resultado de un amplio e intenso trabajo de planeación participativa, en donde la colaboración de la comunidad educativa, posibilitó incorporar los intereses colectivos del Colegio, mediante la identificación y definición de objetivos, estrategias y líneas de acción para el crecimiento y desarrollo institucional, las cuales conducirán el rumbo de nuestra labor educativa al servicio de la juventud michoacana.

La integración y formulación del PDI 2024-2027, se desarrolló a través de seis fases interrelacionadas: (Figura 1)

Figura 1: Fases del proceso de formulación del PDI 2024-2027



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM.

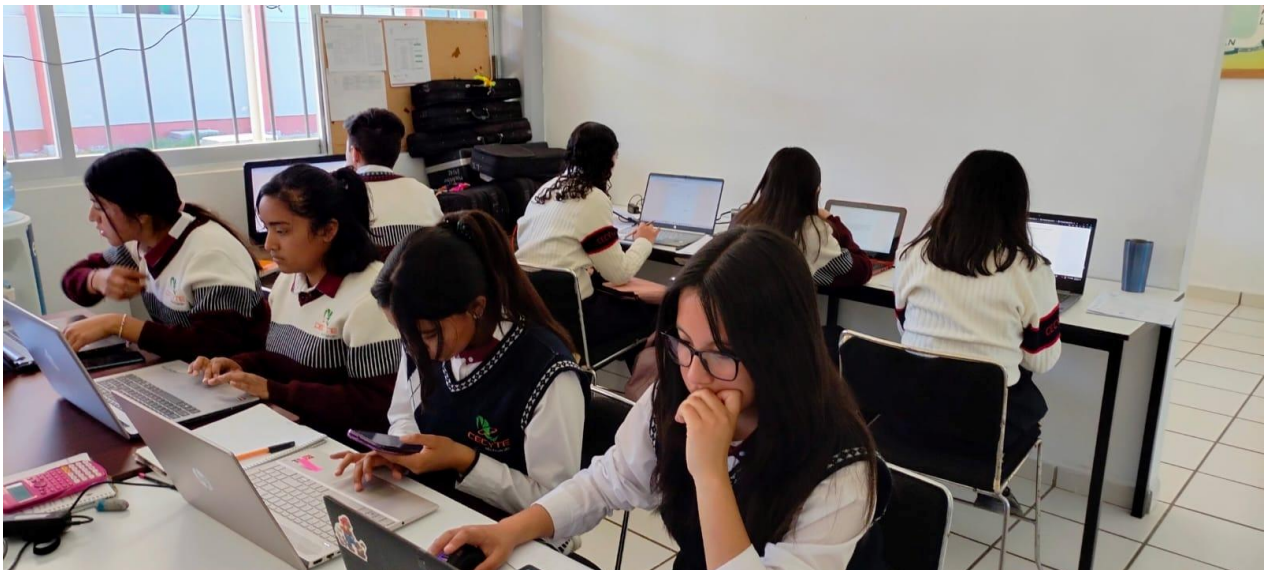
En la **fase 1** se realizó el **diagnóstico situacional** del Colegio, mediante el análisis de información estadística y cualitativa, identificando el desempeño de los principales indicadores educativos; así mismo en esta fase se llevó a cabo el análisis de las fortalezas, oportunidades y amenazas institucionales (FODA), como herramienta de planeación estratégica, partiendo de analizar la situación real en que se encuentra el CECyTEM y con ello planear las estrategias necesarias para alcanzar el futuro deseado.

La **fase 2** comprendió la realización **reuniones con grupos de expertos** (Directores de Área, Directores de Planteles Escolarizados y Responsables de CEMSaD), con la finalidad de enfocar la problemática identificada en los diferentes procesos sustantivos y de apoyo, así como definiendo alternativas de solución, conforme a su nivel de competencia y responsabilidad.

Posteriormente en la **fase 3** se realizó un ejercicio de **planeación participativa** mediante los **Foros de Consulta Virtual a la Comunidad Educativa**, dónde se pudo conocer las principales problemáticas identificadas por parte de los alumnos, docentes, padres de familia y trabajadores administrativos.

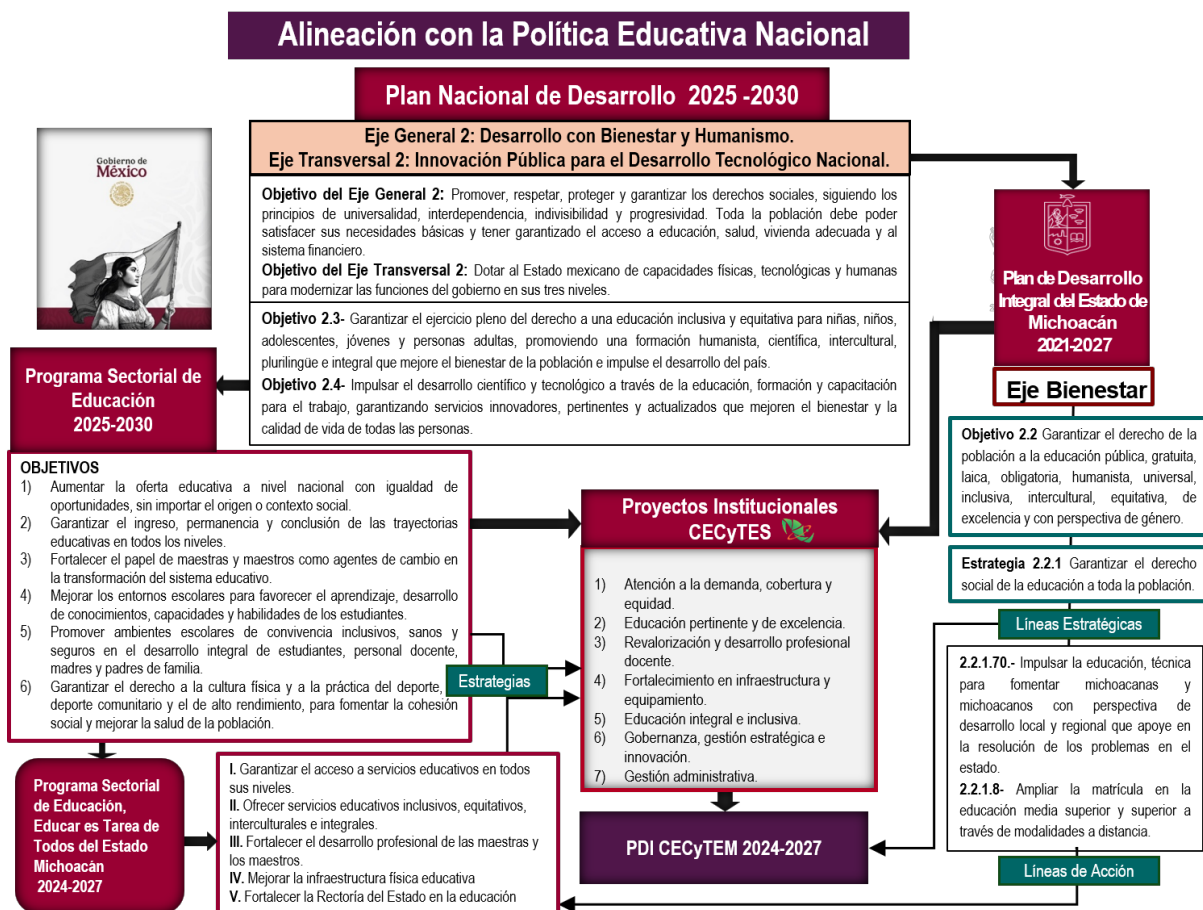
La **fase 4** se orientó a la **sistematización, procesamiento y clasificación** de la información, realizando un priorización y jerarquización de las principales problemáticas y oportunidades para la mejora institucional, dando como resultado la formulación de siete ejes rectores.

Cómo resultado de la anterior, en la **fase 5** se procedió a realizar el **planteamiento estratégico**, mediante la formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción, con base en la política educativa nacional y estatal, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán; atendándose de igual manera lo estipulado en el Plan Sectorial de Educación, el Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana, así como los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU.



6. ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL

El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 del CECyTEM se articula con los instrumentos rectores de la planeación nacional y estatal, con el propósito de asegurar la congruencia de sus objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con las prioridades vigentes de la política pública educativa. En el ámbito nacional, el PDI se actualiza conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y al Programa Sectorial de Educación 2025-2030. En el ámbito estatal, mantiene su vinculación concurrente con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027 y con el Programa Sectorial de Educación “Educar es Tarea de Todos”, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de abril de 2024.



6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se estructura en cuatro ejes generales: Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; y Desarrollo sustentable. Asimismo, incorpora los ejes transversales de Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; y Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

La vinculación principal del CECyTEM se establece con el Eje General 2 y su Objetivo 2.3, orientado a garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa, mediante una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral. También contribuye al Eje General 3 por medio de la educación tecnológica, la formación dual, el emprendimiento, la empleabilidad y la vinculación productiva; y a los ejes transversales mediante políticas de igualdad, innovación, digitalización, interculturalidad y atención a pueblos originarios.

6.2 Programa Sectorial de Educación 2025-2030

El Programa Sectorial de Educación 2025-2030 establece seis objetivos: aumentar la oferta educativa; garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas; fortalecer el papel de maestras y maestros; mejorar los entornos escolares; promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros; y garantizar el derecho a la cultura física y al deporte.

El CECyTEM contribuye a estos objetivos mediante el fortalecimiento de la cobertura de educación media superior tecnológica, la atención al abandono y la reprobación, el acompañamiento de trayectorias, la actualización del MCCEMS y de la formación profesional, la formación continua del personal docente, la mejora de infraestructura, talleres y laboratorios, la consolidación de comunidades escolares seguras y la educación dual.

6.3 Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027

El PLADIEM se integra por los ejes Armonía, Paz y Reconciliación; Bienestar; Prosperidad Económica; y Territorio Sostenible, así como por los ejes transversales Inclusión e Igualdad Sustantiva y Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente.

La vinculación principal del Colegio se ubica en el Eje 2, Objetivo 2.2: garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género. El PDI contribuye a sus estrategias de derecho social a la educación, educación integral e intercultural, fortalecimiento del magisterio, infraestructura y planeación para la mejora educativa e implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

6.4 Programa Sectorial de Educación estatal “Educar es Tarea de Todos”

El Programa Sectorial estatal establece cinco objetivos específicos: garantizar el acceso y disminuir brechas educativas; ofrecer servicios inclusivos, equitativos, interculturales e integrales; fortalecer el desarrollo profesional docente; mejorar la infraestructura y las condiciones escolares; y fortalecer la rectoría del Estado mediante una planeación y administración eficiente, honesta, responsable y con finanzas sanas.

6.5 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los siete ejes y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán se armonizan con los principales instrumentos de planeación nacional, estatal e internacional, a fin de asegurar la congruencia de las acciones institucionales con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021–2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Esta vinculación fortalece la coherencia entre la planeación institucional, la programación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación de resultados, orientando el quehacer del Colegio hacia el cumplimiento de su misión educativa y su contribución al desarrollo sostenible del Estado y del país.

Matriz de alineación ODS Agenda ONU 2030

Eje estratégico del PDI 2024–2027	Objetivos estratégicos del PDI	Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021–2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
I. Educación para Todas y Todos	Garantizar el acceso, permanencia, cobertura, calidad y ampliación de la educación media superior tecnológica.	Eje General 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. Objetivo 2.3. Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva, equitativa, humanista, científica e intercultural.	Eje 2. Bienestar. Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación pública, gratuita, laica, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa y de excelencia.	ODS 4 Educación de calidad. ODS 5 Igualdad de género. ODS 10 Reducción de las desigualdades. 
II. Bienestar con Ciencia y Tecnología	Fortalecer la innovación, la investigación aplicada, la educación digital, las competencias STEM y la vinculación con el sector productivo.	Eje General 2. Objetivo 2.3. Eje General 3. Economía moral y trabajo. Objetivo 3.2. Eje Transversal 2. Objetivo T2.4. Desarrollo científico, tecnológico e innovación.	Eje 2. Bienestar. Estrategias para innovación educativa e infraestructura tecnológica. Eje 3. Prosperidad Económica.	ODS 4 Educación de calidad. ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura. ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.
III. Transformación e Innovación Docente	Impulsar la profesionalización, innovación pedagógica, formación continua y fortalecimiento del desempeño docente.	Eje General 2. Objetivo 2.3. Eje Transversal 2. Objetivo T2.4. Formación científica e innovación.	Eje 2. Bienestar. Estrategia 2.2.3. Fortalecimiento y profesionalización docente.	ODS 4 Educación de calidad. ODS 5 Igualdad de género. ODS 10 Reducción de las desigualdades.

IV. Infraestructura para la Calidad Educativa	Fortalecer la infraestructura física, tecnológica, conectividad y transformación digital institucional.	Eje General 2. Objetivo 2.3. Eje Transversal 2. Objetivos T2.1 y T2.2. Gobierno digital y modernización tecnológica.	Eje 2. Bienestar. Estrategia 2.2.4. Infraestructura educativa. Eje transversal Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente.	ODS 4 Educación de calidad. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura. ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.
V. Desarrollo Humano con Formación Integral	Favorecer el bienestar físico, emocional, cultural, deportivo, intercultural y el ejercicio de los derechos humanos.	Eje General 2. Objetivos 2.3, 2.6 y 2.7. Ejes Transversales 1 y 3. Igualdad sustantiva y derechos de pueblos indígenas.	Eje 2. Bienestar. Objetivos 2.2 y 2.7. Formación integral y cultura física.	ODS 3 Salud y bienestar. ODS 4 Educación de calidad. ODS 5 Igualdad de género. ODS 10 Reducción de las desigualdades. ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.
VI. Vinculación para el Aprendizaje Significativo	Consolidar la vinculación con instituciones educativas, sector productivo, prácticas profesionales, emprendimiento y educación ambiental.	Eje General 3. Economía moral y trabajo. Objetivo 3.2. Eje General 4. Desarrollo sustentable. Objetivo 4.5. Eje Transversal 2. Innovación tecnológica.	Eje 3. Prosperidad Económica. Eje 4. Territorio Sostenible.	ODS 4 Educación de calidad. ODS 8 Trabajo decente. ODS 9 Innovación. ODS 12 Producción y consumo responsables. ODS 13 Acción por el clima. ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres. ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.
VII. Gestión Eficiente, Inteligente y Transparente	Fortalecer la planeación institucional, administración, gobierno digital, transparencia, rendición de cuentas y mejora regulatoria.	Eje General 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana. Objetivo 1.1. Eje Transversal 2. Objetivos T2.1 y T2.2. Gobierno digital y modernización administrativa.	Eje 1. Armonía, Paz y Reconciliación. Gestión gubernamental honesta, austera y transparente. Eje transversal Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente.	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos.

7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

7.1 Misión

Contribuir al desarrollo socio económico del Estado, mediante la formación de bachilleres y de profesionistas de nivel medio superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general, que den cumplimiento al Marco Común Curricular de la Nueva Escuela Mexicana y en las áreas que el Estado requiere modernizar e impulsar, así como la preservación de nuestros valores nacionales y culturales, sustentado en una dinámica actualización de la planta docente y administrativa

7.2 Visión

Ser una institución de vanguardia en la oferta de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general, que demanden el sector productivo y social en el Estado, con prestigio nacional e internacional.

7.3 Política de Calidad

Nuestro compromiso es proporcionar servicios de educación media superior en las modalidades de bachillerato tecnológico y bachillerato general de acuerdo con el Sistema Nacional de Educación Media Superior y del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que den cumplimiento a los requerimientos de los alumnos, instituciones de educación superior, padres de familia, así como de los sectores productivo y social.

7.4 Compromisos Fundamentales

El Alumno: Es nuestra razón de ser, a él dedicamos nuestro diario esfuerzo ya que él será, en el desempeño profesional, el resultado de este esfuerzo del colectivo institucional y con su contribución a la sociedad, estaremos dando respuesta a la esperanza de encontrar en su juventud estudiosa la posibilidad de poder disfrutar de un nivel de vida más justo, al que tiene derecho todo ser humano y al bienestar social.

El Docente: Es el guía del alumno, es el factor que promueve el cambio de la juventud a niveles más altos de desarrollo, es quien con su diario esfuerzo contribuye a la formación profesional del mexicano del siglo XXI, es quien al describir nuestra historia nos ubica en el presente, no como simples espectadores, sino como actores protagonistas de esta nueva época. Los docentes de la educación tecnológica son actores fundamentales ante los retos que plantean los cambios en la dinámica del conocimiento, en los medios para apoyar el aprendizaje y en los alumnos. Ellos también afrontan las vicisitudes de allegarse, comprender y aplicar nuevos referentes de índole diversa; para orientarse y saber qué hacer en el taller, laboratorio o aula.

Personal Directivo, Administrativo y de Apoyo: El personal en el Colegio asumen en forma evidente el papel de líderes, al establecer el propósito y el rumbo de la Institución, a ellos corresponde crear y mantener un agradable ambiente escolar y laboral. La calidad en la enseñanza y del aprendizaje que se realizan en los planteles, se encuentran en buena parte determinados por el liderazgo que se establece en estos.

La Sociedad: Merece nuestra dedicación y respeto, pues a ella debemos responder, puesto que, con su contribución económica, ha creado instituciones con la esperanza de que sea el soporte de su desarrollo social y sustente a la vez la libertad de nuestra patria. Por esto, dedicamos el tiempo suficiente y los espacios adecuados para crear y difundir una conciencia de responsabilidad y permanente agradecimiento con nuestra sociedad.

El Desarrollo Tecnológico: Consideramos que en medida que México logre desarrollarse tecnológicamente, estaremos reafirmando nuestra soberanía, pues en los tiempos modernos la tecnología es una forma velada de dominación que utilizan los países altamente desarrollados para seguir imperando ante los países en vías de desarrollo. Por esto, al promover nuestra participación en la formación de recursos humanos para el trabajo con altos estándares de desempeño estaremos contribuyendo al logro de nuestra independencia económica, que garantice nuestra soberanía.

7.5 Principios Institucionales

Universalidad: El CECyTEM ofrece sus servicios de educación media superior tecnológica y a distancia a todos los ciudadanos.

Equidad: Los servicios que ofrece el CECyTEM tanto en los planteles escolarizados como a distancia cuentan con los elementos indispensables para asegurar la calidad de los mismos.

Inclusión: El CECyTEM para la determinación de la oferta de sus servicios cuenta con la participación de los empresarios, organizaciones no gubernamentales y los sectores públicos: federal, estatal y municipal.

Corresponsabilidad: En el CECyTEM es aceptada la participación informada y responsable de su personal, de las organizaciones empresariales, empresarios e instituciones públicas y privadas para generar soluciones y contribuir al desarrollo de los sectores económico y social.

Enfoque centrado en el alumno y partes interesadas: En todas las decisiones, tomamos en cuenta a nuestros clientes (alumnos, instituciones de educación superior, padres de familia, empresarios y sociedad en general), es por ello que debemos comprender sus necesidades actuales y futuras y satisfacer sus requerimientos, así como esforzarnos en exceder sus expectativas. Los planteles dependen de sus alumnos, a ellos le pertenece el derecho a la educación.

Liderazgo: Los directivos y docentes, asumen en forma evidente el papel de líderes. Los líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la Institución, a ellos corresponde crear y mantener un agradable ambiente escolar y laboral, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la Institución.

Participación del personal: La participación de las personas en el Colegio, es el medio habitual para la resolución de problemas. El personal, a todos los niveles, es la esencia de la Institución y su total compromiso posibilita que sus habilidades sean usadas para el beneficio de esta por lo que aceptan el reto de hacer su mejor esfuerzo con responsabilidad y decoro. En el Colegio el personal aspira a ser mejor a través de su actualización permanente, aceptando que cada minuto de la vida nos ofrece algo nuevo que aprender.

Enfoque basado en procesos: Las actividades en el CECyTEM, están organizadas por procesos, éstos se gestionan y mejoran continuamente.

Enfoque de sistemas para la gestión: La calidad educativa es un proceso participativo de directivos, administrativos, docentes y alumnos que se da en las relaciones dentro del aula, la escuela y la comunidad, identificando y entendiendo sus necesidades y expectativas. Identificar, entender y gestionar los procesos interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de la Institución en el logro de sus objetivos.

Mejora continua: En la comunidad del CECyTEM aceptamos que todo es factible de ser mejorado, por lo cual el trabajo en equipo, es la vía normal de la mejora, todos los procesos y métodos, se someten a un esquema de mejora continua.

7.6 Valores Institucionales

Compromiso: Reconocer a la sociedad como la beneficiaría de nuestra labor, respetando en todo momento sus tradiciones y principios.

Actitud de Servicio: Satisfacer las necesidades de quienes demandan nuestros servicios, procurando en todo momento superar sus expectativas.

Lealtad: Implica el compromiso de no afectar los intereses de la Institución y de su personal, cumpliendo con los objetivos y directrices institucionales.

Honestidad: Ser un equipo de personas íntegras, congruentes y transparentes con el ser y el hacer, conduciéndonos con la verdad; no aprovechando nuestra posición para el beneficio personal.

Respeto: Consideramos al personal y alumnos del Colegio como individuos con dignidad, derechos y libertades, procurando con ello la generación de espacios para el intercambio y flujo de ideas, conduciéndonos en un marco de ética para el cumplimiento de nuestras funciones.

Creatividad: En forma permanente, fomentamos la actitud de innovación y el mejoramiento de los procesos de nuestro quehacer.

Responsabilidad: El personal del Colegio goza de la confianza necesaria para responsabilizarse de su trabajo y tomar las decisiones dentro del ámbito de su competencia.

Solidaridad: En el Colegio cuando un alumno, compañero o persona requiere de nuestro apoyo y ayuda siempre estamos dispuestos a ofrecerla para salir adelante.

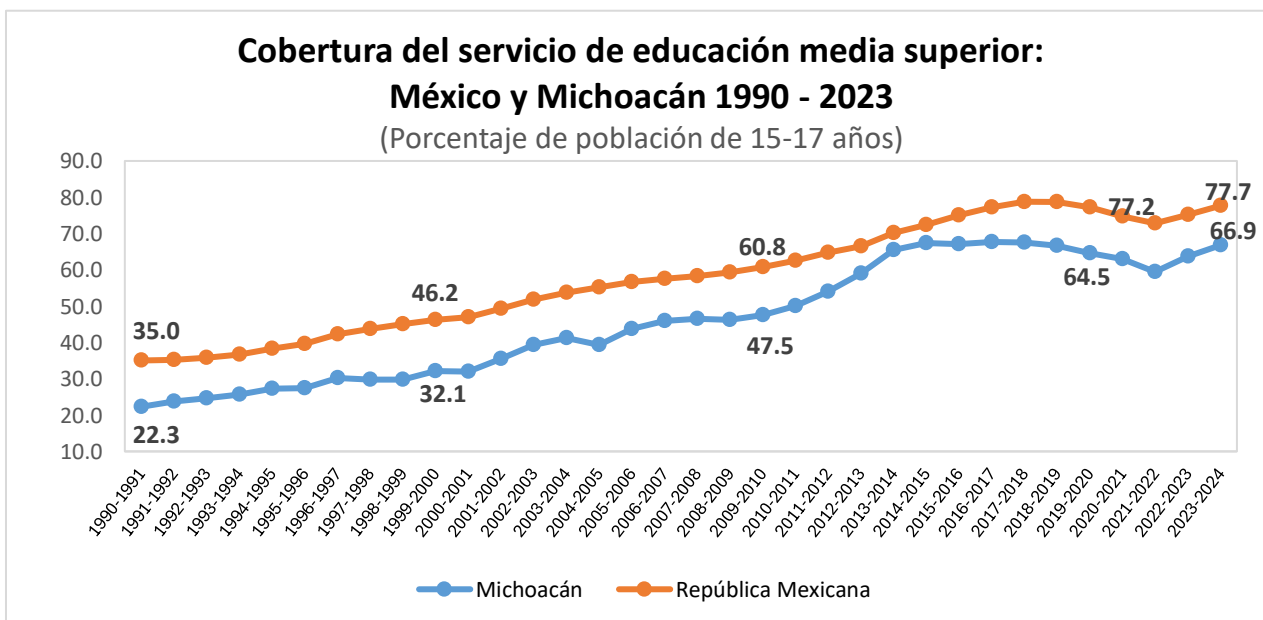


8. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

8.1 Contexto de la educación media superior en México y Michoacán

La cobertura de la educación media superior en México ha logrado un acelerado crecimiento en las últimas tres décadas, toda vez que el número de adolescentes de 15 a 17 años que cursaban el bachillerato pasó de 35% a 77%, esto significa que en 1990 sólo 3 de cada 10 jóvenes estaba inscrito en el nivel medio superior, mientras que para el ciclo escolar 2023-2024 esta cifra aumentó, pasando a 7 de cada 10 jóvenes.

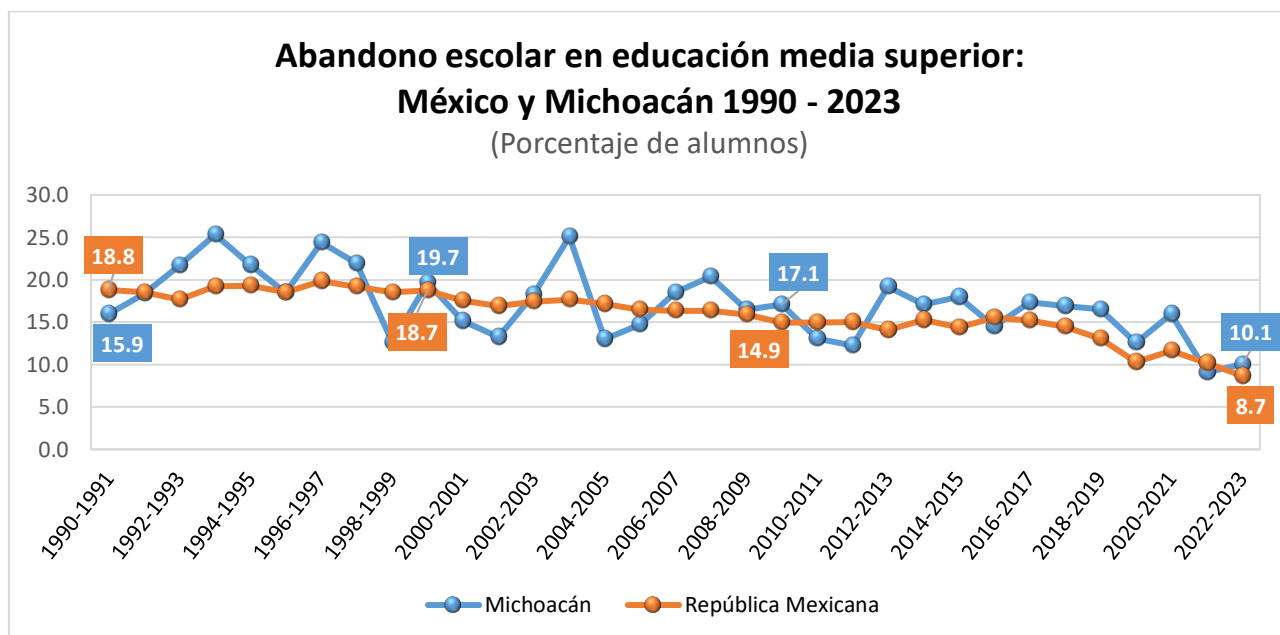
En México al inicio del ciclo escolar 2023-2024, se tenían inscritos a un total de 5 millones 379 mil 859 alumnos en el nivel medio superior. Esta matrícula es atendida por 33 subsistemas distintos, con modelos de organización, tipos de control administrativo y presupuestal diferentes. Sin embargo, el país aún tiene pendiente de garantizar el ingreso universal a ese nivel educativo, como se estableció por mandato constitucional en 2012, y cuyo plazo para concretarse expiró en el ciclo escolar 2020-2021, por lo que el reto en la próxima década se proyecta a reducir la brecha existente en materia de cobertura educativa. En la década de 1990, en el Estado de Michoacán solo 2 de cada 10 jóvenes formaban parte del nivel medio superior, sin embargo la cobertura en los últimos treinta años, ha crecido de manera exponencial, al igual que la tendencia de crecimiento a nivel nacional, por lo que para el ciclo 2023-2024 se cuenta con un cobertura del 66.9%, lo que significa que 6 de cada 10 jóvenes ingresó al bachillerato, de acuerdo a cifras de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa SEP.



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos históricos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

Uno de los principales retos que enfrenta México en materia educativa es el abandono escolar, particularmente para la educación media superior o bachillerato. En la escalera educativa, este es el escalón más frágil y que pone en mayor riesgo el futuro laboral de los jóvenes. Además de ser una escalera, la educación media superior funge como un puente para el desarrollo. Aquellos jóvenes que concluyen el bachillerato son más proclives a estudiar una licenciatura y, consecuentemente, conseguir un empleo en la formalidad que será mejor pagado. En los últimos treinta años en México se ha logrado reducir el abandono escolar en 10 puntos porcentuales, pasando de 18.8% en 1990 a 8.7% en el año 2023. De acuerdo con la SEP, para el ciclo 2022-2023 el abandono escolar para primaria y secundaria fue de 0.3% y 2.7% respectivamente. La interrupción en el desarrollo de sus habilidades pone en riesgo su entrada exitosa al mercado laboral.

En Michoacán el abandono escolar en media superior sólo se ha reducido 5 puntos porcentuales en treinta años, pasando de 15.9% en 1990 a 10.1% en el ciclo escolar 2022-2023, es decir, actualmente 1 uno de cada 10 estudiantes abandona las aulas del bachillerato.

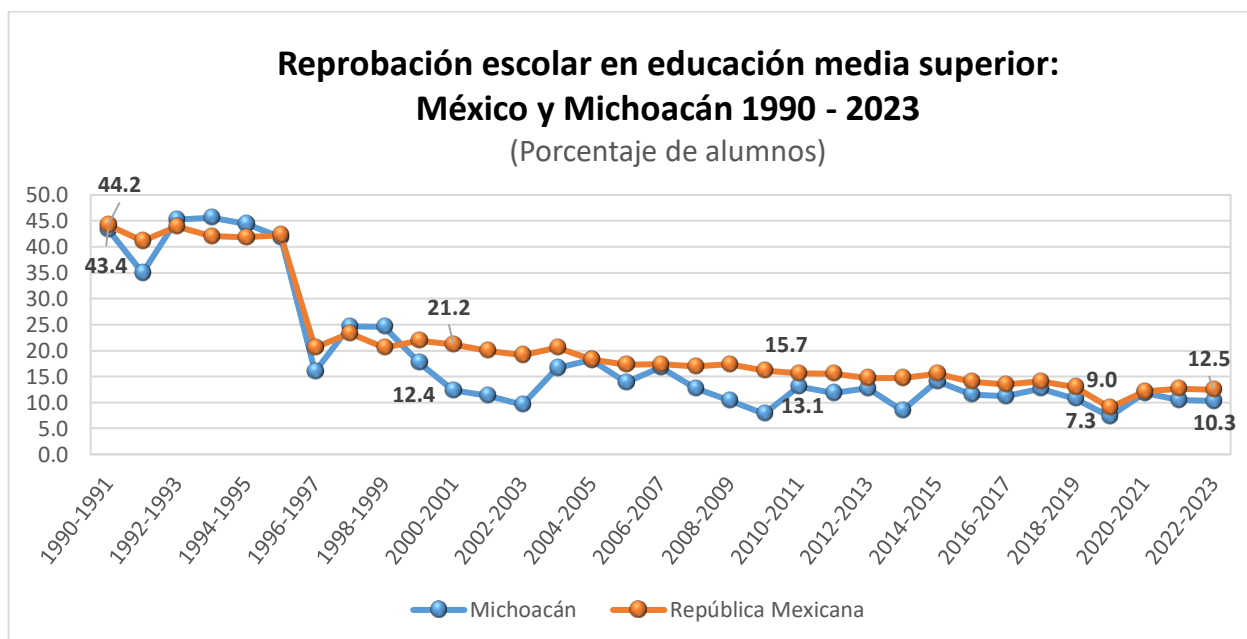


Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos históricos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

En México dos de los problemas más importantes que enfrenta el nivel medio superior, son los elevados porcentajes de reprobación y la falta de estrategias para retener a los jóvenes en la escuela. Es decir, en la educación media superior de hoy día se requiere innovar, adecuar y flexibilizar los instrumentos y métodos institucionales que aseguren la trascendencia del proceso de enseñanza aprendizaje, de manera equitativa e incluyente. Los altos niveles de reprobación presentes en los alumnos de educación media, tiene como efecto directo la deserción, la baja eficiencia terminal y el bajo rendimiento escolar, como problemáticas asociadas.

Aunado a las causas institucionales del sistema educativo, como los métodos de enseñanza y evaluación tradicional, falta de identidad y vocación docente, así como la falta de modelos de dirección, seguimiento y atención centrada en los alumnos; por otra parte, los estudiantes de media superior presentan múltiples causas como factores de reprobación escolar: las de origen social y familiar, causas de salud y alimentación, causas de origen psicológico y emocional, orientación vocacional, sentido de vida, causas económicas, inseguridad, adicciones, paternidad o maternidad prematuras, hábitos de estudio entre otros.

En el México de 1990 el porcentaje de reprobación era del 44.2%, lo que significaba que 4 de cada 10 estudiantes no lograban adquirir los conocimientos para aprobar un grado escolar, esta relación era cercana a la registrada en el Estado de Michoacán, la cual se situaba en 43.4%. A lo largo de treinta años, se ha logrado reducir el porcentaje de alumnos reprobados en México, por lo que para el ciclo 2022-2023 se registró un porcentaje 12.5% en materia de reprobación. En el caso de Michoacán desde el año 2000 el porcentaje de alumnos reprobados se ha ubicado por debajo del comportamiento nacional, por lo que para el ciclo 2022-2023 registró un porcentaje de 10.3%.



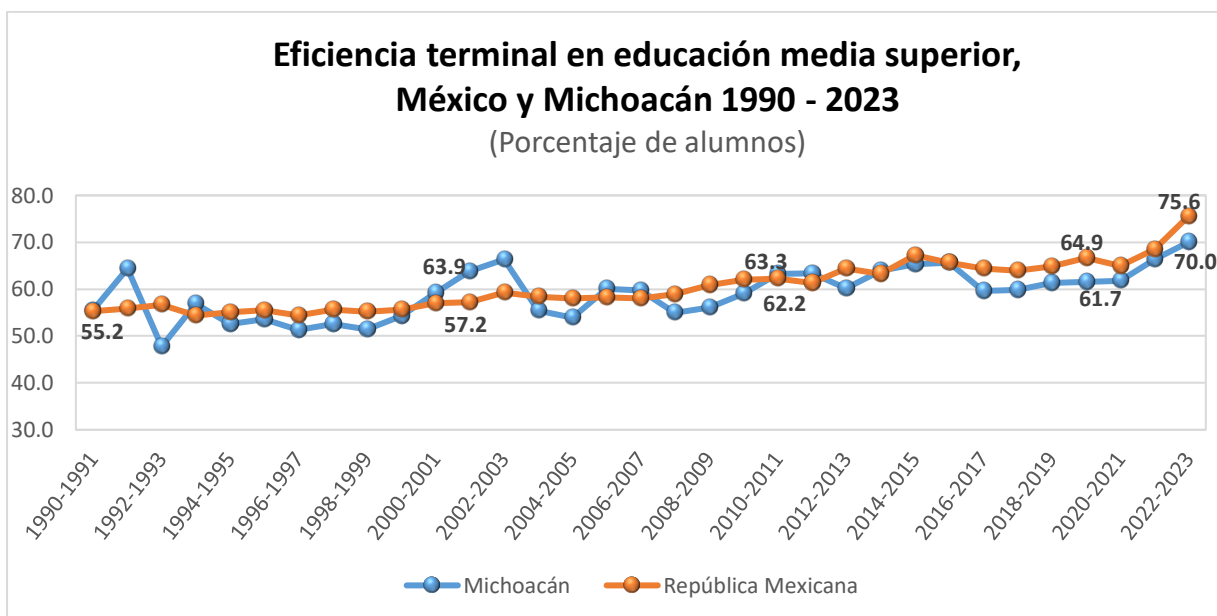
Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos históricos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

Respecto a las asignaturas con menor desempeño académico, y dónde se registran los más altos porcentajes de reprobación, entre los jóvenes del bachillerato en México y Michoacán, corresponde a la educación en matemáticas, las ciencias experimentales como la física y la química, el idioma inglés, así como la lectura, expresión oral y escrita. La eficiencia ha sido definida por el grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación costo - beneficio social. En México, la eficiencia terminal en el nivel medio superior, medido por la relación de alumnos que ingresan y los que concluyen satisfactoriamente su trayectoria dentro de cada ciclo escolar, sigue representando un gran reto, dado su relación directa con la reprobación y el abandono escolar.

Para 1990 en México y Michoacán, el indicador de eficiencia terminal representaba un porcentaje del 55.2%, es decir sólo 5 de cada 10 alumnos concluían sus estudios en este nivel educativo, teniendo así un desempeño con valor social del 50%.

Durante el periodo 1990 – 2023, el promedio de la eficiencia terminal en México y Michoacán ha sido del 60%, es decir en treinta años sólo fue posible pasar de 5 a 6 el número de alumnos que concluyen el bachillerato. Se destaca que sólo en el último ciclo escolar 2022-2023 fue posible aumentar el porcentaje de eficiencia terminal en México y Michoacán, registrando porcentajes del 75.6% y 70% respectivamente.

De lo anterior resulta, que en materia desempeño en educación media superior medido por la eficiencia terminal, representa en el mediano y largo plazo, el gran reto para el sistema educativo nacional y estatal, toda vez que la eficiencia está en función de la reprobación, el rezago educativo y la permanencia escolar.



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos históricos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

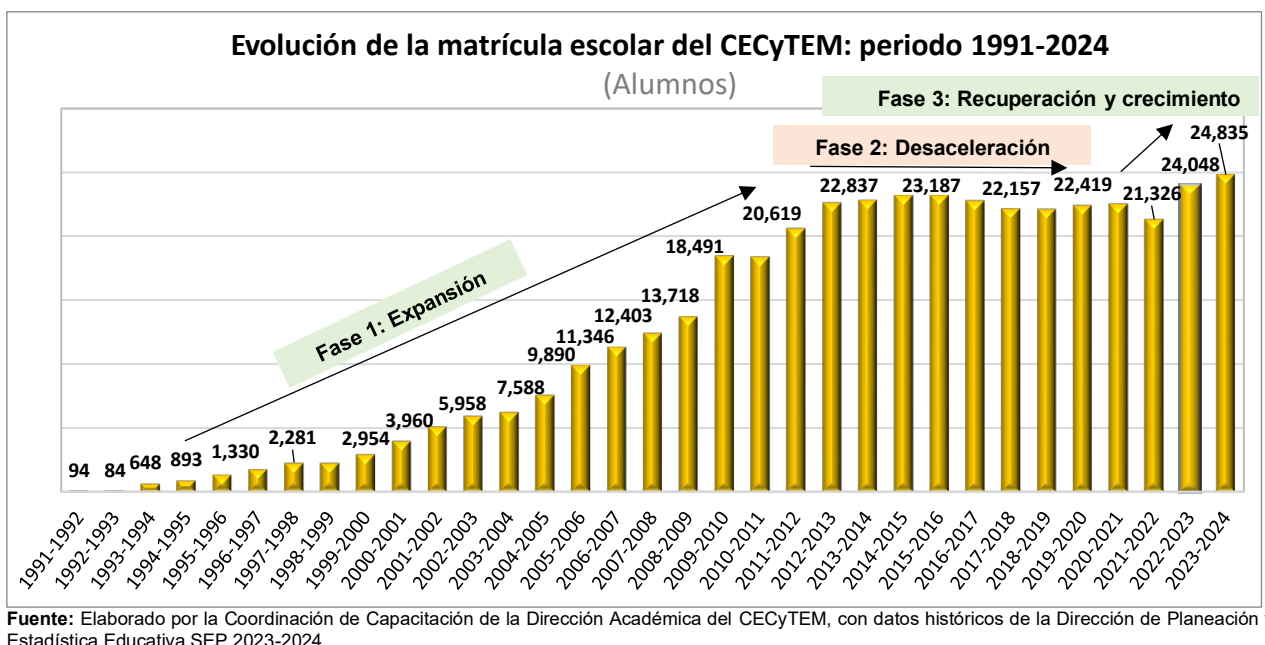
8.2 Matrícula escolar del CECyTEM

Para contribuir en la prestación del servicio de educación media superior en la entidad, en el año de 1991 el CECyTEM inicia operaciones, en apoyo al pacto por la recuperación de educación y el bienestar social. Y es en el Municipio de Penjamillo, Michoacán, donde se instala el primer plantel educativo del Colegio con una matrícula de 94 alumnos. A partir del ciclo 1991-1992 la matrícula escolar inicio su crecimiento de manera exponencial con la oferta del bachillerato tecnológico en la modalidad escolarizada, situación que en el año 1999 se vio complementada con la incorporación al CECyTEM de la modalidad de Educación Media Superior a Distancia, instalando el primer CEMSaD en la población de Caleta de Campos, Municipio de Lázaro Cárdenas; es así que para el ciclo 2000-2001 el

Colegio contaba ya con una matrícula escolar de 3,960 alumnos.

La evolución de la matrícula escolar del CECyTEM, ha tenido un comportamiento que puede explicarse en **tres fases**: la primera durante el periodo 1991 y hasta 2013, el CECyTEM tuvo **fase de expansión** en su matrícula, con aumento acelerado y una tasa de crecimiento media anual cercana al 20%; la segunda de 2014 a 2021 dónde se tuvo una **fase de desaceleración**, teniendo una tasa de crecimiento media anual negativa del -0.2%; y la tercera fase del 2022 al 2024, donde se inicia una **fase de recuperación y crecimiento** de la matrícula.

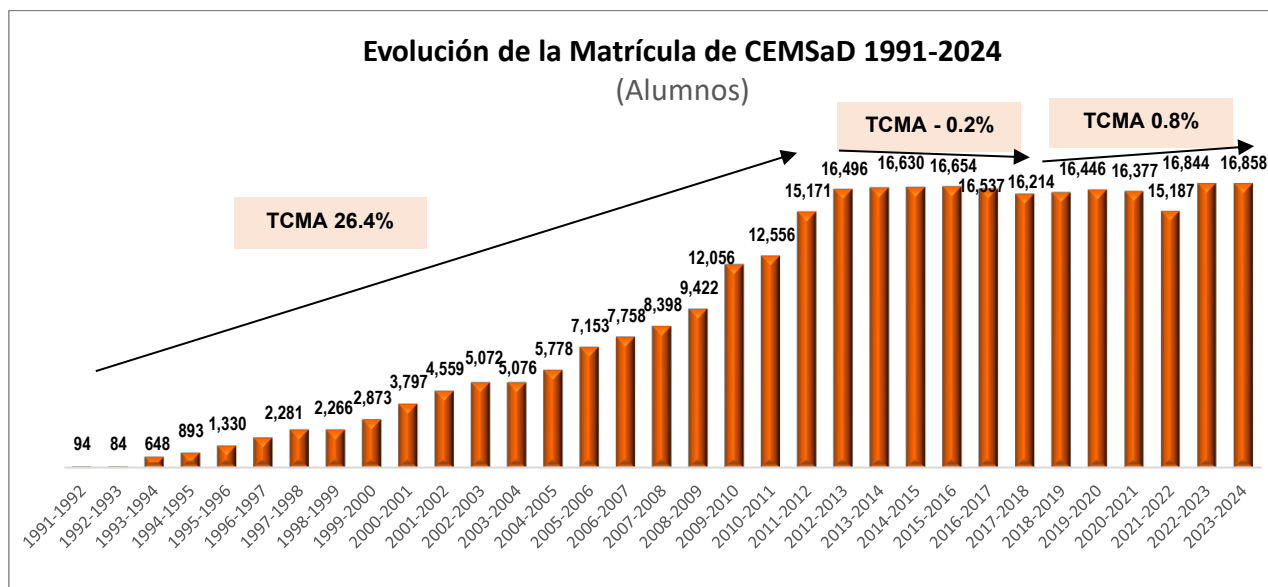
De lo anterior, se destaca que a partir del ciclo 2021-2022 y hasta el ciclo 2023-2024 el Colegio ha iniciado una nueva etapa de crecimiento real en su matrícula, pasando de 21,326 alumnos a 24,835 alumnos, es decir en sólo dos ciclos se logró crecer un 16% de la matrícula escolar. Actualmente la cobertura de atención del CECyTEM representa el 20% del total de alumnos de subsistemas públicos de educación media en la entidad.



8.3 Matrícula de Bachillerato Tecnológico

A partir del ciclo escolar 1991-1992 el CECyTEM inicia sus operaciones con la oferta del bachillerato tecnológico con una matrícula inicial de 94 alumnos, la cual fue aumentando de manera acelerada durante el periodo de 1999 a 2013, con una tasa de crecimiento media anual de 26.4%, alcanzando para el ciclo escolar 2012-2013 la cifra de 16,496 alumnos inscritos en Planteles Escolarizados del CECyTEM. Posteriormente del ciclo 2013-2014 al 2017-2018 se registró una reducción de la matrícula escolar en el bachillerato tecnológico, con una tasa de crecimiento media anual negativa de -0.2%. Para el ciclo escolar 2018-2019 y hasta el presente 2023-2024, se revirtió la tendencia de desaceleración, aumentando su tasa de crecimiento media anual a 0.8%, y registrando

para el último ciclo escolar una matrícula escolar de 16, 858 alumnos.



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos históricos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

Para el ciclo 2023-2024 en el CECyTEM se ofertaron 23 carreras técnicas en 35 Planteles Escolarizados, contando con una matrícula de 16,858 alumnos inscritos, y proyectados a continuar su trayectoria hacia educación superior y su incorporación al sector productivo. Durante este ciclo se han consolidado las carreras de soporte y mantenimiento de equipo de cómputo con 3 mil 128 alumnos, producción industrial de alimentos con 2,510, procesos de gestión administrativa con 1,598, biotecnología con 1,490 y programación con 1,289, las cuales concentraron el 64% del total de la matrícula de bachillerato tecnológico.

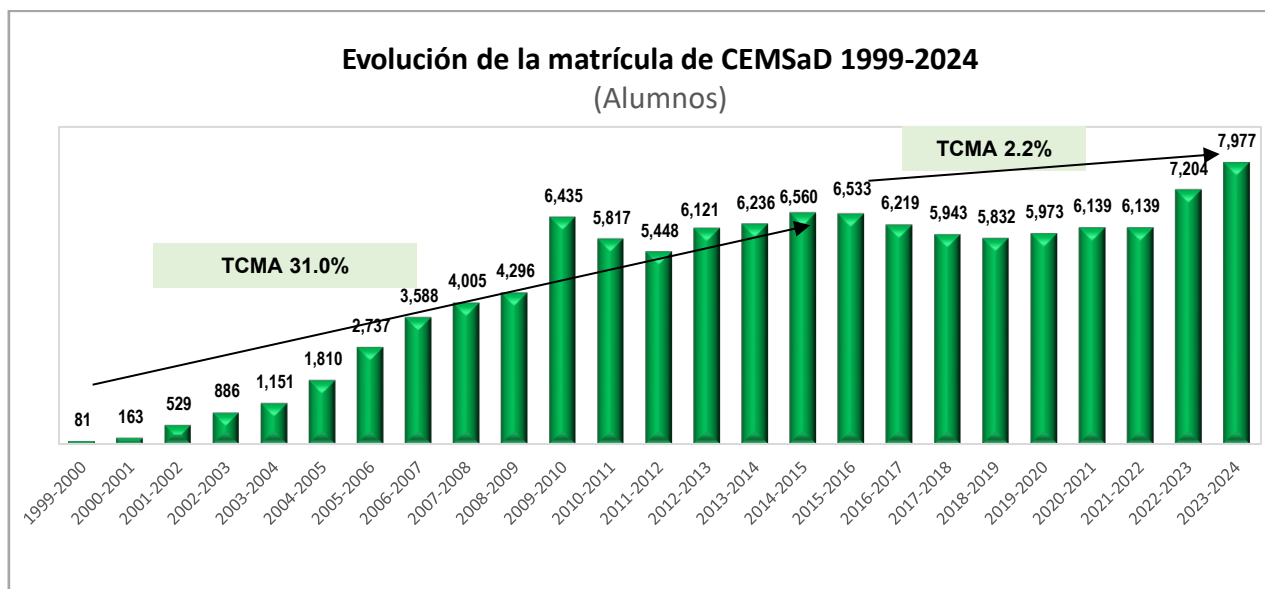
Carreras Tecnológicas del CECyTE Michoacán 2023-2024		
Carreras	Alumnos 2023 -2024	Porcentaje %
Soporte y Mantenimiento a Equipo de Cómputo	3,120	19.8
Producción Industrial de Alimentos	2,510	16.0
Procesos de Gestión Administrativa	1,598	10.2
Biotecnología	1,490	9.5
Programación	1,289	8.2
Ventas	846	5.4
Puericultura	707	4.5
Laboratorista Químico	538	3.4
Suelos y Fertilizantes	561	3.6
Ecoturismo	404	2.6
Electrónica	400	2.5
Laboratorista Clínico	330	2.1
Gestión Ambiental	315	2.0
Mecatrónica	301	1.9
Instrumentación Industrial	312	2.0
Servicio de Hotelería	287	1.8
Mantenimiento Automotriz	189	1.2

Diseño Gráfico Digital	159	1.0
Asistencia en dirección y control de PyMEs	118	0.8
Contabilidad	97	0.6
Digitalización de Archivos	36	0.2
Robótica	75	0.5
Inteligencia Artificial	40	0.3
Subtotal	16,858	

Fuente: Dirección de Planeación.

8.4 Matrícula de Bachillerato General de los CEMSaD

El 1 de marzo de 1999 la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Michoacán y el CECyTEM, celebraron el Convenio de Coordinación para el Establecimiento, Operación y Apoyo Financiero de la Educación Media Superior a Distancia (EMSaD). Actualmente a través de los 58 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD), se brinda el servicio de bachillerato general, en localidades de alta y muy alta marginación social. Para el periodo que comprende de 1999 al 2024 la matrícula de los CEMSaD tuvo un crecimiento progresivo en dos fases, la primera de 1999 a 2015 con una tasa de crecimiento media anual de 31%, y una segunda fase con una tasa de crecimiento media anual de 2.2%, contribuyendo así en la atención de la demanda del servicio de educación media superior en la entidad. En 25 años los CEMSaD pasaron de contar con 81 alumnos en el ciclo escolar 1999-2000 a 7,977 alumnos en el 2023-2024, con una tendencia de crecimiento positivo para el periodo establecido en el presente PDI.



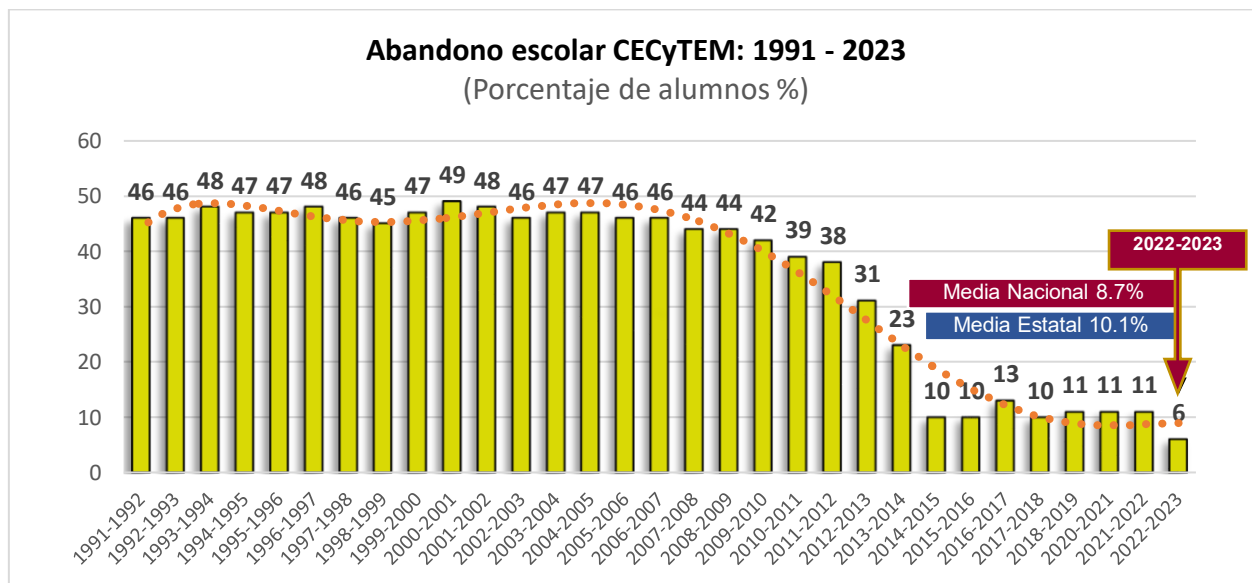
Fuente: Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos históricos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

8.5 Abandono escolar

Michoacán tiene como prioridad en su agenda, revertir las tasas de abandono escolar en su sistema educativo; toda vez que es una problemática multifactorial, donde elementos

estructurales e individuales, así como intra y extraescolares forman parte de las causas. Este fenómeno en la educación media superior en la entidad, involucra diferentes aspectos de la vida de los jóvenes, sus condiciones sociales, económicas, de seguridad, su desempeño escolar (inasistencia-reprobación), el ambiente escolar, espacios educativos, baja comunicación e interacción, aspectos socioemocionales, biológicos, psicológicos, embarazo prematuro, migración, adicciones, desintegración familiar, así como elementos en la calidad y métodos propios del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por lo que respecta al CECyTEM, desde creación en 1991 y hasta el ciclo escolar 2009-2010 el promedio real de abandono escolar se mantuvo de manera constante en 46%. Es decir, durante las primeras dos décadas desde que inició la oferta del servicio educativo en la entidad, se tuvo como problemática fundamental y frecuente el abandono de 4 de cada 10 alumnos por ciclo escolar. Sin embargo, es a partir del ciclo 2010-2011 que comienza la reducción exponencial de esta tendencia desfavorable, la cual ha sido apoyada con programas federales, estatales y del propio subsistema, orientados a fortalecer la permanencia, el acceso a becas económicas, acompañamiento integral, un mayor acercamiento con los padres de familia y los actores clave de las comunidades dónde se ubican los centros educativos. Es por ello que hasta la última década, del ciclo 2010-2011 y hasta el ciclo 2022-2023, dónde el CECyTEM logró reducir de manera significativa el abandono escolar, teniendo en la actualidad sólo un 6% de alumnos que no continúan sus estudios, cifra por debajo de las registradas a nivel nacional y estatal, las cuales para el ciclo 2022-2023 fueron de 8.7 y 10.1% respectivamente.



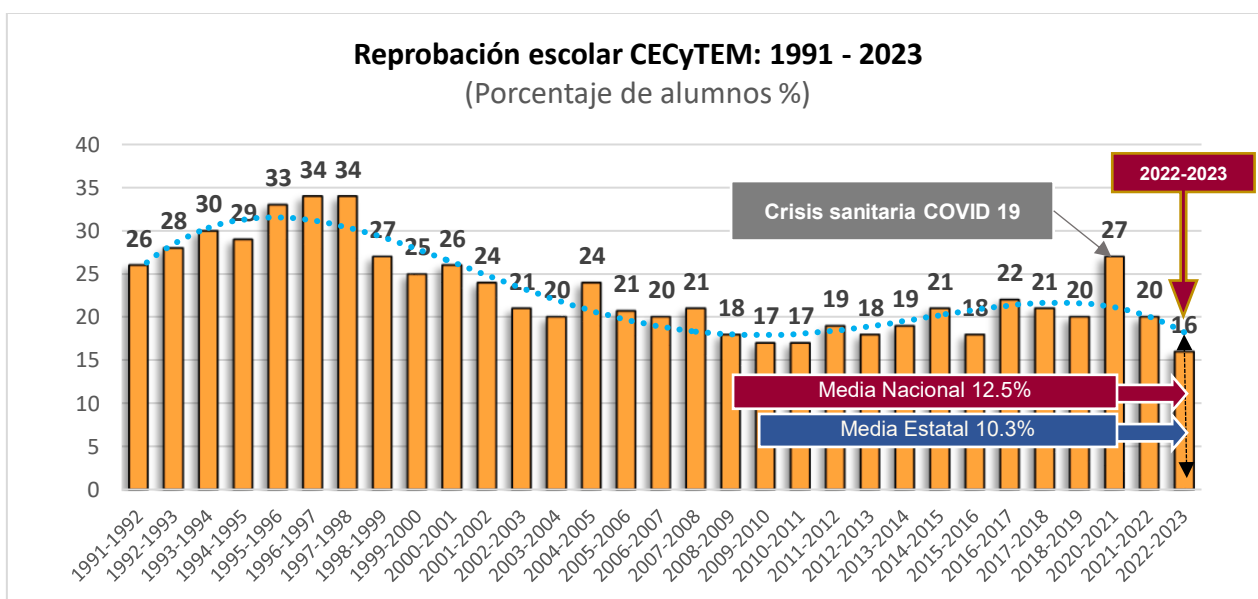
Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

8.6 Reprobación

Dentro de las causas que impactan negativamente a la permanencia escolar, además de las individuales y las relativas al entorno social, económico y familiar, se encuentran las relacionadas directamente al aprovechamiento académico y las evaluaciones

implementadas dentro del propio proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo la reprobación un elemento que influye directamente en la trayectoria educativa de los jóvenes estudiantes.

En materia de reprobación escolar CECyTEM ha tenido un desempeño que se puede caracterizar en cuatro momentos, el primero del ciclo 1991-1992 a 1997-1998, donde el porcentaje de alumnos que no aprobaban satisfactoriamente alguna de las asignaturas en su grado correspondiente, tenía un crecimiento exponencial, alcanzando el 34% de la matrícula escolar. El segundo momento de los ciclos 1998-1999 y hasta 2013-2014, el porcentaje de reprobación disminuyó con una tendencia de estabilización en un periodo de 16 ciclos, registrando en promedio 21% de alumnos reprobados. El tercer momento que inicia en el ciclo 2014-2015, donde inicia el incremento del porcentaje de alumnos reprobados, alcanzando un máximo de 27% en el ciclo 2020-2021, en parte como resultado de los efectos colaterales de la crisis sanitaria por COVID 19. Sin embargo, ya para los ciclos 2021-2022 y 2022-2023, se tiene un cuarto momento donde se contiene y revierte ésta tendencia, con la disminución del porcentaje de alumnos reprobados a 16%, lo que representa el porcentaje más bajo en la historia del Colegio, pero aún por arriba de la media nacional y estatal, las cuales registraron en 2022-2023 un porcentaje de 12.5% y 10.3% respectivamente.



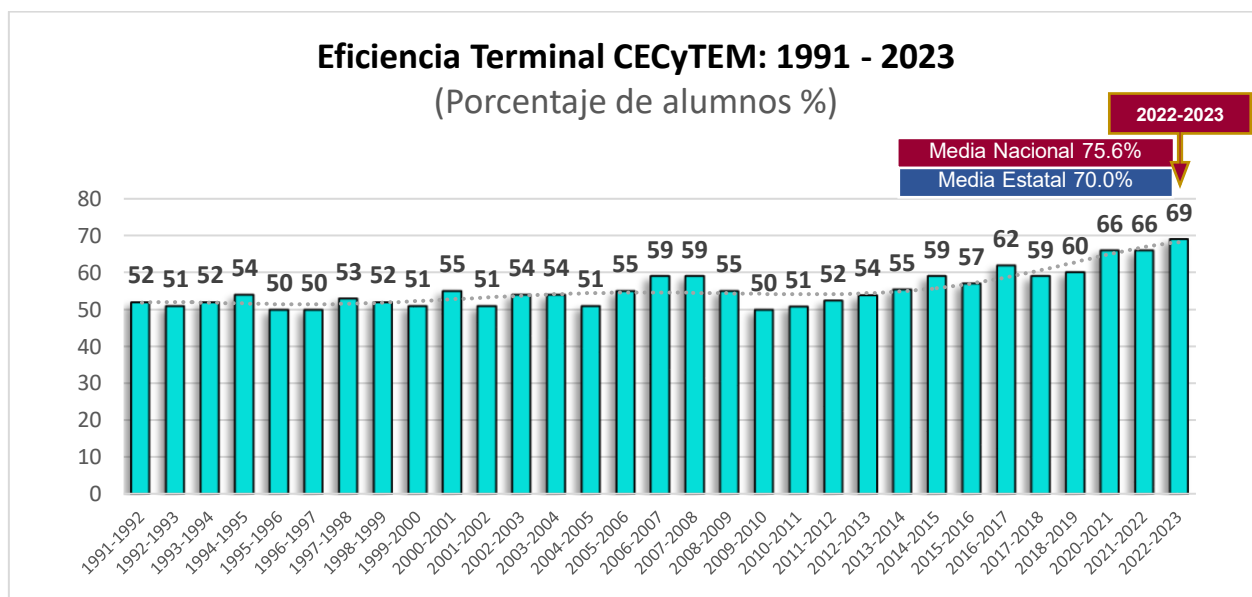
Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

8.7 Eficiencia terminal

En el ámbito académico, la eficiencia terminal se ve reflejada en la proporción de alumnos que terminan un periodo académico respecto a los que inician dicho periodo. En este caso existen muchos factores que intervienen en el logro de la eficiencia, desde el propio proceso de enseñanza como el grado de aprovechamiento y la reprobación, el cual,

mediante una adecuada planificación académica con un enfoque de flexibilidad y trabajo colaborativo, pueden contribuir al aseguramiento de la trayectoria educativa de los estudiantes, sin embargo, los resultados en el sistema educativo se ven afectados por los factores externos a los centros educativos, viéndose expresados como un alto costo social en relación al beneficio esperado en la población objetivo.

El CECyTEM inició la prestación del servicio educativo, teniendo en el ciclo escolar 1993-1994 una eficiencia terminal del 52% es decir 5 de cada 10 alumnos concluían de manera regular su trayectoria educativa, dentro del tiempo establecido, situación que permaneció en promedio de manera similar y estable hasta el ciclo 2007-2008 donde se tuvo un máximo de 59%, pero es a partir del ciclo 2010-2011 donde se identifica el inicio de una tendencia de crecimiento de la eficiencia terminal de manera exponencial y sostenida, teniendo que para el último ciclo escolar 2022-2023 el porcentaje aumentó a 69%, es decir después de dos décadas, el CECyTEM logró que cerca de 7 de cada 10 alumnos concluyeran satisfactoriamente su trayectoria de manera en los tiempos establecidos. Para el último ciclo escolar 2022-2023, a nivel nacional el promedio de la eficiencia terminal de media superior, se ubica en 75.6% y el promedio a nivel estatal en 70.0%, es decir el CECyTEM se encuentra 5 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, y un comportamiento similar al promedio estatal.

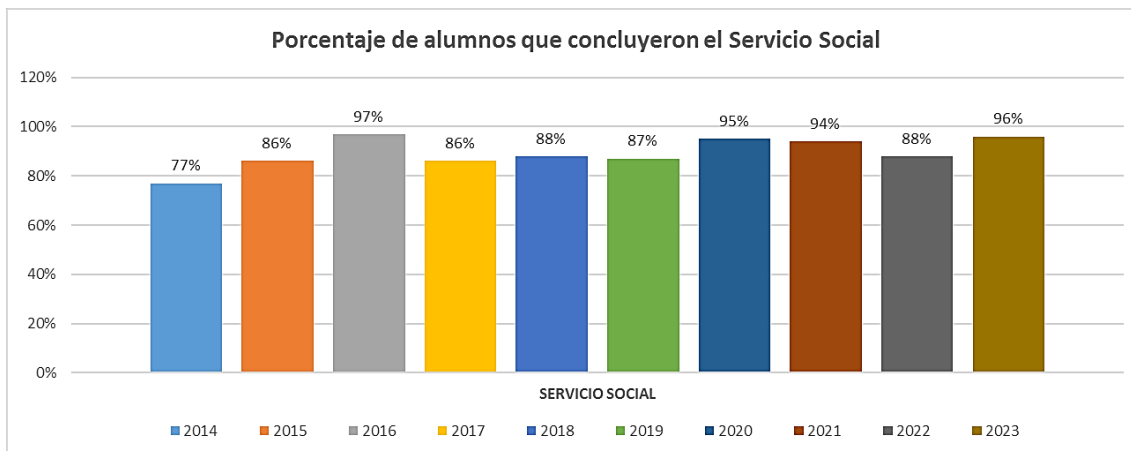


Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación de la Dirección Académica del CECyTEM, con datos de la Dirección de Planeación y Estadística Educativa SEP 2023-2024.

8.8 Servicio social y prácticas profesionales

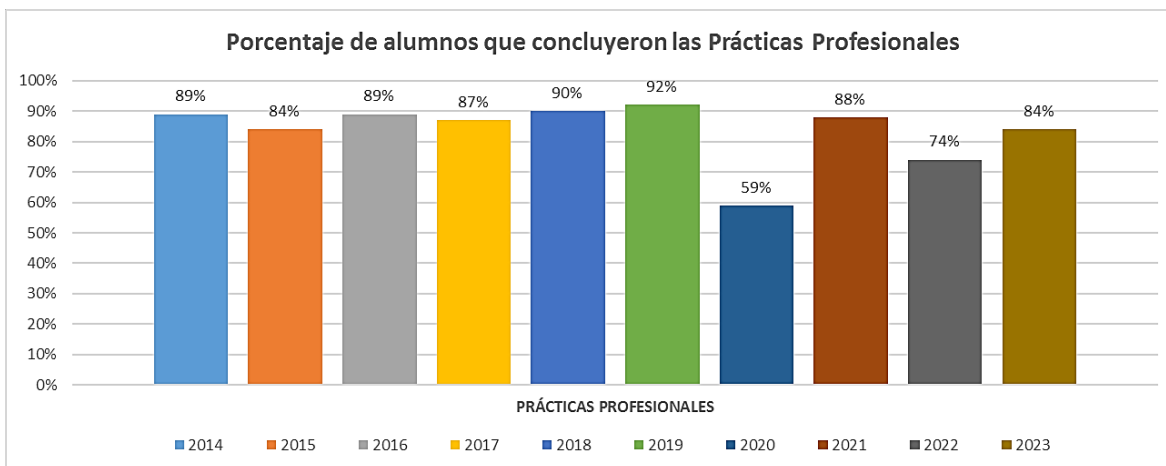
El CECyTEM en la última década, ha logrado aumentar el porcentaje de alumnos que prestan su servicio, en distintos sectores de la sociedad donde se ubican los centros educativos, aumentando con ello el sentido de solidaridad, pertenencia y responsabilidad social. Es por ello que en el 2014 se tenía que 7 de cada 10 alumnos prestaban su servicio

social; mientras que para el año 2023 esta proporción aumentó a 9 de cada 10 alumnos.



Fuente: Dirección de Vinculación del CECyTEM.

En materia de prácticas profesionales, como parte de la formación de los alumnos en las empresas o instituciones del sector productivo de bienes y servicios, durante el periodo que comprende de 2014 a 2023, los alumnos del CECyTEM en esta condición, se han mantenido en un promedio de 86%, lo que significa que 8 de cada 10 alumnos realizan sus prácticas profesionales conforme a los tiempos y condiciones establecidas en su trayectoria educativa, a excepción del año 2020 cuando se vivió la crisis sanitaria de COVID 19, el porcentaje se redujo a 59% del total de alumnos en condiciones de realizar sus prácticas profesionales.



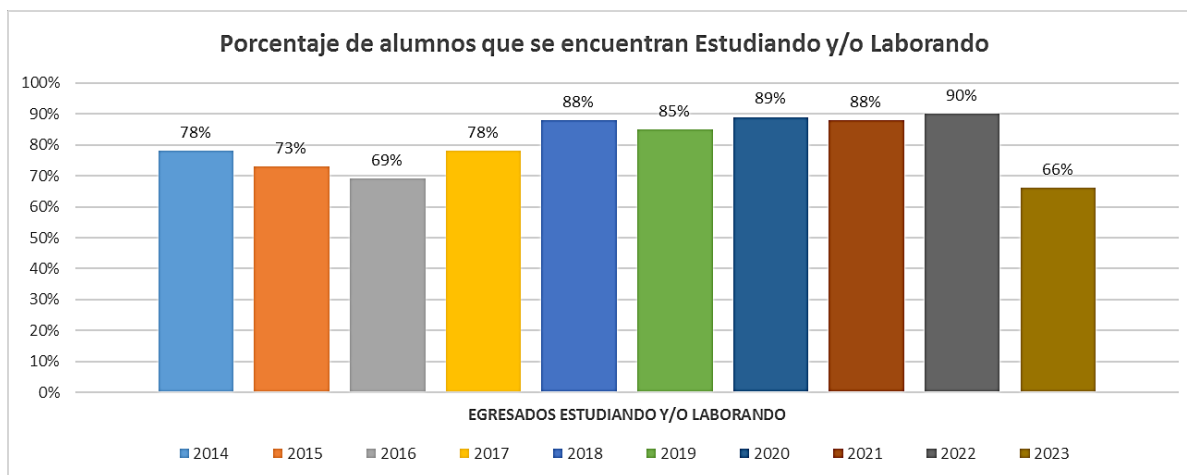
Fuente: Dirección de Vinculación del CECyTEM.

8.9 Egresados estudiando y laborando

Como parte del modelo educativo de CECyTEM, los jóvenes alumnos egresados obtienen un certificado de bachillerato y un título como técnico profesionalista, además de su cédula profesional que les permite continuar con sus estudios superiores o bien, integrarse al sector productivo como profesionales.

De acuerdo a la encuesta del Programa de Seguimiento de Egresados, en el ciclo escolar

2013-2014 el 78% de egresados continuaba sus estudios, trabajando o ambas actividades. Posteriormente de 2015 a 2022 este indicador tuvo una tasa de crecimiento media anual de 1.6%, ubicándose en 90% al cierre del ciclo 2021-2022. Para el último informe de seguimiento 2022-2023, el porcentaje se redujo un -33%, lo que significó que sólo el 66% de los egresados continuaba sus estudios, trabajando o ambas actividades.



Fuente: Dirección de Vinculación del CECyTEM.

9. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA

Para proyectar al CECyTEM hacia el futuro deseado, se llevó a cabo el análisis estratégico FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) con la participación de un grupo de enfoque colaborativo, representado por los Directores de Área de la Dirección General, así como Directores de Planteles Escolarizados y Responsables de CEMSaD, primeramente identificando la situación por la que atraviesa el Colegio en el contexto actual, considerando la trayectoria educativa, memoria e historia institucional, así como resaltando los logros y los grandes pendientes.

Con este análisis se logró identificar las condiciones internas y externas más relevantes en las que se desarrolla el CECyTEM, las fuerzas que la impulsan, sus fortalezas y oportunidades, sus desafíos y dificultades, sus debilidades y amenazas. Con esta herramienta a su vez se posibilitó la reflexión orientada a la reingeniería e innovación del servicio educativo que se brinda a la juventud michoacana.

9.1 ANÁLISIS INTERNO

9.1.1 Fortalezas

- ❖ Se cuenta con 33 años de experiencia en la prestación del servicio de educación media superior en Michoacán.
- ❖ Reconocimiento de la sociedad por su calidad educativa.
- ❖ El Colegio oferta 23 carreras técnicas en su bachillerato tecnológico, diferenciándolo de otros subsistemas con bachillerato general.
- ❖ Cuenta con una matrícula de 24,835 alumnos, distribuida en 93 planteles educativos.
- ❖ Actualmente oferta 3 nuevas carreras técnicas de vanguardia a nivel nacional: Robótica, Digitalización de Archivos e Inteligencia Artificial.
- ❖ Capital intelectual en su planta docente, administrativa y directiva.
- ❖ Presencia en 54 Municipios y en 10 regiones del Estado.
- ❖ Se brinda una formación integral de alumnos, mediante clases extracurriculares.
- ❖ Capacitación y formación docente de manera continua.
- ❖ Se cuenta con laboratorios y talleres acordes a los requerimientos del servicio.
- ❖ Se cuenta con seguimiento de egresados en los 93 Planteles del Colegio.
- ❖ Destacada participación y trayectoria en concursos académicos, científicos y tecnológicos de corte nacional e internacional.
- ❖ Existe participación y compromiso de la población local con los Planteles del Colegio.
- ❖ Se tienen Convenios de Coordinación Interinstitucional con Empresas, Instituciones de Educación Superior, de Ciencia y Tecnología, de Capacitación para el Trabajo y Ayuntamientos del Estado.
- ❖ Adecuada coordinación con los tres niveles de gobierno.
- ❖ Participación activa de padres de familia en el desarrollo institucional.

9.1.2 Debilidades

- ❖ Rezago en la actualización de normatividad, procedimientos y reglamentos.
- ❖ Infraestructura insuficiente y falta de mantenimiento.
- ❖ Equipamiento insuficiente y falta de actualización.
- ❖ Alto índice de abandono en la EMS
- ❖ Bajo nivel de pertinencia de la oferta educativa
- ❖ Bajo nivel académico y desarrollo socioemocional de los alumnos de nuevo ingreso por el efecto de la pandemia.
- ❖ Presupuesto operativo limitado.
- ❖ Insuficiente capacitación en materia de gestión administrativa.
- ❖ Falta de instrumentos de seguimiento al comportamiento de los alumnos durante la trayectoria educativa.
- ❖ Bajo nivel de comunicación con los usuarios del servicio.
- ❖ Insuficiente intercambio de información e interacción de Direcciones de Área.
- ❖ Deficiente estandarización de los procedimientos operativos y administrativos en los Planteles.
- ❖ Deficiente retroalimentación de las distorsiones en la prestación del servicio, para una oportuna toma de decisiones.

9.2 ANÁLISIS EXTERNO

9.2.1 Oportunidades

- ❖ Existe margen para la creación de nuevos Planteles del CECyTEM, ya que el servicio de educación media superior en Michoacán presenta una cobertura del 66.9% considerando la población de 15 a 17 años.
- ❖ Fortalecimiento de un sistema de gestión operativa e integral de planteles.
- ❖ Reingeniería de procesos para un adecuado desarrollo organizacional.
- ❖ Fortalecer el enfoque de trabajo basado en procesos.
- ❖ Asegurar la eficacia y eficiencia social, mediante la consolidación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño.
- ❖ Enfoque de trabajo orientado a la satisfacción de los usuarios.
- ❖ Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación para implementar con oportunidad las acciones preventivas y correctivas en el servicio educativo.
- ❖ Impulsar la investigación e innovación en las carreras técnicas ofertadas.
- ❖ Certificación de docentes y alumnos en diversas áreas del conocimiento científico.
- ❖ Mejorar la pertinencia de la oferta educativa del Colegio con las carreras del nivel superior y el sector productivo.
- ❖ Fortalecer la profesionalización docente mediante capacitación especializada en materia pedagógica, didáctica y de la tecnología aplicada a la educación.
- ❖ Impulsar la continuidad del Programa de Becas.
- ❖ Posicionamiento de la imagen institucional.
- ❖ Fomentar la participación de la comunidad educativa en el desarrollo institucional.

- ❖ Mejorar la vinculación y encadenamiento de los Planteles con un enfoque de desarrollo regional y local.
- ❖ Articular los servicios del Colegio con otros programas y proyectos de los tres órdenes de gobierno.
- ❖ Fortalecer las acciones de acompañamiento integral de los alumnos para contribuir a la permanencia escolar.
- ❖ Disminuir la deserción escolar por causa de la reprobación.
- ❖ Medir y monitorear los compromisos de servicio a los usuarios para mejorar su atención.
- ❖ Fortalecer la captación y aseguramiento de la permanencia de nuevos alumnos.
- ❖ Mejorar el acompañamiento de las áreas de trabajo social con los estudiantes.
- ❖ Aumentar las acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los Planteles.
- ❖ Desarrollar una estrategia para la medición y evaluación de la calidad de los trámites y servicios del Colegio.
- ❖ Deficiente comunicación vertical y horizontal.
- ❖ Fortalecer la capacitación especializada en procesos sustantivos.

9.2.2 Amenazas

- ❖ Deficiente transporte para la movilidad de los estudiantes.
- ❖ Aumento de la competencia pública y privada.
- ❖ Deficiente formación en los egresados de secundaria.
- ❖ Desinformación e incertidumbre respecto al futuro de los egresados del Colegio.
- ❖ Recortes presupuestales en el orden federal y estatal que ocasione disminución de recursos para la institución.
- ❖ Disminución de la recaudación de ingresos propios.
- ❖ Disminución de la matrícula ante cambios en las necesidades de los usuarios.
- ❖ Distorsión de las competencias de los egresados con los requerimientos del mercado laboral y de planes de estudio a nivel superior.
- ❖ Desinterés de los jóvenes en la oferta actual de carreras técnicas en el CECyTEM.
- ❖ Disminución de la matrícula respecto a la ubicación de los Planteles.
- ❖ Baja participación de padres de familia en los asuntos escolares.
- ❖ Desaceleración económica en la entidad.
- ❖ Pobreza y desempleo en las comunidades y regiones donde se opera.
- ❖ Aumento del abandono escolar por causas de origen académico, social, económico, así como factores de origen psicológico, emocional, orientación vocacional, sentido de vida, inseguridad, adicciones, y de paternidad o maternidad prematuras.
- ❖ Contracción de la inversión federal y estatal para infraestructura, mantenimiento, mobiliario y equipo.

1.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Para proceder al análisis de vulnerabilidad del CECyTEM, se construyó primeramente la Matriz de Vulnerabilidad en la que se identificaron 16 puntales o elementos críticos para el adecuado desarrollo del Colegio, así como las posibles amenazas a las que son susceptibles cada uno de ellos. Posteriormente se valoraron los posibles escenarios negativos a los que tendría que hacer frente el Colegio, indicando la capacidad institucional para enfrentar dichas situaciones en el corto y mediano plazo, para finalmente calificar el grado de vulnerabilidad de los factores que le dan fortaleza al Colegio.

9.3.1 Matriz de vulnerabilidad

PUNTALES DEL COLEGIO	AMENAZAS	CONSECUENCIA	IMPACTO 0 a 10	PROBABILIDAD OCURRENCIA 0 a 1	CAPACIDAD DE REACCIÓN 0 a 10	GRADO DE VULNERABILIDAD
1) Estructura de Organización	Bajo enfoque de procesos	Incertidumbre operativa	7	0.5	7	Preparado IV (verde)
2) Normatividad	Deficiente desarrollo institucional	Incertidumbre jurídica y administrativa	9	0.6	7	Preparado IV (verde)
3) Presupuesto Federal	Recorte financiero	Inestabilidad operativa y laboral	10	0.6	6	Peligro II (naranja)
4) Presupuesto Estatal	Recorte financiero	Inestabilidad operativa y laboral	10	0.5	6	Preparado IV (verde)
5) Ingresos Propios	Disminución en la captación	Bajo suministro de servicios y materiales.	9	0.6	7	Preparado IV (verde)
6) Planificación Institucional	Insuficiente enfoque a resultados	Baja eficacia en el servicio educativo	8	0.6	10	Preparado IV (verde)
7) Matricula	Reducción del número de alumnos	Mayor costo social	10	0.6	8	Peligro II (naranja)
8) Carreras Tecnológicas	Disminución en la calidad educativa	Baja competitividad de egresados	10	0.4	8	Preparado IV (verde)
9) Servicios Escolares	Deficiente atención a los usuarios.	Baja calidad de los servicios	10	0.4	10	Preparado IV (verde)
10) Personal	Inestabilidad en el ambiente de trabajo	Bajos resultados operativos	10	0.4	10	Preparado IV (verde)
11) Capacitación	Deficiente capacitación especializada	Bajo nivel de especialización	7	0.7	6	Preparado IV (verde)
12) Recursos materiales	Deficiente suministro de materiales y servicios	Baja capacidad operativa.	8	0.7	7	Peligro II (naranja)
13) Infraestructura Física	Insuficientes espacios educativos	Baja atención de la demanda	9	0.4	6	Preparado IV (verde)
14) Infraestructura Tecnológica	Insuficiente infraestructura tecnológica	Deficiente nivel de formación y bajos resultados	8	0.5	5	Vulnerable III (amarillo)
15) Vinculación	Perdida del grado de vinculación.	Bajo número de egresados estudiando o laborando	7	0.6	8	Preparado IV (verde)
16) Imagen Institucional	Pérdida de imagen y posicionamiento	Bajo número de usuarios del servicio.	7	0.7	8	Preparado IV (verde)

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación del CECyTEM.

Como resultado de la construcción de la matriz de vulnerabilidad, y una vez identificados los puntales que le dan sustento y estructura al Colegio, se procedió a la valoración de las posibles amenazas considerando su impacto y probabilidad de ocurrencia, así como ponderando la capacidad de reacción institucional para enfrentar dichas amenazas. Para el caso del CECyTEM, de las amenazas identificadas para los 16 puntales institucionales, se tiene que 12 de ellas se encuentran en el cuadrante de vulnerabilidad de grado bajo, es decir en donde la institución está preparada y es capaz de minimizar los posibles efectos negativos, mediante una intervención institucional directa.

En este sentido fue posible ubicar 1 amenaza en el cuadrante amarillo, en donde la institución tendría una vulnerabilidad de grado medio, con capacidad institucional para atender la situación no deseada, en específico lo relativo al aseguramiento de la infraestructura tecnológica.

9.3.2 Diagrama de Vulnerabilidad del CECyTEM

Eje Y Producto del Impacto y la Probabilidad	10										
	9		Cuadrante I INDEFENSO					Cuadrante II EN PELIGRO			
	8										
	7										
	6						3)	12)	7)		
	5						4) 11)	2) 5)	16)	6)	
	4					14)	13)	1)	8) 15)	9) 10)	
	3										
	2		Cuadrante III VULNERABLE					Cuadrante IV PREPARADA			
	1										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Eje X Capacidad de Reacción									

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación del CECyTEM.

En lo que respecta a las restantes 3 amenazas, la mismas se ubican en el cuadrante naranja, las cuales indican un grado alto de vulnerabilidad institucional y que requieren a su vez de una atención inmediata, ya que pueden poner en riesgo la estabilidad operativa del Colegio, ante una reducción del presupuesto federal, un decrecimiento de la matrícula escolar, y una baja disponibilidad de materiales y servicios básicos para la prestación del servicio educativo.

9.3 CAPACIDAD PARA LOGRAR OBJETIVOS

Resultado del análisis de las amenazas a las que se podría enfrentar el Colegio, y que requerirían de acciones emergentes dados los riesgos institucionales que conlleva, para el caso del Colegio se pueden resumir en amenazas financieras, de materiales y servicios, infraestructura, así como pérdida de usuarios del servicio educativo:

Amenazas Financieras

- A. Reducción de Presupuesto (Federal, Estatal e Ingresos Propios)
 - Pago de nómina, servicios y materiales
- B. Reconocimiento federal y estatal de requerimientos presupuestales adicionales, no incluidos en los anexos de ejecución.

Amenazas de Usuarios

- Reducción de la matrícula escolar.
- Baja captación de alumnos de secundaria.
- Distancia y acceso a los Planteles.
- Baja pertinencia de la Oferta Educativa
- Insatisfacción en el servicio brindado.
- Incremento del abandono escolar (factores internos y externos)

Amenaza de recursos y servicios

- Escases de recursos materiales y deficiencia de los servicios básicos.
- Falta de mobiliario y equipo
- Insuficiente infraestructura tecnológica.
- Insuficiente infraestructura educativa.

Escenarios

A fin de alcanzar el estado institucional deseable, se tienen los siguientes escenarios:

Foco de Atención Estratégico	Escenario Actual	Escenario Mediano Plazo
Presupuesto	- Se cuenta con un Programa de Austeridad para la racionalidad en el ejercicio del gasto. - Planificación operativa - Priorización de actividades de mayor impacto. - Gestión permanente ante las instancias correspondientes.	- Asignación financiera con eficiencia y eficacia del gasto. - Mayor beneficio social respecto al gasto.
Matrícula	- Se cuenta con programa de becas. - Se realiza trabajo de acompañamiento integral a los alumnos. - Programa de Promoción Institucional. - Vinculación con escuelas de nivel básico e instituciones de educación superior	- Mayor permanencia escolar - Menor abandono escolar por causas institucionales. - Enfoque a la trayectoria educativa.
Usuarios	Se cuenta con el Modelo de Gestión rumbo a la excelencia.	- Mayor conocimiento de las necesidades de los usuarios. - Mayor grado de satisfacción de los alumnos. - Cumplimiento de compromisos de servicio. - Aseguramiento de la calidad del servicio educativo. - Procesos bajo condiciones controladas. - Modelo de gestión de calidad.
Servicios e infraestructura	Se cuenta con infraestructura y servicios básicos.	- Evaluación permanente de los servicios que se suministran. - Uso eficiente de la capacidad instalada. - Suministro oportuno de materiales y servicios. - Programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo. - Dotación de mobiliario y equipo.

Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación del CECyTEM.

10. PROSPECTIVA

En el CECyTEM vemos el contexto social, económico y educativo fortalecido a través del servicio y práctica pedagógica desarrollada en las escuelas, salones de clase, talleres y laboratorios en la constante dinámica de transformación social.

Con carreras y especialidades que van con el adelanto científico y tecnológico que mantienen a nuestros estudiantes y egresados a la vanguardia para su desarrollo profesional y humano, la Inteligencia Artificial, Robótica Industrial, Gestión de Documentos y Gobierno Digital, Interculturalidad y el fortalecimiento de la Cocina Tradicional y Herbolaria, entre otras acciones que tienen como principio fundamental la Educación Integral de nuestros estudiantes.

Los maestros y maestras, directivos y personal en general con una constante formación y actualización que hacen que su práctica se fortalezca para la mejora del servicio educativo, ligado además a su desarrollo profesional, teniendo el reconocimiento institucional y social por su labor en pro de los jóvenes estudiante profesionistas.

Contamos con una vinculación permanente con los sectores productivos para que los jóvenes se desarrollen a través del programa de Formación Dual y lleven a la práctica los conocimientos y saberes aprendidos en la escuela, con ello, estaremos contribuyendo para el desarrollo de las regiones en donde nos encontramos brindando el servicio educativo.

Vemos el fortalecimiento y uso de la Tecnologías de la Comunicación e Información en la práctica pedagógica que hacen del quehacer educativo una evolución social y de las conciencias, manteniendo vigente el conocimiento a través del uso adecuado del internet en los planteles escolarizados y CEMSAD.



11. EJES RECTORES DEL PDI 2024 – 2027

Como resultado del diagnóstico situacional y en base a las prioridades para una nueva etapa de crecimiento del CECyTEM durante el período 2024-2027, la planificación del desarrollo institucional estará basada en siete ejes rectores:

- I. EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS.**
- II. BIENESTAR CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**
- III. TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.**
- IV. INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.**
- V. DESARROLLO HUMANO CON FORMACIÓN INTEGRAL.**
- VI. VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.**
- VII. GESTIÓN EFICIENTE, INTELIGENTE Y TRANSPARENTE.**

Los Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional del CECyTEM, son resultado de un amplio y permanente proceso colaborativo; en ellos se concentran los diversos planteamientos que se recopilaron en el proceso de participación de la comunidad educativa, a través de los foros de consulta.

Cada uno de los Ejes Rectores está surgido del diagnóstico institucional, y para cada uno de ellos se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción, que serán la base para la planeación operativa y financiera.

Los Ejes Rectores, disponen de un marco de indicadores que posibilitarán el seguimiento y medición de las acciones institucionales orientadas al logro de los objetivos estratégicos.

Los Ejes Rectores del presente Plan de Desarrollo Institucional del CECyTEM 2024-2027, son congruentes con el Sistema de Planeación Integral y Participativo del Estado de Michoacán, y servirán de base para la planeación educativa, así como el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones, que posibiliten el logro de los objetivos sociales, que en materia de educación media superior corresponden a la misión del Colegio.

Eje 1

Educación para
todas y todos.

I. EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los michoacanos, es una premisa fundamental, por lo que el eje "Educación para Todas y Todos" es uno de los pilares fundamentales en la formulación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Este eje se erige como un compromiso inquebrantable para brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo a cada joven de la entidad, sin importar su origen, género, condición socioeconómica o capacidades.

La Educación para Todas y Todos en el CECyTEM se concibe como un derecho fundamental, en consonancia con los principios de justicia, equidad y no discriminación que rigen en nuestra institución y en el marco de la política educativa nacional y estatal. En este sentido, el eje se propone promover acciones y estrategias que garanticen el acceso, permanencia y éxito educativo de todos los estudiantes, así como el desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades individuales.

Este eje no solo busca eliminar las barreras tradicionales de acceso a la educación, sino también abordar de manera activa las inequidades estructurales que afectan a ciertos grupos vulnerables, tales como personas en situación de pobreza, indígenas, migrantes, personas con discapacidad, entre otros. Asimismo, reconoce la importancia de valorar y respetar la diversidad cultural, lingüística y de género, promoviendo la inclusión y el diálogo intercultural como pilares fundamentales de una educación para la paz y el desarrollo sostenible.

En este sentido, el eje "Educación para Todas y Todos" del PDI del CECyTEM se erige como un compromiso ético, con la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática, en la que cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar sus talentos y contribuir al bienestar común. Con este propósito, nos disponemos a elaborar un conjunto de acciones y estrategias concretas que permitan avanzar hacia la consecución de este noble ideal, en estrecha colaboración con todos los actores involucrados en la comunidad educativa.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Objetivos Estratégicos

- 1.1 Garantizar el derecho social de la educación media superior**
- 1.2 Fortalecer la promoción institucional**
- 1.3 Ampliar y diversificar la oferta del servicio educativo**
- 1.4 Asegurar la calidad de los servicios escolares.**
- 1.5 Gestionar acciones para el ingreso y permanencia.**

Objetivo 1.1 Garantizar el derecho social de la educación media superior

Estrategia 1.1.1 Atender de a la demanda con cobertura y equidad

Líneas de acción:

1.1.1.1 Garantizar el acceso, permanencia y participación en la educación pública, a los jóvenes del estado de Michoacán, conforme oferta del servicio de bachillerato tecnológico y bachillerato general, en los 93 centros educativos del CECyTEM.

1.1.1.2 Desarrollar iniciativas para promover la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando su acceso a una educación de calidad en el CECyTEM.

1.1.1.3 Implementar y promover programas de educación a distancia y educación híbrida que permitan a los jóvenes acceder a la educación del CECyTEM desde cualquier lugar y en cualquier momento, especialmente en áreas remotas o de difícil acceso.

1.1.1.4 Desarrollar un programa de nivelación académica para los alumnos de nuevo ingreso.

1.1.1.5 Implementar acciones para la orientación vocacional y profesional con alumnos de nuevo ingreso, en función de la continuidad educativa en educación superior y campo laboral.

1.1.1.6 Fortalecer las acciones de tutoría académica para brindar apoyo individualizado a los estudiantes, identificando sus necesidades y ofreciendo herramientas y recursos para mejorar su desempeño académico y su desarrollo personal.

1.1.1.7 Implementar y promover programas de educación a distancia y educación híbrida que permitan a los jóvenes acceder a la educación del CECyTEM desde cualquier lugar y en cualquier momento, especialmente en áreas remotas o de difícil acceso.

Objetivo 1.2 Fortalecer la promoción institucional del Colegio.

Estrategia 1.2.1 Impulsar el desarrollo de un programa integral para la captación de alumnos.

Líneas de acción:

1.2.1.1 Diseñar proyecto colaborativo de promoción institucional innovador, en función del desarrollo local y regional.

1.2.1.2 Fortalecer la articulación con las escuelas secundarias, para promover la oferta de las carreras técnicas y bachillerato general con los que cuenta el Colegio.

1.2.1.3 Promover los logros y prestigio académico del CECyTEM a nivel estatal, nacional e internacional, para atraer a más estudiantes y consolidar su posición como institución líder en educación media superior.

1.2.1.4 Dirigir las campañas promocionales a estudiantes, padres de familia, maestros, líderes comunitarios, autoridades locales y autoridades educativas.

1.2.1.5 Aprovechar los diversos medios de comunicación más efectivos para llegar la oferta educativa, incluyendo medios tradicionales como televisión, radio y prensa, así como medios digitales, redes sociales, eventos comunitarios y materiales impresos.

1.2.1.6 Desarrollar materiales promocionales atractivos y de alta calidad, como folletos, volantes, banners, videos promocionales y páginas web, que reflejen la identidad del CECyTEM.

1.2.1.7 Organizar eventos de promoción y actividades especiales, como jornadas, ferias educativas, charlas informativas y visitas guiadas, para ofrecer a los estudiantes y sus familias la oportunidad de conocer de cerca las instalaciones y programas educativos del CECyTEM.

1.2.1.8 Establecer relaciones estratégicas con medios de comunicación locales y regionales para difundir noticias, entrevistas y reportajes sobre el CECyTEM, resaltando sus éxitos, proyectos destacados y testimonios de estudiantes y egresados.

1.2.1.9 Realizar un seguimiento a la efectividad de la promoción institucional a través de métricas como la cantidad de visitas a la página web, la participación en eventos, la interacción en redes sociales y las solicitudes de información, para evaluar su impacto y realizar ajustes según sea necesario.

Objetivo 1.3 Ampliar y diversificar la oferta del servicio educativo

Estrategia 1.3.1 Fortalecer de y especialización de la oferta educativa del CECyTEM

Líneas de acción:

1.3.1.1 Ampliar la oferta de carreras técnicas y de bachillerato general en el CECyTEM, para responder a las necesidades del mercado laboral y las demandas de los estudiantes.

1.3.1.2 Desarrollar nuevos programas educativos, en base a estudio de la oferta y demanda laboral en Michoacán y México, así como analizar las tendencias emergentes en sectores tecnológicos y científicos, para identificar áreas de especialización.

1.3.1.3 Ofrecer modalidades flexibles de educación, como educación a distancia, educación híbrida y educación semipresencial, que permitan a los estudiantes acceder a la oferta educativa del CECyTEM de manera más flexible y adaptada a sus necesidades y circunstancias individuales.

1.3.1.4 Revisar y actualizar periódicamente los programas educativos existentes para asegurar su relevancia y adecuación a los avances científicos, tecnológicos y laborales más recientes, así como a las necesidades cambiantes de la sociedad.

1.3.1.5 Articular y desarrollar programas educativos especializados en áreas emergentes y de alta demanda tecnológica, como inteligencia artificial, robótica, energía digital, biotecnología, realidad virtual aumentada, ciberseguridad, informática neuromórfica, tecnologías inmersivas, neuralink, plataformas cloud, tecnología low-code/no code, logística sustentable, internet de las cosas, tecnología blockchain, entre otros.

Objetivo 1.4 Asegurar la calidad de los servicios escolares.

Estrategia 1.4.1 Implementar de un sistema de gestión de calidad

Líneas de acción:

1.4.1.1 Desarrollar los procedimientos de los servicios escolares que se brindan a los alumnos y padres de familia, para asegurar la plena satisfacción de los usuarios.

1.4.1.2 Definir y establecer estándares de calidad claros y medibles para los servicios escolares ofrecidos por el CECyTEM Michoacán.

1.4.1.3 Establecer compromisos de servicios, respecto a los documentos, certificados, inscripciones, reinscripciones, constancias, revalidaciones entre otros.

1.4.1.4 Brindar capacitación y desarrollo profesional al personal del CECyTEM Michoacán en temas relacionados con la gestión de la calidad, el servicio al cliente, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y otras competencias clave para la mejora continua de los servicios escolares.

1.4.1.5 Fomentar una cultura organizacional orientada a la calidad y la mejora continua en todos los niveles del CECyTEM Michoacán, reconociendo y premiando el buen desempeño, la innovación y el compromiso con la excelencia en la prestación de servicios escolares.

1.4.1.6 Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento continuo de la calidad de los servicios escolares del CECyTEM Michoacán, utilizando indicadores clave de desempeño y retroalimentación de los usuarios.

1.4.1.7 Implementar acciones correctivas y preventivas, que posibiliten una mejor calidad en la prestación de los servicios escolares.

Objetivo 1.5 Impulsar acciones para el aseguramiento del ingreso y permanencia.

Estrategia 1.5.1 Impulsar el desarrollo del programa de aseguramiento de la trayectoria educativa.

Líneas de acción

1.5.1.1 Implementar un sistema de becas y apoyos económicos dirigidos a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, con el objetivo de cubrir gastos relacionados con la colegiatura, transporte, material escolar y alimentación.

1.5.1.2 Ofrecer servicios de orientación académica y vocacional para ayudar a los estudiantes en la elección de su carrera y plan de estudios, así como en el desarrollo de habilidades de estudio, gestión del tiempo y toma de decisiones académicas.

1.5.1.3 Establecer programas de tutoría académica y seguimiento personalizado para estudiantes con desempeño académico bajo, brindándoles apoyo individualizado para mejorar su rendimiento académico y mantener su motivación y compromiso con sus estudios.

1.5.1.4 Ofrecer servicios de atención psicológica y de bienestar emocional para estudiantes que enfrentan dificultades personales o emocionales que puedan afectar su desempeño académico y su bienestar general.

1.5.1.5 Implementar acciones para promover la inclusión de estudiantes con discapacidad, indígenas, migrantes y otros grupos en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso equitativo a los servicios educativos y proporcionando los recursos y apoyos necesarios para su éxito académico.

1.5.1.6 Diseñar e implementar programas de apoyo académico, como clases de refuerzo, tutorías grupales y talleres de habilidades de estudio, para brindar a los estudiantes herramientas adicionales para superar dificultades académicas y alcanzar sus metas educativas.

1.5.1.7 Fomentar un ambiente escolar inclusivo, respetuoso y seguro donde todos los estudiantes se sientan bienvenidos y valorados, implementando políticas y programas para prevenir y abordar el acoso, la discriminación y otras formas de violencia escolar.

Eje 2

Bienestar con
ciencia y
tecnología

II. BIENESTAR CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) reconoce la importancia de fomentar el bienestar integral de los estudiantes a través del acceso a la ciencia y la tecnología. Entendemos que el desarrollo científico y tecnológico no solo es fundamental para el progreso económico y social, sino también para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

El eje "Bienestar con Ciencia y Tecnología" constituye un pilar central en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, orientado a promover la adquisición de competencias científicas y tecnológicas entre los estudiantes, así como a impulsar la investigación, la innovación y el uso responsable de la tecnología en el ámbito educativo.

En este contexto, reconocemos la necesidad de formar a nuestros estudiantes en habilidades de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, que les permitan comprender y enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más tecnológico y globalizado. Asimismo, valoramos el papel de la ciencia y la tecnología como herramientas para el desarrollo sostenible, la resolución de problemas sociales y la mejora de la calidad de vida de las personas.

A lo largo de este documento, presentaremos las estrategias y acciones específicas que implementaremos para promover el bienestar con ciencia y tecnología en nuestra comunidad educativa. Desde la actualización de los programas educativos hasta la implementación de laboratorios y talleres equipados con tecnología de vanguardia, nos comprometemos a ofrecer a nuestros estudiantes experiencias de aprendizaje significativas y relevantes en el campo de la ciencia y la tecnología.

Además, fomentaremos la participación de nuestros estudiantes en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así como en actividades extracurriculares relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. Asimismo, promoveremos una cultura institucional que valore la creatividad, el pensamiento crítico y la ética en el uso de la tecnología, con el objetivo de formar ciudadanos responsables y comprometidos con el progreso de nuestra sociedad.

El eje "Bienestar con Ciencia y Tecnología" refleja nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes y con la construcción de un futuro próspero y sostenible para Michoacán y México. Trabajaremos de manera colaborativa y comprometida para asegurar que la ciencia y la tecnología sean herramientas al servicio del bienestar y el desarrollo humano en nuestra comunidad educativa y en la sociedad en su conjunto.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Objetivos Estratégicos

- 2.1 Asegurar una experiencia educativa integral, de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.
- 2.2 Potenciar el aprendizaje acorde al contexto digital y globalizado.
- 2.3 Generar una cultura de investigación, creatividad e innovación, para el conocimiento aplicado
- 2.4 Fortalecer el interés por las ciencias, la tecnología, la ingeniería y el pensamiento matemático.
- 2.5 Fortalecer alianzas estratégicas con el sector económico para consolidar la formación dual.

Objetivo estratégico 2.1 Asegurar una experiencia educativa integral, de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.

Estrategia 2.1.1 Planificación del proceso educativo con eficacia y excelencia.

Líneas de acción:

- 2.1.1.1 Promover los proyectos académicos interdisciplinarios, que fortalezcan la misión y la visión del subsistema
- 2.1.1.2 Contar con una plataforma educativa digital para la operatividad de grupos a distancia.
- 2.1.1.3 Mejorar el proceso de integración de las Planeaciones Didácticas Basadas en Progresiones (ECAS - NEM y NMCC)
- 2.1.1.4 Mejorar la gestión de los proyectos de Horas de Fortalecimiento Académico y Talleres
- 2.1.1.5 Optimizar la organización y distribución de los horarios académicos
- 2.1.1.6 Formular el reglamento de academia en de los Planteles y CEMSaD, conforme a Nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
- 2.1.1.7 Elaborar materiales didácticos grupos con educación a distancia
- 2.1.1.8 Contar con la totalidad de sistemas digitales de la Dirección del EMSAD.
- 2.1.1.9 Fortalecer la planeación didáctica con seguimiento de grupos a distancia.
- 2.1.1.10 Formalizar y fortalecer la función institucional de los coordinadores académicos.
- 2.1.1.11 Fortalecer la organización y operación de las Academias del Colegio, con el fin de asegurar la estandarización y calidad, en el proceso de enseñanza – aprendizaje brindado en Planteles y CEMSaD.
- 2.1.1.12 Consolidar la coordinación de Reuniones Regionales y Estatales de Academia en CEMSaD.

2.1.1.13 Desarrollar el programa institucional de las Academias Estatales, Regionales y Locales.

Objetivo Estratégico 2.2 Potenciar el aprendizaje digital y globalizado.

Estrategia 2.2.1 Incorporación de Tecnología Educativa

Líneas de acción:

2.2.1.1 Impulsar el acceso equitativo a la tecnología, facilitando los recursos tecnológicos y digitales adecuados para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal, reduciendo la brecha digital y promoviendo la inclusión y la equidad educativa.

2.2.1.2 Implementar aulas virtuales, donde los docentes puedan compartir recursos educativos, asignar tareas y proporcionar retroalimentación a los estudiantes.

2.2.1.3 Capacitación en herramientas digitales para docentes, en el uso efectivo de herramientas digitales como software educativo, aplicaciones móviles y plataformas de aprendizaje en línea.

2.2.1.4 Dotar a las aulas y laboratorios con equipos tecnológicos para facilitar la enseñanza y el aprendizaje.

2.2.1.5 Fomentar la creación de contenidos educativos digitales interactivos y multimedia que complementen los materiales tradicionales y enriquezcan la experiencia de aprendizaje de los estudiantes.

2.2.1.6 Promover la educación a distancia, para permitir a los estudiantes acceder a la educación en línea desde cualquier lugar, especialmente en áreas rurales o remotas.

2.2.1.7 Implementar laboratorios virtuales que permitan a los estudiantes realizar experimentos y prácticas en línea, proporcionando una experiencia práctica sin la necesidad de equipamiento costoso.

2.2.1.8 Integrar la enseñanza de habilidades digitales como la alfabetización informática, la programación y el pensamiento computacional en el currículo escolar para preparar a los estudiantes para el mundo digital.

2.2.1.9 Utilizar herramientas digitales para la evaluación formativa y sumativa de los estudiantes, incluyendo exámenes en línea.

2.2.1.10 Fomentar la colaboración entre estudiantes y docentes a través de herramientas de comunicación en línea como foros de discusión, blogs y plataformas de trabajo colaborativo.

2.2.1.11 Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de la tecnología educativa en el aprendizaje de los estudiantes y realizar ajustes según sea necesario para mejorar su efectividad.

Objetivo Estratégico 2.3 Generar una cultura de investigación, creatividad e innovación, para el conocimiento aplicado.

Estrategia 2.3.1 Implementar de un programa integral de fomento transversal de la investigación, creatividad e innovación.

Líneas de acción:

2.3.1.1 Crear grupos de investigación interdisciplinarios en áreas relevantes para las carreras técnicas ofrecidas en el CECyTEM, con el objetivo de generar conocimiento y soluciones innovadoras.

2.3.1.2 Establecer alianzas estratégicas con instituciones de investigación, empresas del sector y otras organizaciones para promover la colaboración en proyectos de investigación e innovación.

2.3.1.3 Promover la actualización sobre las tecnologías emergentes relacionadas con las carreras técnicas ofrecidas y promover su integración en el plan de estudios y actividades de investigación.

2.3.1.4 Fomentar la realización de proyectos de investigación aplicada que aborden problemas reales del sector industrial, productivo y empresarial, proporcionando a los estudiantes experiencia práctica y relevante.

2.3.1.5 Crear espacios de innovación en los planteles del CECyTEM para promover la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos innovadores en colaboración con la comunidad educativa y el sector empresarial.

2.3.1.6 Implementar programas de mentoría que vinculen a los estudiantes con profesionales y expertos en sus áreas de estudio, proporcionando orientación y apoyo en proyectos de investigación e innovación.

2.3.1.7 Desarrollar el Banco de Proyectos Científicos y Tecnológicos del CECyTEM

2.3.1.8 Promover una cultura de investigación e innovación entre estudiantes y docentes a través de actividades como seminarios, conferencias, publicaciones y eventos académicos.

2.3.1.9 Difundir resultados de investigaciones y desarrollo de proyectos a través de publicaciones académicas, conferencias y eventos, para facilitar la transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y la sociedad en general.

2.3.1.10 Integrar las Academias de Especialidades Técnicas del CECyTEM.

Objetivo Estratégico 2.4 Fortalecer el interés por las ciencias, la tecnología, la ingeniería y el pensamiento matemático.

Estrategia 2.4.1 Recuperación de la naturaleza científica y tecnológica del Colegio.

Líneas de acción:

2.4.1.1 Fomentar la alfabetización científica y tecnológica, proporcionando a nuestros estudiantes los conocimientos, habilidades y herramientas, para comprender, y aplicar los avances en ciencia y tecnología en su vida cotidiana y futuras trayectorias académicas y profesionales.

2.4.1.2 Planificar y organizar ferias, exposiciones, conferencias y talleres científicos y tecnológicos tanto en los planteles como en la comunidad, con la participación de estudiantes, docentes y expertos en el campo.

2.4.1.3 Desarrollar programas de divulgación científica que incluyan actividades educativas como charlas, conversatorios, demostraciones, experimentos prácticos y visitas a laboratorios para fomentar el interés y la comprensión de la ciencia y la tecnología entre los estudiantes y la comunidad.

2.4.1.4 Crear clubes y grupos de interés en áreas específicas de la ciencia y la tecnología, donde los estudiantes puedan participar en actividades extracurriculares como proyectos de investigación, competencias y debates relacionados con temas científicos y tecnológicos.

2.4.1.5 Continuar impulsando la participación estudiantil en concursos, ferias y eventos científicos y tecnológicos, relacionados con sus áreas de estudio, fomentando su creatividad e innovación.

2.4.1.6 Planificar e impulsar la participación de los estudiantes en concursos, olimpiadas y eventos científicos a nivel local, estatal, nacional e internacional.

2.4.1.7 Organizar mesas redondas, foros y debates sobre temas de actualidad en ciencia y tecnología, donde estudiantes, docentes y expertos puedan intercambiar ideas, discutir tendencias y explorar el impacto social, ético y ambiental de la ciencia y la tecnología.

2.4.1.8 Fomentar la ética y la responsabilidad en el uso de la tecnología entre nuestros estudiantes, mediante la promoción de valores éticos y principios de responsabilidad, incentivando prácticas seguras, éticas y respetuosas.

Objetivo Estratégico 2.5 Fortalecer alianzas estratégicas con el sector económico para consolidar la formación dual.

Estrategia 2.5.1 Fortalecer la articulación con el sector productivo y empresarial

Líneas de acción:

2.5.1.1 Establecer alianzas estratégicas con empresas, industrias y sectores productivos de Michoacán para identificar demandas y oportunidades laborales en áreas científicas y tecnológicas, y adaptar la oferta educativa del CECyTEM Michoacán a las necesidades del mercado local y regional.

2.5.1.2 Consolidar la implementación del Sistema de Formación Dual en los Planteles del CECyTEM, con la finalidad de fortalecer las competencias de formación de los alumnos tanto en la escuela, como en las empresas.

2.5.1.3 Establecer incubadoras de proyectos empresariales en los planteles del CECyTEM para fomentar el espíritu emprendedor entre los estudiantes, proporcionándoles apoyo y asesoramiento para el desarrollo y puesta en marcha de sus ideas de negocio.

2.5.1.4 Ofrecer programas de capacitación en habilidades empresariales como gestión empresarial, planificación estratégica, marketing y ventas, para preparar a los estudiantes para el mundo laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

2.5.1.5 Realizar estudios y análisis periódicos para identificar las necesidades y tendencias del mercado laboral en el ámbito local y regional, y ajustar los programas educativos del CECyTEM en consecuencia.

2.5.1.6 Brindar orientación a los egresados del CECyTEM para su inserción laboral, facilitando la búsqueda de empleo, la elaboración de currículos y la participación en ferias de empleo y bolsas de trabajo.

2.5.1.7 Realizar un seguimiento de la inserción laboral y/o profesional de los egresados del CECyTEM para evaluar la pertinencia de la formación recibida, identificar áreas de mejora y fortalecer la articulación con el sector productivo y empresarial.

Eje 3

Transformación e Innovación Docente.

III. TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM), reconocemos que la calidad educativa es un proceso dinámico que requiere de una constante transformación e innovación. En este contexto, el eje de Transformación e Innovación Docente dentro de nuestro Plan de Desarrollo Institucional (PDI) emerge como un pilar fundamental para adaptarnos a los desafíos del siglo XXI y garantizar una educación pertinente y de excelencia para nuestros estudiantes.

La evolución constante de la sociedad y el entorno laboral demanda una renovación en los enfoques pedagógicos y metodológicos, así como una actualización permanente en el desarrollo profesional de nuestros docentes. Es por ello que este eje tiene como objetivo principal promover la mejora continua en la práctica docente, mediante la implementación de estrategias innovadoras y el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y tecnológicas de nuestro personal académico.

A través de la Transformación e Innovación Docente, buscamos potenciar el desarrollo integral de nuestros estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo. Asimismo, nos comprometemos a adaptar nuestra oferta educativa a las demandas del mercado laboral, incorporando en nuestros planes y programas de estudio las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los retos del mundo actual.

Con una mirada centrada en el futuro, el eje de Transformación e Innovación Docente del PDI del CECyTEM se erige como un motor de cambio y progreso, impulsando una educación de calidad que responda a las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, la sociedad y el país en su conjunto. Este eje se sustenta en los siguientes principios:

- **Formación Continua**
- **Innovación Pedagógica**
- **Revalorización del Docente**
- **Ética y Responsabilidad**

A través de estrategias y acciones específicas dirigidas a la formación continua, el reconocimiento y la revalorización del docente, así como la promoción de la innovación pedagógica, nos comprometemos a construir una comunidad educativa sólida y comprometida con la transformación y el mejoramiento de la educación en Michoacán y México.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Objetivos Estratégicos

- 3.1 Implementar programas para el desarrollo de competencias pedagógicas innovadoras
- 3.2 Incorporar ambientes de aprendizaje dinámicos, inclusivos y centrados en el estudiante.
- 3.3 Impulsar y reconocer el trabajo docente
- 3.4 Fortalecer el trabajo docente con competencias éticas y profesionales.

Objetivo Estratégico 3.1 Implementar programas para el desarrollo de competencias pedagógicas innovadoras.

Estrategia 3.1.1 Impulsar el desarrollo profesional docente.

Líneas de acción:

- 3.1.1.1 Mejorar el uso de las plataformas digitales para la atención de los educandos.
- 3.1.1.2 Capacitar al personal en planteles sobre la administración del internet.
- 3.1.1.3 Implementar programas de formación continua que aborden aspectos pedagógicos, tecnológicos y disciplinares relevantes para el ejercicio docente en el contexto actual.
- 3.1.1.4 Capacitar al docente en el uso las tic's y tac's
- 3.1.1.5 Organizar talleres y seminarios especializados impartidos por expertos en diversas áreas de la educación, proporcionando a los docentes oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional.
- 3.1.1.6 Ofrecer cursos en línea sobre temas específicos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, permitiendo a los docentes acceder a la formación de manera flexible y autodirigida.
- 3.1.1.7 Establecer programas de acompañamiento y tutoría entre docentes experimentados y noveles, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas pedagógicas.
- 3.1.1.8 Fomentar la participación de los docentes en comunidades de aprendizaje, donde puedan colaborar, reflexionar y compartir recursos educativos con colegas de su misma área o especialidad.
- 3.1.1.9 Proporcionar capacitación en el uso efectivo de tecnologías educativas, herramientas digitales y plataformas de aprendizaje en línea para enriquecer la práctica docente y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.1.1.10 Estimular la participación de los docentes en proyectos de investigación educativa, brindando apoyo y recursos para la realización de estudios que contribuyan al conocimiento y la mejora de la práctica pedagógica.

3.1.1.11 Apoyar la participación de los docentes en conferencias, congresos y eventos académicos nacionales e internacionales, donde puedan compartir sus experiencias y conocimientos con la comunidad educativa.

3.1.1.12 Implementar procesos de evaluación y retroalimentación periódica para identificar las necesidades de formación de los docentes y diseñar planes de desarrollo profesional personalizados.

3.1.1.13 Reconocer y valorar el esfuerzo y la dedicación de los docentes en su proceso de formación y desarrollo profesional, ofreciendo certificaciones y oportunidades de crecimiento académico y profesional.

Objetivo Estratégico 3.2 Incorporar ambientes de aprendizaje dinámicos, inclusivos y centrados en el estudiante.

Estrategia 3.2.1 Impulsar la innovación Pedagógica

Líneas de acción:

3.2.1.1 Fomentar el uso de metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje servicio, para el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

3.2.1.2 Promover la integración de tecnologías digitales en el aula, mediante el uso de dispositivos móviles, plataformas educativas en línea, recursos multimedia y herramientas de colaboración en línea.

3.2.1.3 Fomentar la creación de recursos educativos abiertos, como materiales didácticos digitales y repositorios de contenido educativo, para enriquecer el currículo, y apoyar el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

3.2.1.4 Brindar programas de formación continua y actualización, para capacitar al personal docente en el uso efectivo de herramientas y recursos educativos innovadores.

3.2.1.5 Promover la creación de espacios de aprendizaje flexibles, facilitando la colaboración, la experimentación y la exploración activa del conocimiento.

3.2.1.6 Implementar prácticas de evaluación formativa y por competencias, que permitan valorar el progreso de los estudiantes de manera continua, identificar áreas de mejora y retroalimentar el proceso de aprendizaje de manera constructiva y significativa.

3.2.1.7 Estimular el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y otros agentes educativos, mediante la creación de redes de colaboración, comunidades de práctica y proyectos interdisciplinarios, que promuevan la co-creación de conocimiento.

3.2.1.8 Diseñar estrategias pedagógicas inclusivas que atiendan a la diversidad de estilos de aprendizaje, intereses y necesidades de los estudiantes.

3.2.1.9 Fomentar el desarrollo de la creatividad y la capacidad innovadora de los estudiantes, a través de actividades y proyectos que estimulen la imaginación, la resolución de problemas y la generación de soluciones originales a desafíos reales.

3.2.1.10 Impulsar la realización de investigaciones educativas orientadas a la innovación pedagógica, que contribuyan al conocimiento y la mejora de las prácticas educativas.

Objetivo Estratégico 3.3 Impulsar y reconocer el trabajo docente

Estrategia 3.3.1 Revalorizar del trabajo docente

Líneas de acción:

3.3.1.1 Implementar programas de reconocimiento al trabajo docente, destacando la labor de los maestros que demuestren excelencia académica y compromiso social en materia educativa.

3.3.1.2 Ofrecer oportunidades de formación continua y actualización profesional para los docentes, con énfasis en el desarrollo de competencias pedagógicas, habilidades tecnológicas, liderazgo educativo y bienestar emocional.

3.3.1.3 Establecer programas de apoyo y acompañamiento para los docentes, brindándoles asesoría pedagógica, orientación profesional y espacios de reflexión y colaboración con otros colegas.

3.3.1.4 Fomentar la participación de los docentes en la toma de decisiones institucionales, involucrándolos en procesos de planificación, evaluación y mejora continua del currículo, la enseñanza y la gestión escolar.

3.3.1.5 Implementar acciones orientadas a promover la salud física, emocional y psicológica de los docentes, ofreciendo programas de atención integral, espacios de autocuidado, actividades deportivas y recreativas, y acceso a servicios de salud mental.

3.3.1.6 Involucrar a los docentes en la planificación, implementación y evaluación de proyectos institucionales, dándoles la oportunidad de liderar iniciativas educativas y contribuir al desarrollo y mejora continua de la institución.

3.3.1.7 Realizar campañas de difusión y sensibilización sobre la importancia del trabajo docente y su impacto en la sociedad, destacando los logros y contribuciones de los maestros en el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento del sistema educativo.

Objetivo Estratégico 3.4 Fortalecer el trabajo docente con competencias éticas y profesionales.

Estrategia 3.4.1 Fortalecer la promoción del ejercicio ético y responsable de la profesión docente.

Líneas de acción:

3.4.1.1 Desarrollar programas de formación integral para los docentes que aborden aspectos éticos, cívicos y profesionales, proporcionando herramientas y recursos para fortalecer su desempeño en el aula y su compromiso con la comunidad educativa.

3.4.1.2 Integrar la educación en valores en el currículo escolar, mediante la inclusión de actividades, proyectos y materiales educativos que fomenten el desarrollo de competencias cívicas, éticas y sociales en los estudiantes.

3.4.1.3 Elaborar y difundir códigos de conducta y ética profesional que establezcan los principios y valores fundamentales que deben regir la actuación de los docentes del CECyTEM.

3.4.1.4 Fomentar la inclusión y la equidad en el entorno educativo, sensibilizando a los docentes sobre la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género, y proporcionando estrategias para atender las necesidades individuales de todos los estudiantes.

3.4.1.5 Incentivar la participación de los docentes en proyectos comunitarios, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad y fortaleciendo los lazos entre la escuela y su entorno.

3.4.1.6 Proporcionar formación en habilidades de resolución de conflictos y mediación para los docentes, para que puedan manejar de manera efectiva situaciones conflictivas y promover el diálogo y la conciliación en el ámbito escolar.

Eje 4

Infraestructura
para la calidad
educativa.

IV. INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán reconoce la importancia vital de contar con infraestructura adecuada y funcional para garantizar una educación de calidad y pertinente para todos nuestros estudiantes. El eje de "Infraestructura para la Calidad Educativa" se establece como una prioridad estratégica en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, orientado a crear entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y propicios para el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Este eje se fundamenta en los siguientes principios:

Acceso equitativo: Nos comprometemos a asegurar que todos nuestros estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica, tengan acceso a instalaciones educativas de calidad que satisfagan sus necesidades de aprendizaje.

Ambientes de aprendizaje favorables: Buscamos crear ambientes de aprendizaje innovadores, confortables y adaptados a las necesidades pedagógicas del siglo XXI, que estimulen la participación, la creatividad y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Calidad y pertinencia: Buscamos ofrecer una infraestructura educativa que responda a las necesidades y exigencias de una educación de calidad y pertinente para el siglo XXI, promoviendo espacios que fomenten la creatividad, la colaboración y el aprendizaje significativo

En este sentido, el eje de "Infraestructura para la Calidad Educativa" se propone mejorar y modernizar nuestras instalaciones educativas, así como dotarlas de los recursos y equipamientos necesarios para ofrecer una educación de calidad y pertinente a nuestros estudiantes.

A través de estrategias y acciones específicas dirigidas a la construcción, renovación y mantenimiento de infraestructura educativa, nos comprometemos a crear entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y propicios para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera en Michoacán y México.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Objetivos Estratégicos

- 4.1 Fortalecer la infraestructura física para la mejora de la convivencia y desempeño académico.
- 4.2 Mejorar la infraestructura tecnológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4.3 Impulsar la gestión de proyectos de infraestructura física y tecnológica.
- 4.4 Optimizar la infraestructura de internet y comunicaciones.
- 4.5 Aumentar la eficiencia institucional mediante la incorporación de tecnologías de la información.

Objetivo Estratégico 4.1 Fortalecer la infraestructura física para la mejora de la convivencia y desempeño académico.

Estrategia 4.1.1 Fortalecer de la infraestructura y su equipamiento.

Líneas de acción:

- 4.1.1.1 Realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades de infraestructura y equipamiento en todos los centros educativos del CECyTEM Michoacán, identificando áreas prioritarias de intervención.
- 4.1.1.2 Elaborar un plan detallado de mejora de la infraestructura y adquisición de equipamiento, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo, así como asignar un presupuesto adecuado para su ejecución.
- 4.1.1.3 Implementar programas anuales de mantenimiento preventivo para asegurar el buen estado de las instalaciones, aulas, talleres y equipos existentes, prolongando su vida útil y reduciendo costos de reparaciones mayores.
- 4.1.1.4 Invertir en la adquisición de equipos de laboratorio y tecnológicos modernos y actualizados, para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en los planteles.
- 4.1.1.5 Gestionar la construcción y adecuación de espacios escolares con enfoque en la sustentabilidad, incorporando tecnologías verdes, eficiencia energética y aprovechamiento de recursos naturales.
- 4.1.1.6 Realizar adecuaciones y mejoras en la infraestructura para garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad, cumpliendo con las normativas vigentes en materia de inclusión y accesibilidad universal.
- 4.1.1.7 Implementar medidas de seguridad adecuadas en los planteles, como sistemas de vigilancia, alarmas contra incendios, salidas de emergencia y

señalética clara, para garantizar un entorno seguro para estudiantes, docentes y personal administrativo.

4.1.1.8 Construir nuevos espacios educativos o ampliar los existentes para atender el crecimiento de la matrícula estudiantil y mejorar las condiciones de aprendizaje, incluyendo aulas adicionales, laboratorios, talleres, canchas, techumbres y áreas recreativas.

4.1.1.9 Dotar a los planteles con equipamiento especializado de acuerdo a las carreras técnicas, como equipos de laboratorio, herramientas e instrumental.

4.1.1.10 Involucrar a la comunidad educativa, autoridades locales y sociedad civil en el proceso de fortalecimiento de la infraestructura escolar, promoviendo la corresponsabilidad y el compromiso con la mejora educativa.

4.1.1.11 Gestionar ante las instancias locales, estatales, nacionales o asociaciones civiles la construcción de espacios educativos.

4.1.1.12 Formular e implementar los programas de protección civil en Planteles y CEMSaD.

Objetivo Estratégico 4.2 Mejorar la infraestructura tecnológica para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estrategia 4.2.1 Implementar de un Plan Integral de Actualización Tecnológica

Líneas de acción:

4.2.1.1 Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura tecnológica actual en todos los planteles y CEMSaD del CECyTEM, identificando áreas de mejora y definiendo requerimientos específicos.

4.2.1.2 Adquirir equipos informáticos, dispositivos móviles, software educativo y licencias necesarias para cubrir las necesidades identificadas en el diagnóstico de infraestructura tecnológica.

4.2.1.3 Implementar los equipos y recursos en los planteles, asegurando una instalación adecuada y una configuración óptima para su uso en los procesos educativos.

4.2.1.4 Brindar formación y capacitación al personal docente y administrativo en el uso efectivo de la infraestructura tecnológica, así como en la integración de herramientas digitales en las prácticas pedagógicas.

4.2.1.5 Fomentar la creación y adaptación de contenidos educativos digitales, recursos multimedia y aplicaciones interactivas que enriquezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.2.1.6 Desarrollar una plataforma educativa digital, que facilite la gestión académica, la comunicación entre docentes y estudiantes, y la entrega de materiales de estudio.

4.2.1.7 .Establecer un plan de mantenimiento preventivo y actualización periódica de la infraestructura tecnológica, garantizando su funcionamiento óptimo y su adaptación a los cambios tecnológicos y educativos.

Objetivo Estratégico 4.3 Impulsar la gestión de proyectos de infraestructura física y tecnológica.

Estrategia 4.3.1 Establecer de alianzas y gestión de fondos.

Líneas de acción:

4.3.1.1 Desarrollar proyectos integrales que aborden tanto la infraestructura física (edificios, aulas, laboratorios) como la infraestructura tecnológica (equipos informáticos, conectividad, software educativo).

4.3.1.2 Brindar asesoramiento técnico especializado a los responsables de cada proyecto para garantizar su viabilidad técnica y su alineación con los estándares de calidad y seguridad.

4.3.1.3 Identificar fuentes de financiamiento, como programas gubernamentales, fondos de cooperación, y alianzas público-privadas para obtener los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos.

4.3.1.4 Integrar una cartera de proyectos, donde se presenten de manera clara los objetivos, alcances, presupuestos y cronogramas de ejecución de cada proyecto.

4.3.1.5 Gestionar la cartera de proyectos de infraestructura ante los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, así como promover la participación económica de actores locales y padres de familia.

4.3.1.6 Realizar los trámites administrativos y legales requeridos para la obtención de permisos, licitaciones y contratos necesarios para la ejecución de los proyectos.

4.3.1.7 Establecer mecanismos de supervisión y control continuo durante la ejecución de los proyectos para garantizar el cumplimiento de los plazos, presupuestos y estándares de calidad establecidos.

4.3.1.8 Promover la participación activa de la comunidad educativa en la planificación y ejecución de los proyectos, involucrando a docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo.

4.3.1.9 Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los diferentes planteles del CECyTEM para mejorar la gestión de proyectos de infraestructura y maximizar su impacto.

4.3.1.10 Establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de proyectos, informando de manera clara y accesible sobre el uso de los recursos y los resultados obtenidos.

Objetivo Estratégico 4.4 Optimizar la infraestructura de internet y comunicaciones.

Estrategia 4.4.1 Asegurar de y mejora de los servicios de comunicación e internet en Planteles y CEMSaD

Líneas de acción:

4.4.1.1 Identificar áreas con deficiencias en la conectividad y trabajar en la expansión de la infraestructura de red para garantizar el acceso a Internet en todos los planteles y CEMSaD del CECyTEM.

4.4.1.2 Renovar y actualizar los equipos de red, como routers, switches y puntos de acceso inalámbrico, para mejorar la velocidad, estabilidad y seguridad de la conexión a Internet en los planteles.

4.4.1.3 Desplegar redes cableadas e inalámbricas de alta velocidad y calidad para ofrecer una conectividad confiable y de alto rendimiento en todas las áreas de los planteles y CEMSaD.

4.4.1.4 Realizar mejoras en la infraestructura física de los planteles, como la instalación de cableado estructurado y puntos de acceso estratégicos, para optimizar la distribución y el alcance de la señal de Internet.

4.4.1.5 Implementar medidas de seguridad robustas, como firewalls, sistemas de detección de intrusiones y políticas de acceso controlado, para proteger la red contra amenazas cibernéticas y garantizar la privacidad de los datos.

4.4.1.6 Brindar capacitación al personal técnico y administrativo en la configuración, mantenimiento y gestión de la infraestructura de red, así como en buenas prácticas de seguridad informática.

4.4.1.7 Establecer un programa de monitoreo continuo y mantenimiento preventivo para identificar y resolver problemas de red de manera proactiva, minimizando tiempos de inactividad y maximizando la disponibilidad de Internet.

4.4.1.8 Desarrollar y promover políticas y guías de uso responsable de Internet entre la comunidad educativa, fomentando el uso adecuado de los recursos y la prevención de incidentes de seguridad.

4.4.1.9 Evaluar y adoptar tecnologías emergentes, como la virtualización de servidores, el uso de redes definidas por software (SDN) y la implementación de Internet de las cosas (IoT), para mejorar la eficiencia y la innovación en la infraestructura de red.

4.4.1.10 Establecer alianzas estratégicas con proveedores de servicios de Internet y empresas de telecomunicaciones para acceder a mejores tarifas, servicios especializados y soporte técnico especializado en la gestión de la infraestructura de red.

4.4.1.11 Por supuesto, aquí tienes algunas líneas de acción en materia de seguridad informática y respaldo de información para fortalecer la infraestructura tecnológica del CECyTEM Michoacán:

4.4.1.12 Realizar auditorías periódicas de seguridad informática para evaluar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas, identificar posibles vulnerabilidades y definir acciones correctivas para mitigar riesgos.

4.4.1.13 Establecer un plan de respaldo de información regular y automático que garantice la copia de seguridad de todos los datos críticos y la capacidad de restaurarlos en caso de pérdida de datos debido a errores humanos, fallas de hardware o ataques cibernéticos.

4.4.1.14 Almacenar las copias de seguridad de forma segura en ubicaciones externas y protegidas, como servidores en la nube o dispositivos de almacenamiento externo cifrados, para garantizar la disponibilidad y confidencialidad de los datos de respaldo.

4.4.1.15 Implementar políticas de control de acceso que limiten el acceso a la información sensible solo a personal autorizado, utilizando herramientas como permisos de usuario y grupos de seguridad para restringir el acceso según roles y responsabilidades.

Objetivo Estratégico 4.5 Aumentar la eficiencia institucional mediante la incorporación de tecnologías de la información.

Estrategia 4.5.1 Digitalizar de procesos institucionales.

Líneas de acción:

4.5.1.1 Implementar una plataforma educativa centralizada que incluya sistemas de gestión académica, herramientas de enseñanza y aprendizaje en línea, y recursos digitales para docentes y estudiantes.

4.5.1.2 Actualizar los sistemas administrativos del CECyTEM para mejorar la eficiencia en la gestión de matrícula, control de asistencia, registro de calificaciones y generación de reportes, facilitando así la labor del personal administrativo.

4.5.1.3 Desarrollar soluciones informáticas para mejorar la gestión, eficacia y eficiencia de los procesos sustantivos de las de la Dirección General.

4.5.1.4 Digitalizar y catalogar el material didáctico utilizado en los planteles del CECyTEM, incluyendo libros de texto, guías de estudio, y recursos multimedia, para facilitar el acceso y la distribución de los mismos.

4.5.1.5 Crear aplicaciones móviles específicas para el CECyTEM que permitan a los estudiantes acceder a recursos educativos, realizar trámites administrativos y comunicarse con docentes y compañeros desde sus dispositivos móviles.

4.5.1.6 Desarrollar y poner en marcha sistemas de evaluación en línea que permitan a los docentes crear y administrar exámenes y pruebas de forma digital, facilitando la corrección y el análisis de resultados.

4.5.1.7 Establecer repositorios digitales de contenido educativo que almacenen y organicen recursos multimedia, documentos académicos y proyectos de investigación, promoviendo así el intercambio de conocimientos y la colaboración entre docentes y estudiantes.

4.5.1.8 Impartir programas de formación y capacitación en competencias digitales para docentes y personal administrativo del CECyTEM Michoacán, con el objetivo de promover el uso efectivo y responsable de la tecnología en el proceso educativo.

4.5.1.9 Introducir herramientas de colaboración en línea, como espacios de trabajo compartido y plataformas de videoconferencia, que faciliten la comunicación y el trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y personal administrativo.

Eje 5

Desarrollo
humano
con
formación
integral

V. DESARROLLO HUMANO CON FORMACIÓN INTEGRAL.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) reconoce la importancia de promover el desarrollo humano integral de sus estudiantes, entendiendo que la educación va más allá de la adquisición de conocimientos académicos, y debe incluir la formación de habilidades socioemocionales, éticas, culturales y ciudadanas que les permitan desenvolverse de manera plena en la sociedad.

El eje "Desarrollo Humano con Formación Integral" se erige como un pilar fundamental en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, orientado a potenciar el crecimiento personal y social de nuestros estudiantes, promoviendo valores, actitudes y competencias que contribuyan a su bienestar y a su desarrollo como ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con su entorno.

Este enfoque se alinea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que busca una educación más inclusiva, equitativa y orientada al desarrollo integral de los estudiantes, reconociendo la importancia de su dimensión emocional, social y cultural en su proceso de aprendizaje y formación.

A lo largo de este documento, presentaremos las estrategias y acciones específicas que implementaremos para promover el desarrollo humano con formación integral en nuestra institución. Desde la implementación de programas de educación socioemocional y valores hasta la promoción de actividades artísticas, deportivas, culturales y de voluntariado, nos comprometemos a ofrecer a nuestros estudiantes una formación integral que les prepare para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la vida personal, académica y profesional.

Además, promoveremos la participación activa de nuestros estudiantes en proyectos de servicio comunitario y en iniciativas de liderazgo y participación ciudadana, fomentando su compromiso con el bienestar de la sociedad y su capacidad para contribuir de manera positiva al desarrollo de su comunidad y su país.

El eje "Desarrollo Humano con Formación Integral" refleja nuestro compromiso con la educación integral de nuestros estudiantes y con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Trabajaremos de manera colaborativa y comprometida para asegurar que cada estudiante del CECyTEM tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como ser humano íntegro y consciente de su papel en el mundo.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

- 5.1 Implementar programas para el fortalecimiento del bienestar emocional y capacidad de resiliencia.
- 5.2 Promover la interculturalidad como pilar fundamental del proceso educativo.
- 5.3 Proporcionar herramientas para promover la salud física de los alumnos.
- 5.4 Promover la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de la violencia
- 5.5 Fortalecer hábitos de vida saludables, mediante el impulso al deporte.
- 5.6 Asegurar una educación cultural para el desarrollo integral de los jóvenes.
- 5.7 Fortalecer las acciones de orientación vocacional y proyecto de vida.

Objetivo Estratégico 5.1 Implementar programas para el fortalecimiento del bienestar emocional y capacidad de resiliencia.

Estrategia 5.1.1 Fortalecer la educación para el bienestar humano de los estudiantes.

Líneas de acción:

- 5.1.1.1 Fortalecer los contenidos relacionados con la educación socioemocional en el currículo escolar de manera transversal, tanto en asignaturas específicas como en actividades extracurriculares.
- 5.1.1.2 Brindar capacitación y desarrollo profesional a los docentes para abordar temas de educación socioemocional en el aula, proporcionándoles herramientas y recursos adecuados.
- 5.1.1.3 Organizar talleres y actividades prácticas dirigidas a estudiantes para que puedan explorar y desarrollar habilidades socioemocionales como la empatía, la resolución de conflictos y el autoconocimiento.
- 5.1.1.4 Establecer servicios de orientación y consejería escolar para brindar apoyo emocional y psicológico a los estudiantes, proporcionándoles un espacio seguro donde expresar sus preocupaciones y recibir orientación.
- 5.1.1.5 Promover la salud mental, mediante campañas de concientización y sensibilización, así como promoviendo estrategias de autocuidado y manejo del estrés.
- 5.1.1.6 Crear grupos de apoyo entre estudiantes para que puedan compartir experiencias y brindarse mutuo apoyo emocional, fomentando el sentido de comunidad y pertenencia.
- 5.1.1.7 Desarrollar habilidades de resiliencia, mediante programas que apoyen a los estudiantes a superar dificultades personales y adaptarse positivamente a los cambios.

5.1.1.8 Realizar evaluaciones periódicas del bienestar emocional de los estudiantes para diseñar intervenciones específicas que promuevan su desarrollo socioemocional.

5.1.1.9 Involucrar a las familias en el proceso educativo, proporcionándoles recursos y herramientas para apoyar el desarrollo socioemocional de sus hijos en el hogar.

5.1.1.10 Establecer alianzas con instituciones, centros y organizaciones especializadas en salud mental y bienestar emocional para complementar los servicios y recursos disponibles en la institución educativa.

5.1.1.11 Fomentar un ambiente escolar inclusivo y acogedor que promueva la aceptación, el respeto y la empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa, contribuyendo así al bienestar emocional de los estudiantes.

Objetivo Estratégico 5.2 Promover la interculturalidad como pilar fundamental del proceso educativo.

Estrategia 5.2.1 Promover una educación orientada a la diversidad interculturalidad e inclusión social.

Líneas de acción:

5.2.1.1 Fortalecer en el currículo escolar, contenidos que promuevan el conocimiento y valoración de la diversidad cultural, incluyendo la historia, tradiciones, costumbres.

5.2.1.2 Continuar impulsando la recuperación de lenguas originarias de las distintas regiones del Estado de Michoacán, mediante la impartición de clases de lengua purépecha, otomí, mazahua y náhuatl

5.2.1.3 Promover espacios de diálogo y encuentro entre estudiantes de diferentes lenguas originarias, propiciando el intercambio de experiencias, conocimientos y perspectivas.

5.2.1.4 Organizar actividades y eventos escolares que celebren la diversidad cultural, como festivales de música, danza, gastronomía y artesanías, que permitan a los estudiantes conocer y apreciar las manifestaciones culturales de otros grupos étnicos y comunidades.

5.2.1.5 Brindar capacitación y desarrollo profesional a los docentes en temas de interculturalidad, proporcionándoles herramientas y recursos pedagógicos para integrar la diversidad cultural en su práctica educativa y promover un ambiente inclusivo en el aula.

5.2.1.6 Desarrollar materiales didácticos y recursos educativos que reflejen la diversidad cultural de la región, incluyendo libros de texto, vídeos educativos,

juegos interactivos y actividades prácticas que fomenten el aprendizaje intercultural.

5.2.1.7 Promover el uso de la lengua materna de los estudiantes como parte integral de su identidad cultural, ofreciendo espacios y actividades que fomenten su aprendizaje y uso en el ámbito escolar.

5.2.1.8 Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones y organizaciones indígenas locales, estatales y nacionales, para enriquecer el programa educativo del CECyTEM Michoacán.

5.2.1.9 Fomentar la realización de proyectos de investigación intercultural entre estudiantes y docentes, que aborden temas relacionados con la diversidad cultural, el patrimonio cultural y las prácticas tradicionales.

5.2.1.10 Consolidar la Academia de Gastronomía Michoacana, con la finalidad de recuperar la memoria del conocimiento de la cocina tradicional, de las distintas regiones del Michoacán.

Objetivo Estratégico 5.3 Proporcionar herramientas para promover la salud física de los alumnos.

Estrategia 5.3.1 Implementar de programas integrales de educación para la salud física, sexual y reproductiva.

Líneas de acción:

5.3.1.1 Desarrollar un currículo educativo integral que incluya contenidos específicos sobre salud física, sexual y reproductiva, adaptados a las diferentes etapas del desarrollo de los estudiantes.

5.3.1.2 Fortalecer las acciones institucionales dentro de la estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente (ENAPEA).

5.3.1.3 Organizar talleres y actividades educativas prácticas que aborden temas como la higiene personal, la prevención de enfermedades de transmisión sexual, la salud reproductiva y la planificación familiar.

5.3.1.4 Invitar a profesionales de la salud y expertos en educación reproductiva para que impartan charlas informativas a los estudiantes sobre temas relevantes relacionados con la salud física y reproductiva.

5.3.1.5 Desarrollar material educativo apropiado y accesible, como folletos, guías didácticas y vídeos educativos, que sirvan como recursos de apoyo para la enseñanza de la salud física, sexual y reproductiva.

5.3.1.6 Promover hábitos de vida saludables entre los estudiantes, incluyendo la importancia de la alimentación equilibrada, la actividad física regular y el descanso adecuado.

5.3.1.7 Ofrecer servicios de apoyo psicológico y emocional a los estudiantes, proporcionándoles un espacio seguro para expresar sus inquietudes y recibir orientación en temas relacionados con la salud.

5.3.1.8 Involucrar a padres, madres y tutores en la educación para la salud física, sexual y reproductiva de los estudiantes, mediante charlas informativas y actividades de sensibilización.

5.3.1.9 Establecer alianzas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y centros de salud para fortalecer los programas de educación para la salud física, sexual y reproductiva y ampliar su alcance en la comunidad educativa.

Objetivo Estratégico 5.4 Promover la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de la violencia.

Estrategia 5.4.1 Sensibilizar de y capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, diversidad, inclusión y prevención de la violencia.

Líneas de acción:

5.4.1.1 Desarrollar y aplicar políticas institucionales que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del Colegio, desde la admisión hasta el desarrollo profesional del personal.

5.4.1.2 Realizar programas de sensibilización y capacitación periódicos dirigidos al personal docente, administrativo y de apoyo, sobre temas de equidad de género, derechos humanos, diversidad y prevención de la violencia.

5.4.1.3 Continuar con la implementación de la Escuela para Hombres para personal directivo, docente y administrativo, con la finalidad de erradicar la violencia contra la mujer.

5.4.1.4 Implementar el protocolo de actuación y medidas de prevención, de acuerdo con la normatividad existente, para garantizar que el entorno escolar sea seguro y libre de cualquier forma de violencia, acoso o discriminación.

5.4.1.5 Fomentar la participación activa de los estudiantes en la promoción de la equidad de género y los derechos humanos, mediante la creación de grupos estudiantiles, actividades extracurriculares y campañas de concientización.

5.4.1.6 Integrar contenidos relacionados con la equidad de género, los derechos humanos y la diversidad en el currículo escolar, para promover una educación inclusiva y respetuosa de la diversidad.

5.4.1.7 Organizar eventos, charlas y jornadas temáticas sobre equidad de género, derechos humanos y diversidad, para sensibilizar a la comunidad educativa y promover la reflexión y el diálogo.

5.4.1.8 Brindar los servicios de orientación psicológica y apoyo emocional para los estudiantes, proporcionando un espacio seguro para abordar problemas relacionados con la violencia, el acoso o la discriminación.

5.4.1.9 Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones gubernamentales, de procuración de justicia, prevención del delito, organizaciones no gubernamentales y otros actores de la sociedad civil, para fortalecer las acciones para erradicar la violencia, el acoso y la discriminación.

5.4.1.10 Formar comités o grupos de trabajo especializados en equidad de género, derechos humanos y diversidad, para coordinar y supervisar las acciones institucionales en estos ámbitos y promover una cultura de respeto y tolerancia.

Objetivo Estratégico 5.5 Fortalecer hábitos de vida saludables, mediante el impulso al deporte.

Estrategia 5.5.1 Fortalecer la promoción de las actividades físicas y deportivas.

Líneas de acción:

5.5.1.1 Diseñar un currículo educativo que integre de manera transversal la educación física y deportiva en todas las etapas del proceso educativo, desde el nivel básico hasta el medio superior, con el objetivo de promover hábitos de vida activos y saludables desde una edad temprana.

5.5.1.2 Brindar formación y actualización continua al personal docente encargado de impartir educación física y deportiva, dotándolos de herramientas pedagógicas y metodológicas actualizadas para promover una enseñanza efectiva y motivadora.

5.5.1.3 Ampliar la oferta de actividades deportivas y recreativas disponibles para los estudiantes, ofreciendo una variedad de disciplinas y modalidades que se ajusten a los intereses y necesidades de la comunidad educativa.

5.5.1.4 Realizar inversiones en la infraestructura deportiva del colegio, asegurando que las instalaciones cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios para la práctica deportiva, y promoviendo su uso adecuado y mantenimiento constante.

5.5.1.5 Fomentar la participación de los estudiantes en actividades deportivas y recreativas, mediante la organización de torneos, competencias, eventos deportivos intercolegiales y jornadas de convivencia, que promuevan la integración social y el espíritu de equipo.

5.5.1.6 Integrar la educación física como asignatura obligatoria en el currículo escolar, garantizando la asignación de un tiempo adecuado para su práctica regular y su evaluación como parte integral del proceso educativo.

5.5.1.7 Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, que incluyan la práctica regular de actividad física, una

alimentación equilibrada y el descanso adecuado, mediante campañas de concientización y charlas informativas.

5.5.1.8 Fomentar la formación de equipos deportivos representativos del colegio en diversas disciplinas, brindando apoyo técnico y logístico para su entrenamiento y participación en competencias locales, estatales y nacionales.

5.5.1.9 Establecer una vinculación con instituciones deportivas locales, clubes y federaciones, para enriquecer la oferta deportiva del Colegio.

5.5.1.10 Realizar evaluaciones periódicas del rendimiento físico y la condición física de los estudiantes, mediante pruebas físicas estandarizadas y evaluaciones médicas.

Objetivo Estratégico 5.6 Asegurar una educación cultural para el desarrollo integral de los jóvenes.

Estrategia 5.6.1 Impulsar el desarrollo integral con arte y cultura.

Líneas de acción:

5.6.1.1 Fortalecer la educación cultural y artística en todas las áreas de estudio, fomentando la apreciación y participación en diversas expresiones culturales y artísticas.

5.6.1.2 Proporcionar capacitación y actualización constante al cuerpo docente en el ámbito de la educación cultural y artística.

5.6.1.3 Impulsar la integración de actividades extracurriculares, como talleres, clubes eventos culturales y artísticos, que permitan a los estudiantes explorar y desarrollar su creatividad e interés en estas áreas.

5.6.1.4 Fortalecer el desarrollo de las jornadas culturales del Colegio, a nivel regional, estatal y nacional.

5.6.1.5 Desarrollar acciones de vinculación con instituciones culturales locales y regionales.

5.6.1.6 Impulsar la participación de los estudiantes en festivales, concursos y eventos culturales y artísticos, como una oportunidad para mostrar y compartir sus talentos y habilidades.

5.6.1.7 Incorporar el uso de herramientas y recursos tecnológicos en la enseñanza de la educación cultural y artística.

5.6.1.8 Organizar exposiciones de arte, conciertos, recitales, obras de teatro y otras presentaciones artísticas protagonizadas por estudiantes, para promover la creatividad y el talento artístico en la comunidad escolar.

Objetivo Estratégico 5.7 Fortalecer las acciones de orientación vocacional y proyecto de vida.

Estrategia 5.7.1 Implementar de programas integrales de orientación vocacional.

Líneas de acción:

5.7.1.1 Ofrecer sesiones de asesoramiento individualizado a los estudiantes, donde puedan explorar sus intereses, habilidades y metas personales y profesionales, y recibir orientación sobre las opciones educativas y profesionales disponibles.

5.7.1.2 Coordinar visitas guiadas a instituciones educativas, universidades, centros de formación técnica y empresas, para que los estudiantes puedan conocer de primera mano las diferentes opciones educativas y profesionales disponibles y obtener información sobre el mundo laboral.

5.7.1.3 Invitar a profesionales de diferentes campos y expertos en orientación vocacional para que impartan charlas y conferencias sobre sus experiencias y trayectorias profesionales, proporcionando a los estudiantes información y perspectivas útiles sobre diversas carreras y sectores.

5.7.1.4 Realizar pruebas y evaluaciones de habilidades e intereses a los estudiantes, para ayudarles a identificar áreas de fortaleza y áreas de interés que puedan orientar sus decisiones vocacionales y educativas.

5.7.1.5 Fortalecer el programa de prácticas profesionales y servicio social, para que los estudiantes puedan adquirir experiencia laboral relevante.

5.7.1.6 Facilitar programas de mentoría y tutoría, donde estudiantes más avanzados o profesionales en activo puedan ofrecer orientación y apoyo personalizado a los estudiantes más jóvenes.

5.7.1.7 Proporcionar acceso a una amplia gama de recursos de información sobre opciones educativas, carreras, becas, programas de estudio y oportunidades laborales, tanto en formato impreso como digital, para que los estudiantes puedan investigar y explorar por sí mismos.

5.7.1.8 Evaluar periódicamente la efectividad de los programas de orientación vocacional y desarrollo profesional, recopilando retroalimentación de los estudiantes, docentes y profesionales involucrados.

Eje 6

Vinculación
para el
aprendizaje
significativo.

VI. VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

En el CECyTEM se reconoce la importancia de establecer vínculos estrechos y significativos con su entorno, tanto local como regional, nacional e internacional. Entendemos que la vinculación con el entorno es fundamental para enriquecer y contextualizar la formación académica de nuestros estudiantes, así como la relevancia de implementar modelos de formación que integren la teoría con la práctica, como es el caso de la formación dual.

El eje "Vinculación para el aprendizaje significativo" se erige como un pilar fundamental en nuestro Plan de Desarrollo Institucional, orientado a potenciar la interacción entre el CECyTEM y su entorno local, regional y nacional, y a ofrecer a nuestros estudiantes experiencias educativas que combinen el aprendizaje en el aula con la aplicación práctica en el mundo laboral.

En este contexto, reconocemos la importancia de establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas, empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y otros actores relevantes, con el fin de impulsar la colaboración en áreas como la formación académica, la investigación aplicada, la innovación tecnológica, el emprendimiento, el desarrollo comunitario y la difusión cultural y científica.

A lo largo de este documento, presentaremos las estrategias y acciones específicas que implementaremos para fortalecer la vinculación con el entorno en nuestra institución. Desde la implementación de programas de prácticas profesionales y servicio social hasta la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en colaboración con el sector productivo y la sociedad civil, nos comprometemos a ofrecer a nuestros estudiantes experiencias enriquecedoras y significativas que les permitan aplicar y ampliar sus conocimientos en un contexto real y relevante.

Además, promoveremos la participación de nuestros estudiantes en actividades extracurriculares y proyectos comunitarios que contribuyan al desarrollo local y regional, así como la difusión del conocimiento científico y tecnológico a través de eventos, ferias, conferencias y otros espacios de divulgación.

El eje "Vinculación para el aprendizaje significativo" refleja nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes y con la construcción de puentes sólidos y duraderos entre el CECyTEM y su entorno. Trabajaremos de manera colaborativa y comprometida para fortalecer nuestra relación con la comunidad y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible y al bienestar de Michoacán y México.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Objetivos estratégicos

- 6.1 Fortalecer de la colaboración con instituciones educativas, gubernamentales, empresariales y actores de la sociedad.
- 6.2 Optimizar los programas de prácticas profesionales y servicio social.
- 6.3 Impulsar el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación entre los estudiantes
- 6.4 Fortalecer la educación ambiental en la comunidad escolar.

Objetivo estratégico 6.1 Fortalecer de la colaboración con instituciones educativas, gubernamentales, empresariales y actores de la sociedad.

Estrategia 6.1.1 Establecer de una vinculación estratégica con instituciones educativas, empresas y organizaciones del sector público y privado.

Líneas de acción:

- 6.1.1.1 Realizar un estudio para identificar instituciones educativas, empresas y organizaciones relevantes que puedan ser socios estratégicos para el CECyTEM.
- 6.1.1.2 Continuar con la implementación del Sistema de Formación Dual, con finalidad de fortalecer las competencias de los estudiantes en el ámbito laboral.
- 6.1.1.3 Consolidar y atender los convenios de colaboración firmados con las instituciones educativas, empresas y organizaciones.
- 6.1.1.4 Formalizar nuevos convenios de colaboración con las instituciones, que beneficien al desarrollo académico y de formación al personal de la comunidad educativa del CECyTEM.
- 6.1.1.5 Desarrollar de redes de contacto, con representantes de instituciones educativas, empresas y organizaciones.
- 6.1.1.6 Participar activamente en ferias, exposiciones, congresos y eventos relacionados con la educación, ciencia, tecnología y la industria.
- 6.1.1.7 Coordinar visitas a empresas y organizaciones del sector público y privado, así como la realización de prácticas profesionales, para que los estudiantes puedan conocer de cerca el funcionamiento y las prácticas laborales de diferentes industrias.
- 6.1.1.8 Diseñar y ofrecer programas de formación continua y capacitación a través de alianzas con instituciones educativas y empresas, que permitan a los estudiantes y al personal docente mantenerse actualizados.
- 6.1.1.9 Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto y la efectividad de las alianzas establecidas, recopilando retroalimentación de todas las partes involucradas y realizando ajustes según sea necesario para optimizar los resultados y fortalecer las relaciones a largo plazo.

Objetivo estratégico 6.2 Optimizar los programas de prácticas profesionales y servicio social.

Estrategia 6.2.1 Mejorar de los programas de prácticas profesionales y servicio social, facilitando su inserción en el mercado laboral y fortaleciendo sus competencias profesionales.

Líneas de acción:

6.2.1.1 Evaluar la pertinencia de los programas de prácticas profesionales y servicio social, con base a las necesidades específicas de cada carrera y especialidad, para proporcionar a los estudiantes oportunidades relevantes y significativas.

6.2.1.2 Brindar asesoramiento y apoyo continuo a los estudiantes durante todo el proceso de prácticas profesionales y servicio social, proporcionando orientación y supervisión para maximizar su aprendizaje y contribución.

6.2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de servicio comunitario y actividades de responsabilidad social, que les permitan aplicar sus habilidades y conocimientos para beneficiar a la sociedad y generar un impacto positivo en su entorno.

6.2.1.4 Ofrecer programas de capacitación y preparación previa para los estudiantes antes de iniciar sus prácticas profesionales y servicio social, que incluyan talleres, seminarios y recursos educativos para mejorar sus habilidades y competencias.

6.2.1.5 Implementar sistemas de evaluación de desempeño para medir el progreso y el impacto de los estudiantes durante sus prácticas profesionales y servicio social, identificando áreas de mejora y reconocimiento de logros.

6.2.1.6 Integrar las experiencias de prácticas profesionales y servicio social en el currículo académico, permitiendo que los estudiantes relacionen sus aprendizajes teóricos con experiencias prácticas en el campo laboral.

6.2.1.7 Promover y difundir las experiencias exitosas de prácticas profesionales y servicio social realizadas por los estudiantes, tanto dentro como fuera de la institución.

6.2.1.8 Realizar seguimiento a los egresados que participaron en programas de prácticas profesionales y servicio social, para evaluar el impacto a largo plazo en su desarrollo profesional y personal, y recopilar retroalimentación para la mejora continua de los programas.

Objetivo estratégico 6.3 Impulsar el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación entre los estudiantes

Estrategia 6.3.1 Fortalecer la promoción de una cultura emprendedora y fomento a la innovación.

Líneas de acción:

6.3.1.1 Implementar programas de formación especializados en emprendimiento, que incluyan cursos, talleres y seminarios sobre desarrollo de habilidades empresariales, planificación estratégica, gestión financiera y marketing.

6.3.1.2 Ofrecer servicios de mentoría y asesoramiento personalizado a estudiantes interesados en emprender, proporcionándoles orientación y apoyo en la elaboración de planes de negocio, la identificación de oportunidades de mercado y la superación de obstáculos.

6.3.1.3 Establecer incubadoras de empresas, donde los estudiantes puedan desarrollar y validar sus ideas de negocio, acceder a recursos y servicios de apoyo, y recibir acompañamiento durante las etapas iniciales de creación de su empresa.

6.3.1.4 Organizar eventos, ferias y competencias de emprendimiento, donde los estudiantes puedan presentar sus proyectos empresariales, recibir retroalimentación de expertos y potenciales inversores, y establecer contactos con otros emprendedores.

6.3.1.5 Facilitar el acceso a financiamiento para proyectos empresariales liderados por estudiantes, a través de programas de becas, fondos de capital semilla, concursos de financiamiento y alianzas con instituciones financieras.

6.3.1.6 Habilitar espacios de coworking y áreas de trabajo compartido, equipados con recursos tecnológicos y herramientas de prototipado, para que los estudiantes puedan trabajar en equipo y desarrollar sus proyectos de manera colaborativa.

6.3.1.7 Integrar la formación en innovación en el currículo académico, mediante asignaturas, proyectos de investigación y actividades prácticas que fomenten la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

6.3.1.8 Reconocer y premiar el espíritu emprendedor y los proyectos innovadores desarrollados por los estudiantes, con visibilidad dentro y fuera de la institución.

Objetivo estratégico 6.4 Fortalecer la educación ambiental en la comunidad escolar.

Estrategia 6.4.1 Participación en actividades de servicio comunitario que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas sociales y ambientales.

Líneas de acción:

- 6.4.1.1 Diseñar programas institucionales que promuevan la participación en actividades de servicio comunitario, tales como limpieza de áreas públicas, y colaboración en proyectos de desarrollo local.
- 6.4.1.2 Organizar jornadas de reforestación en colaboración con autoridades locales, organizaciones ambientales y la comunidad estudiantil, para contribuir a la conservación de la biodiversidad.
- 6.4.1.3 Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad estudiantil y la población en general, con el objetivo de fomentar el cuidado del medio ambiente.
- 6.4.1.4 Impulsar sistemas de gestión integral de residuos en los planteles del CECyTEM, que incluyan la separación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos sólidos.
- 6.4.1.5 Establecer huertos escolares en los planteles y CEMSaD donde los estudiantes puedan aprender sobre agricultura sustentable, cultivo de alimentos orgánicos y técnicas de conservación del suelo.
- 6.4.1.6 Realizar actividades de monitoreo y evaluación del estado ambiental en las áreas cercanas a los planteles y CEMSaD del CECyTEM.
- 6.4.1.7 Colaborar con organizaciones ambientales y autoridades locales en la protección y conservación de ecosistemas naturales, como áreas protegidas, reservas naturales y humedales.
- 6.4.1.8 Promover el uso de medios de transporte sustentables, como la bicicleta, el transporte público, entre la comunidad estudiantil y el personal docente y administrativo.
- 6.4.1.9 Implementar proyectos de energías renovables en los planteles y CEMSaD del CECyTEM, como la instalación de paneles solares y sistemas de captación de agua de lluvia, para reducir el consumo de energía convencional y promover la autosuficiencia energética.
- 6.4.1.10 Incentivar la participación de estudiantes en eventos y actividades ambientales a nivel local, regional y nacional, como ferias y congresos ambientales, para compartir experiencias y buenas prácticas en materia de cuidado del medio ambiente.
- 6.4.1.11 Formular proyectos y programas de conservación ambiental y desarrollo sostenible en las comunidades donde opera el CECyTEM.

Eje 7

Gestión
eficiente,
inteligente y
transparente

VII. GESTIÓN EFICIENTE, INTELIGENTE Y TRANSPARENTE.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) reconoce la importancia de una gestión institucional eficiente, inteligente y transparente para asegurar el cumplimiento de su misión educativa, así como para fortalecer la confianza y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

El eje "Gestión Eficiente, Inteligente y Transparente" está orientado a promover una administración pública moderna, ágil y orientada hacia resultados, que garantice el uso eficiente de los recursos, la mejora continua de los procesos, la transparencia en el ejercicio de las finanzas públicas, así como la rendición de cuentas ante la sociedad michoacana.

Este enfoque se alinea con los principios de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto establecidos en la Nueva Escuela Mexicana, así como con los objetivos de eficiencia y calidad en la gestión pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán.

A lo largo de este documento, presentaremos las estrategias y acciones específicas que implementaremos para fortalecer la gestión eficiente, inteligente y transparente en nuestra institución. Desde la implementación de sistemas de gestión integrados y la digitalización de trámites administrativos hasta la promoción de una cultura organizacional basada en la ética, la responsabilidad y el compromiso con la mejora continua, nos comprometemos a promover una gestión institucional de excelencia que contribuya al logro de nuestros objetivos estratégicos y al cumplimiento de nuestra misión educativa.

Además, fomentaremos la participación de todos los actores involucrados en la comunidad educativa en los procesos de toma de decisiones y en la vigilancia del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, garantizando así la transparencia y la rendición de cuentas.

El eje "Gestión Eficiente, Inteligente y Transparente" refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia en la gestión institucional, así como con la construcción de una institución sólida, confiable y orientada hacia el logro de resultados en beneficio de la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto. Trabajaremos de manera colaborativa y comprometida para asegurar una gestión eficiente, inteligente y transparente que contribuya al desarrollo integral de nuestros estudiantes y al fortalecimiento del CECyTEM como referente de calidad educativa en Michoacán y México.

Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción

Objetivos estratégicos

- 7.1 Contribuir en la consolidación de un Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente
- 7.2 Asegurar la calidad en los procesos administrativos.
- 7.3 Fortalecer la planeación para el desarrollo institucional.
- 7.4 Optimizar la gestión de los recursos humanos.
- 7.5 Garantizar el suministro de recursos materiales para asegurar la operación institucional.
- 7.6 Aumentar la eficiencia en el ejercicio de los recursos financieros.
- 7.7 Incrementar la transparencia y rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información pública.
- 7.8 Actualizar la normatividad del Colegio, para la mejorar la eficacia institucional.

Objetivo estratégico 7.1 Contribuir en la consolidación de un Gobierno Digital, Honesto, Eficaz y Transparente

Estrategia 7.1.1 Modernizar de y mejora de la gestión institucional, orientada a la transformación digital.

Líneas de acción:

- 7.1.1.1 Transitar hacia el uso de la firma electrónica certificada, la reducción de documentos físicos y la digitalización de trámites y servicios.
- 7.1.1.2 Fomentar e incentivar la comunicación e interacción de los ciudadanos con las distintas áreas y centros educativos del CECyTEM, a través de los medios digitales.
- 7.1.1.3 Simplificar los procesos administrativos para reducir ineficiencias y riesgo de corrupción.
- 7.1.1.4 Mejora continua de la administración pública, a través de evaluaciones al desempeño.
- 7.1.1.5 Ampliación de la red de conectividad e incorporación de medios digitales en la prestación de trámites y servicios.
- 7.1.1.6 Garantizar que los servidores públicos del CECyTEM se desempeñen con honestidad, honradez, ética, eficacia y eficiencia.
- 7.1.1.7 Cumplir con las medidas de austeridad específicas para el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- 7.1.1.8 Contribuir a reducir las brechas de desigualdad en el acceso al uso de las TICs, con criterios de inclusión y accesibilidad.

Objetivo Estratégico 7.2 Asegurar la calidad en los procesos administrativos.

Estrategia 7.2.1 Implementar de un sistema de gestión de calidad administrativa.

Líneas de acción:

- 7.2.1.1 Actualizar el catálogo de trámites y servicios ofertados en el CECyTEM.
- 7.2.1.2 Elaborar un manual para la gestión de la calidad de los procesos institucionales.
- 7.2.1.3 Desarrollar procedimientos de cada unidad responsable, así como de los centros educativos
- 7.2.1.4 Documentar los procesos administrativos de manera clara, especificando cada etapa, responsabilidades y criterios de calidad, con el fin de estandarizar las prácticas y asegurar la coherencia en la ejecución de las tareas.
- 7.2.1.5 Capacitar al personal administrativo en los principios y prácticas de gestión de calidad, proporcionándoles las herramientas y habilidades necesarias para cumplir con los estándares establecidos y mejorar continuamente su desempeño.
- 7.2.1.6 Incorporar herramientas tecnológicas, como sistemas de gestión documental y software de seguimiento de procesos, para facilitar la automatización, supervisión y control.
- 7.2.1.7 Definir indicadores de gestión y desempeño clave, para medir la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos.
- 7.2.1.8 Realizar auditorías internas periódicas para evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad.
- 7.2.1.9 Medir los tiempos de atención a trámites, y establecer compromisos de entrega.
- 7.2.1.10 Mejorar la atención al usuario de manera personalizada.
- 7.2.1.11 Mantener actualizada la información de los servicios en la página web del Colegio y puntos estratégicos.
- 7.2.1.12 Difundir los servicios ofertados, así como los criterios y requisitos a todo el personal que labora en el CECyTEM
- 7.2.1.13 Mantener en sitios de consulta los procedimientos, manuales y formatos para la operación de los procesos.
- 7.2.1.14 Medir el grado de satisfacción a estudiantes, padres de familia y personal docente y administrativo, a través de la Encuesta de Satisfacción y Clima Organizacional.

Objetivo Estratégico 7.3 Fortalecer la planeación para el desarrollo institucional.

Estrategia 7.3.1 Planificación y evaluación de la prestación del servicio educativo.

Líneas de acción:

- 7.3.1.1 Desarrollar un modelo integral de gestión, administración y operación de los Planteles y CEMSaD.
- 7.3.1.2 Fortalecer el proceso de formulación de los Programas de Mejora Continua (PMC) de cada Plantel y CEMSaD
- 7.3.1.3 Fortalecer las acciones de evaluación del desempeño de los procesos del Colegio.
- 7.3.1.4 Implementar herramientas tecnológicas de Dirección Estratégica, para el control, seguimiento y evaluación de actividades de las Direcciones de Área, Planteles y CEMSaD
- 7.3.1.5 Fortalecer el proceso de formulación de Programas Anuales de las Direcciones de Área, de Planteles y CEMSaD en base a la metodología de marco lógico y presupuesto por resultados.
- 7.3.1.6 Realizar visitas de acompañamiento Integral y de supervisión a los Planteles y Centros CEMSAD.
- 7.3.1.7 Desarrollar el Sistema de Información Estadística y Geográfica del CECyTEM.
- 7.3.1.8 Impulsar mejoras en el proceso de integración, sistematización y difusión de la información estadística del Colegio.
- 7.3.1.9 Optimizar la planificación e integración de las estructuras académicas organizacionales, mediante uso de tecnologías de la información.
- 7.3.1.10 Fomentar una cultura organizacional orientada a la evaluación continua, donde se valore el aprendizaje institucional y la mejora constante en todas las áreas del Colegio.
- 7.3.1.11 Fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación del cumplimiento programático de las actividades establecidas en el programa anual.

Objetivo Estratégico 7.4 Optimizar la gestión de los recursos humanos.

Estrategia 7.4.1 Fortalecer la gestión del recurso humano para la calidad en el servicio educativo.

Líneas de acción:

- 7.4.1.1 Fortalecer el sistema integral de gestión de personal que permita mantener actualizada la información sobre la plantilla de empleados, incluyendo datos como formación académica, experiencia laboral, competencias y desempeño.
- 7.4.1.2 Actualizar los procedimientos de selección y gestión del personal.
- 7.4.1.3 Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal, diseñados para fortalecer competencias técnicas, pedagógicas,

administrativas y de liderazgo, y promover la mejora continua del desempeño laboral.

7.4.1.4 Establecer un sistema periódico de evaluación del desempeño que permita medir y retroalimentar los puestos de trabajo, para identificar áreas de mejora.

7.4.1.5 Diseñar planes de desarrollo profesional para el personal, que contemplen metas, objetivos y acciones específicas para promover su crecimiento dentro de la institución.

7.4.1.6 Fortalecer el sistema de control de asistencias en planteles y CEMSaD, así como la actualización del reglamento de puntualidad y asistencia y el programa de registro y control de asistencias.

7.4.1.7 Fomentar un ambiente laboral colaborativo y participativo, que incentive la comunicación efectiva, la cooperación entre áreas y la generación de sinergias entre los miembros del Colegio.

7.4.1.8 Implementar medidas para promover el bienestar físico, emocional y social del personal.

7.4.1.9 Promover la diversidad e inclusión en el ámbito laboral, respetando la igualdad de oportunidades y fomentando un ambiente inclusivo donde se valore la diversidad cultural, de género y de pensamiento.

7.4.1.10 Establecer medidas preventivas para identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales presentes en los diferentes puestos de trabajo, con el objetivo de reducir accidentes y enfermedades laborales.

7.4.1.11 Fomentar hábitos saludables entre el personal, como la práctica regular de ejercicio físico, una alimentación balanceada, la gestión del estrés y la promoción de la salud mental.

7.4.1.12 Brindar formación al personal sobre temas relacionados con la salud y seguridad en el trabajo, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección personal, ergonomía, manejo seguro de sustancias químicas, entre otros.

7.4.1.13 Garantizar el acceso del personal a servicios médicos, así como atención necesaria para situaciones de estrés laboral o problemas emocionales.

7.4.1.14 Crear un comité de salud con personal de enfermería de los planteles y CEMSaD

7.4.1.15 Generar los expedientes clínicos del personal que labora en la Dirección General, Planteles y CEMSaD, para llevar a cabo acciones de medicina preventiva con base al historial médico.

7.4.1.16 Capacitación en materia de primeros auxilios, así como actualizar el contenido y el uso del Botiquín Médico de acuerdo con las normas de Protección Civil del Estado.

Objetivo Estratégico 7.5 Garantizar el suministro de recursos materiales para asegurar la operación institucional.

Estrategia 7.5.1 Implementar de un sistema para la dotación oportuna y suficiente de bienes y servicios.

Línea de acción

- Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones físicas, equipos y mobiliario para garantizar su buen estado y prolongar su vida útil.
- Realizar inversiones en equipamiento tecnológico actualizado y adecuado para apoyar los procesos educativos, como laboratorios, computadoras, software especializado, entre otros.
- Implementar sistemas de control de inventarios para optimizar la gestión de los recursos materiales, evitar excesos o faltantes, y reducir costos asociados a almacenamiento.
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del uso responsable de los recursos materiales, fomentando prácticas sostenibles y el cuidado del entorno.
- Establecer procesos eficientes para la adquisición, almacenamiento y distribución de materiales, asegurando su disponibilidad oportuna en las diferentes áreas de la institución.
- Establecer un programa periódico de mantenimiento para el parque vehicular, equipos y mobiliario, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y prolongar su vida útil.
- Realizar un inventario actualizado del parque vehicular, incluyendo características técnicas y estado de cada unidad, y establecer un sistema de control de uso y asignación de vehículos para optimizar su utilización y minimizar costos operativos.
- Establecer criterios claros para la selección de proveedores, basados en la calidad de los productos y servicios ofrecidos, precios competitivos, cumplimiento de la normatividad y compromiso con la responsabilidad social y ambiental.
- Implementar un proceso de compras transparente y eficiente, que incluya la identificación de necesidades, la solicitud de cotizaciones, la evaluación de ofertas, la negociación de términos y condiciones, y la emisión de órdenes de compra en tiempo y forma.
- Mantener actualizada la información de proveedores y servicios contratados, incluyendo datos de contacto, condiciones contractuales y términos de pago, para facilitar la gestión y el seguimiento de las relaciones comerciales.
- Elaborar un programa anual de compras que contemple las necesidades de equipo y mobiliario de la institución, priorizando las adquisiciones según su prioridad y relevancia para el funcionamiento de la misma.

- Evaluar y mejorar continuamente el proceso de contratación y adquisición de bienes y servicios, mediante la identificación de áreas de oportunidad, la implementación de mejores prácticas y la revisión de los procedimientos establecidos.
- Establecer compromisos de servicio para establecer tiempos de entrega de bienes y servicios solicitados por las áreas del Colegio, a fin de asegurar eficacia y eficiencia en la operación institucional.
- Implementar un sistema de evaluación del desempeño de proveedores, que permita monitorear su cumplimiento con los compromisos establecidos y tomar medidas correctivas en caso de desviaciones o incumplimientos.
- Realizar auditorías periódicas para verificar el cumplimiento de los lineamientos y compromisos establecidos, y realizar un seguimiento constante de los procesos de contratación y adquisición para asegurar su eficacia y eficiencia.
- Impulsar el sistema de control, clasificación, resguardo y archivo de los documentos generados por las diferentes unidades administrativas del Colegio.

Objetivo Estratégico 7.6 Aumentar la eficiencia financiera.

Estrategia 7.6.1 Fortalecer del sistema de planeación, control y seguimiento financiero.

Líneas de acción

7.6.1.1 Fortalecer el sistema de presupuesto basado en resultados, que permita asignar recursos de manera estratégica y priorizar áreas de inversión que maximicen el impacto en la prestación del servicio educativo.

7.6.1.2 Mejorar el sistema de planeación, programación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto, mediante la actualización de procedimientos, manuales, registros y formatos.

7.6.1.3 Consolidar el sistema de evaluación del desempeño de las actividades, proyectos y programas financiados, con el fin de determinar su eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos institucionales y su impacto en la comunidad educativa.

7.6.1.4 Mejorar la planeación del ejercicio del gasto, mediante la adecuada coordinación y comunicación con las diferentes unidades de responsables, planteles y CEMSaD.

7.6.1.5 Formular y difundir los lineamientos anuales para el ejercicio del gasto dentro del Colegio, conforme a la normatividad estatal y federal vigente.

7.6.1.6 Realizar un análisis exhaustivo de los procesos financieros internos para identificar posibles ineficiencias y áreas de mejora en la gestión de los recursos.

7.6.1.7 Establecer políticas y procedimientos claros para el control y la autorización de gastos, con el fin de evitar desviaciones presupuestarias y garantizar la transparencia en el uso de los fondos.

- 7.6.1.8 Capacitar al personal administrativo y directivo, en temas de gestión financiera y presupuestaria, para asegurar un manejo adecuado de los recursos y promover una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas.
- 7.6.1.9 Implementar herramientas de seguimiento y monitoreo financiero, como tableros de control y reportes periódicos, para evaluar el desempeño económico y tomar decisiones informadas en tiempo real.
- 7.6.1.10 Mejorar el sistema integral de comisiones, para agilizar el proceso de comprobación y rendición de cuentas.
- 7.6.1.11 Desarrollar el manual para la elaboración y comprobación de comisiones para el personal docente, administrativo y directivo del Colegio.
- 7.6.1.12 Implementar medidas para reducir costos operativos y maximizar la eficiencia en el uso de los recursos financieros disponibles, como la implementación de sistemas de control presupuestario y la negociación de mejores precios con proveedores.
- 7.6.1.13 Fomentar la cultura de austeridad y responsabilidad en el uso de los recursos financieros, mediante campañas de sensibilización y comunicación interna dirigidas al personal y la comunidad educativa.
- 7.6.1.14 Establecer indicadores de desempeño financiero y establecer metas claras para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, monitoreando de cerca el cumplimiento de los objetivos y ajustando las estrategias según sea necesario.
- 7.6.1.15 Realizar auditorías internas, para identificar oportunidades para la mejora continua en el ejercicio del gasto.

Objetivo 7.7 Incrementar la transparencia y rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información pública.

Estrategia 7.7.1 Fortalecer de la transparencia, la evaluación y la rendición de cuentas.

Líneas de acción

- 7.7.1.1 Atender las obligaciones de transparencia en los planteles, para que en ejercicio de sus funciones brinde acceso a la información dentro de las actividades del personal de los planteles y CEMSAD.
- 7.7.1.2 Crear y mantener un portal de transparencia en línea que proporcione acceso fácil y abierto a información relevante del CECyTEM.
- 7.7.1.3 Proporcionar a estudiantes y padres de familia, agilidad, claridad y transparencia en la realización de trámites, ya sean presenciales o en línea, omitiendo solicitar documentos innecesarios.
- 7.7.1.4 Mejorar la información de todos los Planteles y CEMSAD, posibilitando a los ciudadanos identificar ubicaciones, carreras técnicas, servicios y teléfonos de contacto.

- 7.7.1.5 Actualizar de manera permanente la página oficial, para informar de la vida institucional del Colegio, con una arquitectura visible y amigable con los usuarios.
- 7.7.1.6 Establecer y fortalecer canales de comunicación efectivos y bidireccionales entre la dirección, el personal, los estudiantes, los padres de familia y otros grupos de interés, para garantizar una comunicación transparente, oportuna y accesible.
- 7.7.1.7 Sensibilizar y promover entre la comunidad educativa una cultura de responsabilidad, integridad y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos, mediante campañas de información, actividades de formación y reconocimiento del buen desempeño en la gestión transparente y eficiente.
- 7.7.1.8 Promover una cultura institucional que valore y fomente la evaluación continua de las actividades y los resultados, mediante la realización de evaluaciones periódicas internas y externas, encuestas de satisfacción, análisis de indicadores clave de desempeño, entre otros.

Objetivo Estratégico 7.8 Actualizar la normatividad del Colegio, para la mejorar la eficacia institucional.

Estrategia 7.8.1 Formulación y revisión periódica de políticas y documentos normativos.

Líneas de acción:

- 7.8.1.1 Actualizar de manera sistemática los reglamentos, manuales, instructivos, guías, lineamientos, procedimientos, formatos y cualquier ordenamiento que regule la vida institucional, asegurando su armonización con normas superiores.
- 7.8.1.2 Realizar un diagnóstico de las necesidades y áreas de mejora en cuanto a políticas y documentos normativos, consultando tanto al personal como a otros actores relevantes dentro y fuera de la institución.
- 7.8.1.3 Elaborar protocolos de actuación para la atención de estudiantes, padres de familia y personal del Colegio, que presenten posibles vulneraciones a sus derechos humanos, facilitándoles la asesoría adecuada con personal capacitado.
- 7.8.1.4 Gestión constante ante las dependencias, entidades, u organismos especializados, brinden capacitación periódica en el tema de Derechos Humanos dirigida a estudiantes, padres de familia y personal del Colegio.
- 7.8.1.5 Diseñar un plan de difusión de derechos humanos dentro del Colegio.
- 7.8.1.6 Crear un comité de normatividad, dedicado a la formulación, promoción y revisión periódica de políticas y documentos normativos.
- 7.8.1.7 Brindar capacitación y sensibilización al personal, sobre las políticas y documentos normativos, así como sobre su importancia y aplicación en el contexto institucional.

7.8.1.8 Implementar estrategias efectivas de promoción y difusión de las políticas y documentos normativos, utilizando diversos medios de comunicación interna y externa para garantizar su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los involucrados.

12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación son componentes fundamentales en la gestión efectiva de cualquier plan estratégico, y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) no es la excepción. Estos procesos permiten medir el avance y el impacto de las acciones emprendidas, así mismo posibilitan identificar áreas de mejora y oportunidades para el crecimiento institucional.

El PDI del CECyTEM Michoacán es una directriz el desarrollo y fortalecimiento de la institución en los próximos años. Sin embargo, su implementación efectiva requiere de un proceso continuo de monitoreo y evaluación que permita verificar si los objetivos planteados se están alcanzando y si las acciones llevadas a cabo están generando los resultados esperados. Es aquí donde radica la importancia del seguimiento y evaluación, como herramientas que brindan información valiosa para la toma de decisiones informadas y la mejora continua de las estrategias institucionales.

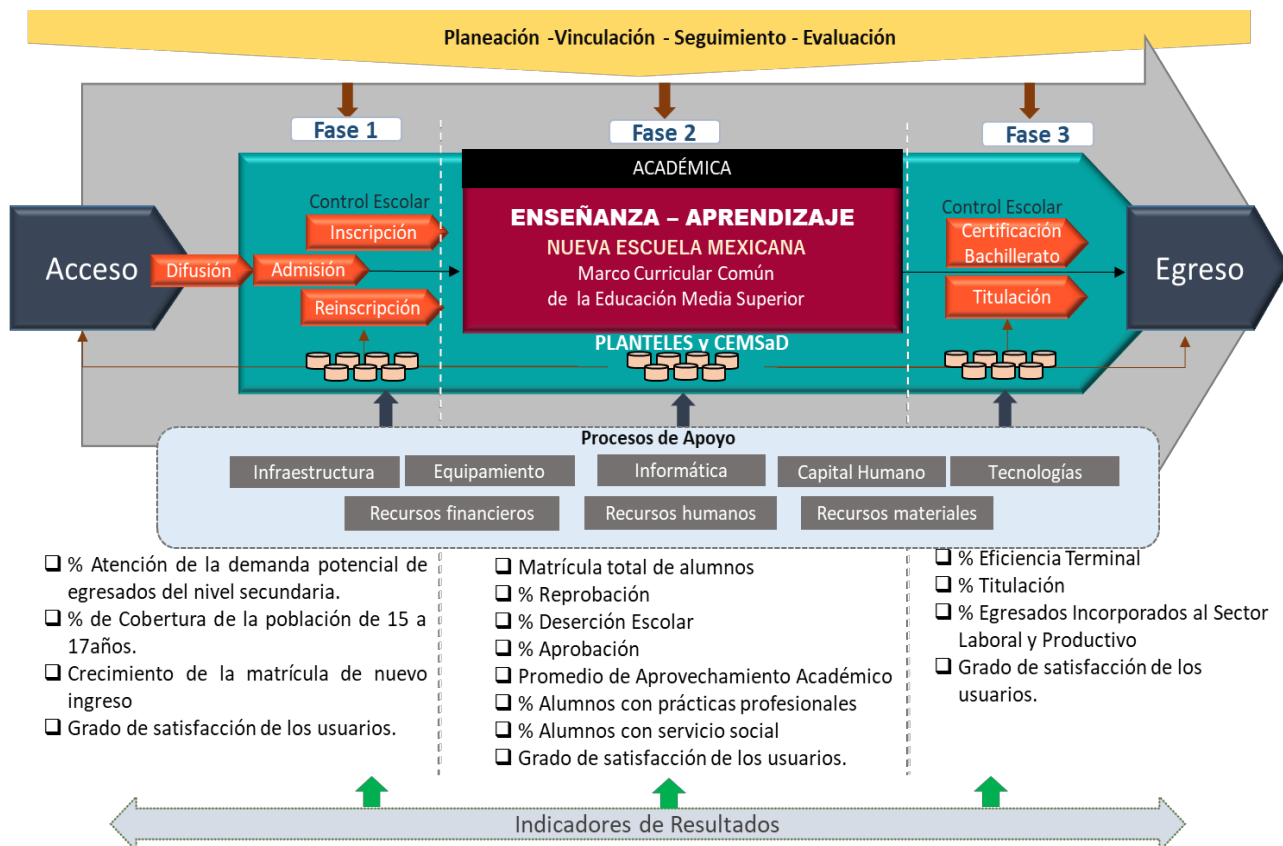
El seguimiento del PDI implica la recopilación sistemática de datos y la revisión periódica de indicadores clave de desempeño, con el fin de evaluar el avance hacia las metas establecidas y detectar posibles desviaciones que requieran atención. Este proceso proporciona una visión actualizada del estado de implementación del plan y permite identificar áreas críticas que necesiten intervención. Por otro lado, la evaluación del PDI va más allá del simple monitoreo del avance, ya que busca analizar en profundidad el impacto de las acciones emprendidas, así como su contribución a los objetivos institucionales y al cumplimiento de la misión y visión del CECyTEM Michoacán.

En resumen, el seguimiento y evaluación del PDI del CECyTEM Michoacán son procesos indispensables para garantizar la efectividad y el éxito de las iniciativas institucionales. A través de estos procesos, se pueden identificar áreas de mejora, capitalizar oportunidades de crecimiento y asegurar que la institución esté en constante adaptación y evolución para satisfacer las necesidades cambiantes.

Los instrumentos que se implementarán para el seguimiento y evaluación consideran el desarrollo del Sistema de Indicadores Estratégicos y de Gestión, de las Direcciones de Área, así como de Planteles y CEMSaD, de igual manera se contará con un propio Sistema para el Seguimiento del PDI, el cual contendrá los proyectos de impacto y acciones sustantivas, permitiendo con ello identificar a través de la herramienta de tableros de control (Balance Scorecard o BSC) los avances en las metas establecidas.

Para la evaluación y seguimiento del PDI, se articulará el logro de los objetivos alcanzados en cada fase del mapa de procesos, y su contribución al aseguramiento de la trayectoria educativa de los estudiantes del CECyTEM, permitiendo con ello aumentar la eficacia y eficiencia del sistema de calidad del Colegio. En el siguiente mapa de procesos se muestran las fases de la trayectoria educativa (ingreso, permanencia y egreso), y los indicadores de resultados para cada fase.

Mapa de proceso de la trayectoria educativa del CECyTEM 2024-2027



Fuente: Elaborado por la Coordinación de Capacitación del CECyTEM.

De lo anterior, se presenta un cuadro con los indicadores estratégicos para cada eje del PDI, considerando a los responsables de las unidades administrativas que conforman al Colegio, y su orientación al cumplimiento de los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción establecidas:

EJE 1.- EDUCACIÓN PARA TODAS Y TODOS.

	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir a mejorar la prestación del servicio de educación media superior aumentando la cobertura y equidad	Porcentaje de absorción	20%	23%	Dirección Académica Dirección de Planeación Dirección de CEMSaD Dirección de Vinculación Planteles y CEMSaD
2. Propósito (Resultados)	Los jóvenes estudiantes reciben una educación media superior con cobertura y equidad	Porcentaje de atención de la demanda	7%	10%	

EJE 2.- BIENESTAR CON CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir a mejorar la eficiencia terminal en la educación media superior fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Eficiencia terminal.	69%	75.6%	Dirección Académica Dirección de CEMSaD Dirección de Informática Planteles y CEMSaD
2. Propósito (Resultados)	Los jóvenes estudiantes reciben una educación media superior con pertinencia y excelencia.	Reprobación.	16%	12.5%	

EJE 3.- TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE.

	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir a mejorar la aprobación en la educación media superior mediante la revalorización y desarrollo docente.	Porcentaje de aprobación	84%	88%	Dirección Académica Dirección de CEMSaD Dirección de Planeación
2. Propósito (Resultados)	Los docentes del Colegio reciben profesionalización, reconocimiento y desarrollo.	Porcentaje de satisfacción de los docentes	80%	85%	

EJE 4.- INFRAESTRUCTURA PARA LA CALIDAD EDUCATIVA.

	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir a mejorar la atención del servicio de educación media superior optimizando la capacidad instalada.	Porcentaje de ocupación de la infraestructura educativa instalada.	94%	96%	Dirección de Planeación Delegación Administrativa Dirección de Informática
2. Propósito (Resultados)	Los alumnos reciben educación media superior con infraestructura y equipamiento suficiente.	Porcentaje de necesidades de infraestructura atendidos.	33%	37%	

EJE 5.- DESARROLLO HUMANO CON FORMACIÓN INTEGRAL.

	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir a reducir el abandono escolar mediante la oferta de una educación media superior integral, incluyente, deportiva y cultural	Porcentaje de abandono escolar	6%	6%	Dirección Académica Dirección de CEMSaD Dirección de Vinculación
2. Propósito (Resultados)	Los alumnos del Colegio reciben una educación media superior integral e incluyente.	Porcentaje de alumnos beneficiados con la educación integral e incluyente	100%	100%	

EJE 6.- VINCULACIÓN PARA EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir al aseguramiento de la trayectoria educativa de los estudiantes mediante el fortalecimiento de la gestión y gobernanza educativa.	Porcentaje de egresados estudiando y laborando.	66%	90%	Dirección de Vinculación Dirección de Académica Dirección de CEMSaD
2. Propósito (Resultados)	Los estudiantes del Colegio reciben una educación media superior eficaz y articulada con los sectores sociales.	Porcentaje de alumnos con prácticas profesionales y servicio social	84%	94%	

EJE 7.- GESTIÓN EFICIENTE, INTELIGENTE Y TRANSPARENTE.					
	RESUMEN	INDICADOR	LINEA BASE 2024	META 2027	RESPONSABLES
1. Fin (Impacto)	Contribuir a mejorar la satisfacción de los usuarios del Colegio mediante una mayor eficacia y eficiencia de la gestión administrativa.	Porcentaje de satisfacción de usuarios	73%	80%	Dirección General Delegación Administrativa Dirección de Planeación Dirección de Informática
2. Propósito (Resultados)	Los usuarios del servicio de educación media superior reciben servicios administrativos de manera eficaz y eficiente.	Porcentaje de cumplimiento de tiempos de atención	74%	90%	

13. RESULTADOS DEL FORO DE CONSULTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Foro de Consulta a la Comunidad Educativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) se llevó a cabo como parte de un esfuerzo integral para involucrar a todos los actores relevantes en la planificación y desarrollo institucional. Este foro, realizado en noviembre de 2023, tuvo como propósito central identificar y priorizar las necesidades y expectativas de alumnos, docentes, administrativos y padres de familia, con el fin de orientar de manera efectiva las políticas y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2027.



En un contexto donde la educación se enfrenta a constantes desafíos y transformaciones, resulta imperativo contar con mecanismos que permitan escuchar y comprender las voces de quienes conforman la comunidad educativa. Este foro se convierte así en una plataforma esencial para la recolección de datos y la identificación de áreas críticas que requieren intervención. A través de un proceso participativo y transparente, se buscó obtener una visión clara y representativa de las necesidades que afectan el rendimiento y la satisfacción de los diferentes grupos que integran el CECyTEM.

El presente análisis abarca los resultados obtenidos mediante la aplicación de formularios Google, los cuales fueron sistematizados y analizados en fases subsecuentes para asegurar una interpretación precisa y accionable de la información recolectada. La metodología empleada garantizó una amplia participación, alcanzando un total de 2,055 respuestas distribuidas entre alumnos, padres de familia, docentes, directivos y administrativos.

El Foro de Consulta representó un ejercicio de planeación participativa, orientado a la mejora continua del CECyTEM. El análisis detallado de los resultados permitió delinear estrategias y acciones específicas para responder a las expectativas y necesidades expresadas, contribuyendo así al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo integral de la institución.

13.1 Principales necesidades identificadas por la comunidad educativa

Los resultados de este proceso participativo fueron fundamentales para la planificación del desarrollo institucional a corto y mediano plazo, asegurando que las acciones estratégicas respondan a las verdaderas demandas de la comunidad educativa. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes y las áreas prioritarias identificadas, estableciendo a partir de ellas una ruta crítica para el avance institucional en los próximos años:

Alumnos

Para la población estudiantil las principales problemáticas identificadas en la actualidad, de acuerdo con la encuesta realizada en el Foro de Consulta, se concentraron en mayor proporción en las condiciones de las aulas, sanitarios y mobiliario (26.7%), calidad en la atención a los alumnos (19.7%) y las condiciones de los laboratorios, equipos de cómputo e internet (15.1%), las cuales en su conjunto representan el 61.5% del total de necesidades identificadas como prioritarias para los alumnos. Posterior a las problemáticas antes expuestas, se identificaron como foco de atención la calidad del servicio educativo (6.6%), la reprobación con (6.0%), la organización del trabajo (5.1%), así como el cumplimiento de horarios de clase (4.2%).

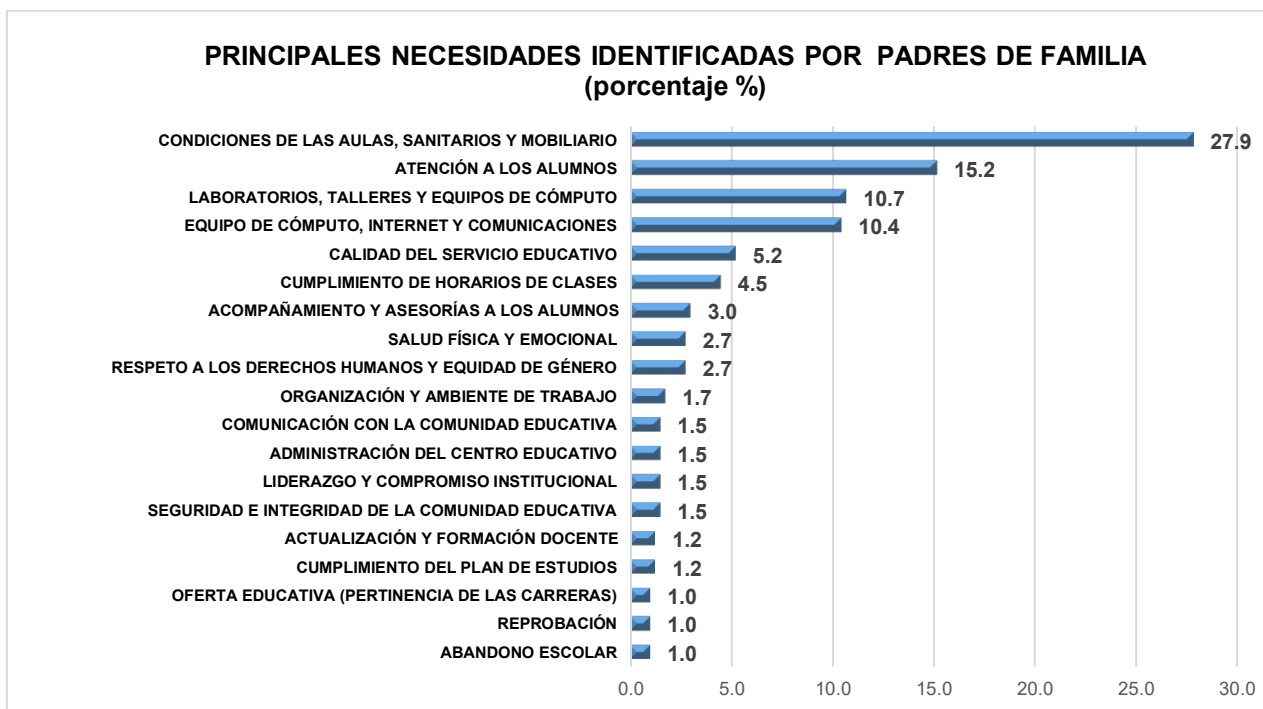


Fuente: Elaborada con datos del Foro de Consulta a la Comunidad Educativa del CECyTEM.

Padres de familia

En lo que corresponde a la consulta realizada a los padres de familia, los mismos

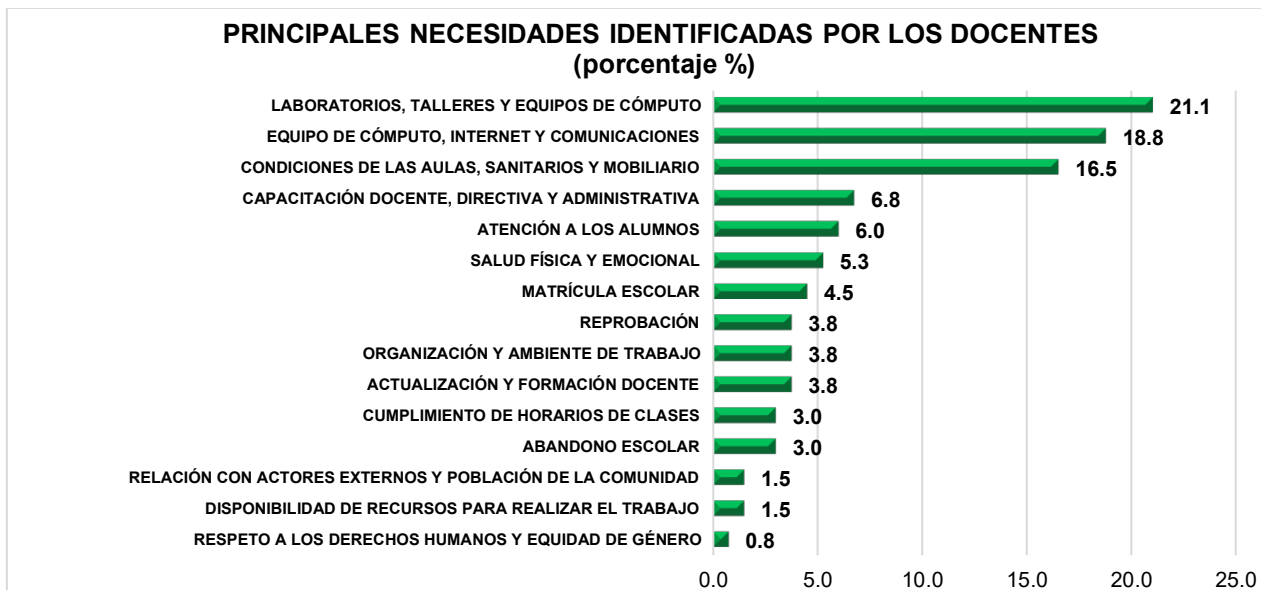
identificaron como principales áreas de mejora y atención, las condiciones de las aulas, sanitarios y mobiliario (27.9%), la calidad en la atención de los alumnos (15.2%), las condiciones de los laboratorios, talleres y equipos de cómputo (10.7%), así como el servicio de internet y comunicaciones (10.4%), las cuales concentran el 64.2% del total de necesidades en las cuales el Colegio necesitaría implementar mejoras. Aunado a lo anterior también identificaron como relevantes la calidad en el servicio educativo brindado (5.2%), el cumplimiento de horarios de clase (4.5%), el acompañamiento y asesorías a los alumnos (3.0%), la necesidad de fortalecer las acciones en materia de salud física y emocional de los jóvenes (2.7%) y promover la cultura de respeto a los derechos humanos y equidad de género (2.7%).



Fuente: Elaborada con datos del Foro de Consulta a la Comunidad Educativa del CECyTEM.

Docentes

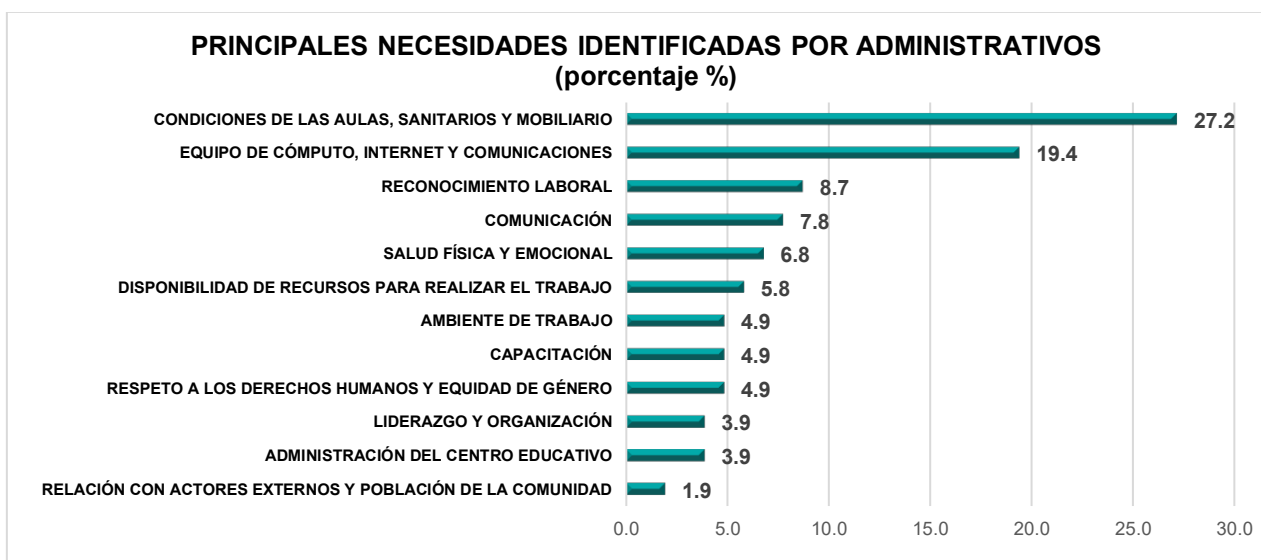
Los resultados obtenidos en la consulta a los docentes de la institución se orientaron en mayor proporción a la necesidad de mejorar las condiciones de los laboratorios, talleres y equipos de cómputo (21.1%), internet y comunicaciones (18.8%), condiciones de las aulas, sanitarios y mobiliario (16.5%), la capacitación docente, directiva y administrativa (6.8%), mejorar la calidad en la atención de los alumnos (6.0%), así como promover la salud física y emocional de los docentes (5.2%) lo que en conjunto representa el 74.4% del total de necesidades identificadas por los docentes para su atención en los Planteles y CEMSaD.



Fuente: Elaborada con datos del Foro de Consulta a la Comunidad Educativa del CECyTEM ciclo 2023-2024.

Personal administrativo

Dentro de las principales demandas expresadas por el personal administrativo se encuentran la vinculadas con las condiciones de las aulas, sanitarios y mobiliario (27.2%), equipo de cómputo, internet y comunicaciones (19.4%), el reconocimiento laboral (8.7%), la comunicación institucional y directiva (7.8%), la salud física y emocional del personal (6.8%), la disponibilidad de recursos necesarios para realizar el trabajo (5.8%), el ambiente de trabajo (4.9%), capacitación (4.9%) y el respeto a los derechos humanos y equidad de género (4.9%), las cuales representan el 77.8% del total de las necesidades de atención expresadas por el personal administrativo.



Fuente: Elaborada con datos del Foro de Consulta a la Comunidad Educativa del CECyTEM.

El análisis de los resultados del Foro de Consulta subraya varias áreas críticas que requieren atención para mejorar la calidad educativa y el entorno institucional del CECyTEM. Las principales conclusiones incluyen la necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica donde la mejora de los equipos de cómputo, internet y comunicaciones son esenciales para todos los grupos de la población consultada. De igual forma se expresa la necesidad de optimizar los espacios físicos, así como la mejora en las condiciones de las aulas, laboratorios, talleres, sanitarios y mobiliario, como aspectos prioritarios.

La calidad en la atención de los alumnos, en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, tutorías, acompañamiento, información y gestión de trámites escolares, se presenta como una necesidad de atención impostergable para la población estudiantil. Fortalecer la formación y actualización, tanto para docentes, directivos y administrativos contribuir en el aseguramiento de una educación de calidad. Mientras que contribuir a mejorar el bienestar de la comunidad educativa, mediante la promoción de la salud física y emocional, es una preocupación e carácter transversal.

Finalmente destacar que las necesidades planteadas mediante el ejercicio de planeación participativa, constituyen la base para la formulación de los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción específicas, dentro del Plan de Desarrollo Institucional del CECyTEM, asegurando que las estrategias atiendan efectivamente a los requerimientos de la comunidad educativa.

14. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La implementación del presente Plan de Desarrollo Institucional 2024–2027 se fortalecerá mediante la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del CECyTEM, como instrumento de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño institucional, bajo la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el enfoque del Marco Lógico. La MIR permite vincular los objetivos estratégicos del Plan con indicadores de desempeño, metas, líneas base, medios de verificación y responsables de su cumplimiento, favoreciendo una gestión orientada a resultados, la transparencia y la mejora continua.

La MIR del CECyTEM establece como Fin contribuir a mejorar la prestación del servicio de educación media superior mediante el incremento de la calidad, cobertura y equidad educativa, y como Propósito que las y los jóvenes reciban una educación media superior integral, incluyente, pertinente y de excelencia. Para ello, integra componentes e indicadores relacionados con la conducción institucional, la formación y profesionalización docente, la planeación y evaluación, la vinculación con los sectores productivo y educativo, la modernización tecnológica, la administración eficiente de los recursos y el fortalecimiento de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSAD), definiendo metas, periodicidad y unidades responsables para su seguimiento.

En este sentido, la MIR constituye el principal mecanismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PDI, permitiendo medir de manera objetiva

el avance de los siete ejes estratégicos institucionales. La información generada por sus indicadores servirá como base para el seguimiento anual del Plan, la toma de decisiones, la programación y presupuestación institucional, así como para la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas, fortaleciendo la contribución del CECyTEM al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021–2027 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

UPP 054 - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa presupuestario SA- Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Media Superior)

Nivel	Resumen narrativo / Actividad	Nombre del indicador	Línea base 2024	Meta 2026	Frecuencia	Unidad responsable
Fin	Contribuir a mejorar la prestación del servicio de educación media superior aumentando calidad, cobertura y equidad educativa.	Índice de absorción	20% (2024)	20% (2026)	Anual	Dirección de Planeación
Propósito	Los jóvenes estudiantes reciben una educación media superior integral e incluyente, con cobertura, pertinencia y excelencia.	Porcentaje de atención a la demanda	5% (2024)	5% (2026)	Anual	Dirección de Planeación
Componente	7.1 Conducción y coordinación de la política pública implementada. Operado.	% de acciones para la conducción y coordinación de la política implementada	63 (100%) 2024	132 (100%) 2026	Anual	01 Dirección General
Actividad	CECYT1702 Participación a reuniones oficiales por parte del Director General	% de asistencias a reuniones oficiales del Director General	4 (100%) 2024	36 (100%) 2026	Trimestral	01 Dirección General
Actividad	CECYT1704 Representación en concursos nacionales de creatividad tecnológica, arte, cultura y deporte	% de representación de alumnos en concursos nacionales	3 (100%) 2024	5 (100%) 2026	Trimestral	01 Dirección General
Actividad	CECYT1705 Supervisión y acompañamiento a planteles por parte del Director General	% de acompañamiento y supervisión a planteles por el DG	12 (100%) 2024	36 (100%) 2026	Mensual	01 Dirección General
Actividad	CECYT1706 Participación en aniversarios y clausura de cursos a planteles por el Director General	% de asistencia a planteles en aniversarios y clausuras	6 (100%) 2024	6 (100%) 2026	Trimestral	01 Dirección General
Actividad	CECYT1707 Realización de reuniones generales con Directores y responsables de CEMSAD	% de reuniones generales con Directores y responsables de CEMSAD	6 (100%) 2024	6 (100%) 2026	Trimestral	01 Dirección General
Actividad	CECYT1708 Reunión de seguimiento y evaluación con estructura directiva central	% de reunión de seguimiento y evaluación con estructura directiva	2 (100%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	01 Dirección General
Actividad	CECYT1709 Reunión de seguimiento y evaluación con subdirectores y coordinadores	% de reunión de seguimiento y evaluación con subdirectores/coordinadores	2 (100%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	01 Dirección General
Actividad	CECYT1710 Reunión de revisión y evaluación de la operación y condiciones laborales	% de acciones de revisión y evaluación de la operación y condiciones laborales	1 (100%) 2024	1 (100%) 2026	Anual	01 Dirección General
Componente	3.1 Programa de Formación, Profesionalización y Capacitación Docente. Operado.	% de docentes con cursos de formación y actualización pedagógica/profesional atendidos	103 (100%) 2024	93 (100%) 2026	Anual	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2114 Realización de reuniones y seguimiento académico de centros de trabajo	% de acciones de seguimiento al modelo de Formación Dual	3 (100%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2216 Capacitación y actualización para la profesionalización del personal docente, directivo y administrativo	% de cursos de capacitación al personal administrativo, de apoyo y servicios	4 (100%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2217 Supervisión y acompañamiento integral a centros de trabajo	% de acciones de seguimiento de acompañamiento integral a planteles	24 (100%) 2024	24 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2219 Participación en eventos académicos y deportivos a nivel estatal,	% de participación en la Jornada Académica Estatal 2026	1 (100%) 2024	2 (100%) 2026	Anual	02 Dirección Académica

Nivel	Resumen narrativo / Actividad	Nombre del indicador	Línea base 2024	Meta 2026	Frecuencia	Unidad responsable
	nacional e internacional					
Actividad	CECYT2221 Supervisión y seguimiento al programa de Formación Dual	% de gestión de Academias Regional, Estatal y Nacional	2 (100%) 2024	2 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2223 Implementación de acciones en materia de gestión de la calidad en centros de trabajo	% de acciones para el fortalecimiento a la operación de los procesos académicos	9 (100%) 2024	6 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2316 Capacitación y actualización para la profesionalización del personal (plantelos y CEMSAD)	% de capacitación a docentes de plantelos escolarizados y CEMSAD	8 (100%) 2024	1 (100%) 2026	Anual	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2324 Celebración de reuniones y congresos académicos	% de acciones de seguimiento a la asignación de plazas de nuevo ingreso (USICAMM)	4 (75%) 2024	3 (100%) 2026	Semestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2325 Reunión con dependencias federales	% de reuniones de trabajo con dependencias federales o estatales	6 (100%) 2024	7 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2526 Realización y participación en eventos académicos y deportivos	% de participación en eventos académicos, científicos y tecnológicos	6 (100%) 2024	8 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2727 Participación a eventos cívicos conmemorativos de plantelos y CEMSAD	% de participación en eventos cívicos conmemorativos	1 (100%) 2024	1 (100%) 2026	Anual	02 Dirección Académica
Actividad	CECYT2527 Coordinar y dar seguimiento a actividades de formación integral	% de participación de docentes, administrativos y directivos en formación integral	0 (0%) 2024	7 (100%) 2026	Trimestral	02 Dirección Académica
Componente	1.1 Coordinación de la planeación y evaluación en sus resultados. Implementado.	% de cumplimiento programático de actividades del PA por las Direcciones de Área	169 (92%) 2024	173 (100%) 2026	Anual	03 Dirección de Planeación
Actividad	CECYT3120 Supervisión, verificación y gestión institucional	% de estructuras académico-organizacionales de CEMSAD revisadas	5 (100%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	03 Dirección de Planeación
Actividad	CECYT3129 Coordinación del proceso de estructuras académico-organizacionales	% de personal capacitado en estructuras académico-organizacionales	4 (100%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	03 Dirección de Planeación
Actividad	CECYT3130 Gestión de la plataforma de control escolar (Coordinación Nacional de CECyTEs)	% de gestión de plataforma de control escolar	22 (100%) 2024	13 (100%) 2026	Trimestral	03 Dirección de Planeación
Actividad	CECYT3431 Atención de necesidades de infraestructura y equipamiento	% de acciones de supervisión, verificación y gestión institucional	60 (100%) 2024	60 (100%) 2026	Trimestral	03 Dirección de Planeación
Componente	5.1 Vinculación del Subsistema CECyTEM con el sector productivo y educativo. Ejecutada.	% de egresados estudiando y laborando encuestados	87 (97%) 2024	86 (100%) 2026	Trimestral	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4239 Participación de plantelos/CEMSAD en la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	% de participación en el Concurso Estatal de Creatividad Tecnológica	4 (100%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4540 Coordinación de jornadas culturales y deportivas de plantelos/CEMSAD	% de participación en jornadas regionales culturales y deportivas	24 (100%) 2024	22 (100%) 2026	Trimestral	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4541 Coordinación de participación de plantelos/CEMSAD en programas de lectura	% de alumnos en círculos de lectura	1 (100%) 2024	2 (100%) 2026	Anual	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4542 Realización del Foro Ecológico Estatal	% de participación en el foro ecológico	1 (100%) 2024	1 (100%) 2026	Anual	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4543 Realización del Congreso Estatal de Jóvenes	% de participación en el congreso estatal de jóvenes	1 (100%) 2024	1 (100%) 2026	Anual	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4644 Realización de reuniones estatales de vinculación con autoridades educativas	% de participantes en reuniones estatales de vinculación	4 (100%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4649 Coordinación del Programa de Promoción Institucional	% de proyectos integrados para captación de matrícula de nuevo ingreso	4 (100%) 2024	1 (100%) 2026	Anual	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4650 Coordinación y seguimiento a actividades de vinculación en plantelos/CEMSAD	% de visitas de supervisión y seguimiento de acciones de vinculación	5 (100%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	04 Dirección de Vinculación
Actividad	CECYT4546 Participar en reuniones/actividades de unidades de igualdad sustantiva (RUNIS)	% de reuniones de trabajo de unidades de igualdad sustantiva	0 (0%) 2024	2 (100%) 2026	Trimestral	04 Dirección de Vinculación
Componente	7.4 Modernización tecnológica para garantizar una educación de calidad.	% de acciones de tecnologías de información realizadas	126 (92%) 2024	113 (100%) 2026	Semestral	05 Dirección de Informática

Nivel	Resumen narrativo / Actividad	Nombre del indicador	Línea base 2024	Meta 2026	Frecuencia	Unidad responsable
	Operada.					
Actividad	CECYT5252 Realización de acciones en materia de robótica y picosatélites	% de participación en concurso estatal de robótica	4 (75%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Actividad	CECYT5737 Coordinación de procesos administrativos de entrega-recepción de planteles/CEMSAD	% de gestión para adquisición de kits de actualización de robótica	7 (43%) 2024	5 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Actividad	CECYT5754 Gestión de acciones para el desarrollo de sistemas de información	% de gestión de enlaces de comunicaciones para consulta de sistema	23 (100%) 2024	23 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Actividad	CECYT5755 Capacitación y formación del personal de la Dirección de Informática	% de personal responsable de las áreas informáticas capacitado	7 (14%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Actividad	CECYT5756 Conservación y mantenimiento de equipo de cómputo e infraestructura	% de avance de mantenimiento de equipo de cómputo	17 (100%) 2024	5 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Actividad	CECYT5759 Participación en reuniones de la Coordinación Nacional y visitas a otros CECyTEs	% de participación en reuniones de la Coordinación Nacional	6 (17%) 2024	6 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Actividad	CECYT5760 Realización de diagnóstico de TICs en centros educativos	% de diagnóstico de TICs en centros educativos	34 (94%) 2024	34 (100%) 2026	Trimestral	05 Dirección de Informática
Componente	7.2 Vigilancia y administración de los recursos públicos. Implementados.	% de procedimientos administrativos	252 (96%) 2024	255 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6470 Atención a necesidades de recursos materiales y de servicios	% de atención a solicitudes de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles	28 (100%) 2024	30 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6716 Capacitación y actualización para la profesionalización del personal administrativo	% de personal administrativo capacitado	12 (100%) 2024	12 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6737 Coordinación de procesos administrativos de entrega-recepción de planteles/CEMSAD	% de procesos de entrega-recepción	12 (100%) 2024	12 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6769 Elaboración y pago de nómina	% de cumplimiento de elaboración y pago de nómina	24 (100%) 2024	24 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6770 Atención a necesidades de recursos materiales y de servicios (control y supervisión de campo)	% de gestión para trabajos de control y supervisión de campo	96 (97%) 2024	96 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6771 Supervisión y control administrativo a planteles/CEMSAD	% de supervisiones a planteles/CEMSAD	24 (100%) 2024	24 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6772 Gestión de recursos financieros necesarios para el desarrollo de actividades	% de gestión de recursos financieros en campo	48 (100%) 2024	48 (100%) 2026	Mensual	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6774 Presentación y publicación de informes trimestrales ante SEMS y SHCP	% de cumplimiento de informes trimestrales SEMS y SHCP	4 (100%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	06 Delegación Administrativa
Actividad	CECYT6775 Atención a solicitudes de información para dictamen de estados financieros y cuotas de seguridad social/Infonavit	% de acciones de cuotas de seguridad social e Infonavit	3 (100%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	06 Delegación Administrativa
Componente	2.5 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas y de Gestión. Operado.	% de visitas de supervisión y acompañamiento realizadas	49 (93%) 2024	50 (100%) 2026	Anual	07 Dirección de CEMSAD
Actividad	CECYT7262 Coordinación al programa de evaluación del aprendizaje de los alumnos	% de acciones de fortalecimiento de indicadores académicos	4 (100%) 2024	4 (100%) 2026	Trimestral	07 Dirección de CEMSAD
Actividad	CECYT7263 Atención a reuniones académicas modalidad educativa a distancia	% de participación en eventos académicos, culturales y deportivos	4 (75%) 2024	3 (100%) 2026	Trimestral	07 Dirección de CEMSAD
Actividad	CECYT7264 Atención a reuniones académicas con responsables de CEMSAD	% de planeación, evaluación, seguimiento, certificación de procesos y PMC	4 (100%) 2024	5 (100%) 2026	Trimestral	07 Dirección de CEMSAD
Actividad	CECYT7768 Participación a eventos cívicos conmemorativos de CEMSAD	% de asistencia a eventos cívicos conmemorativos de CEMSAD	5 (100%) 2024	6 (100%) 2026	Trimestral	07 Dirección de CEMSAD

BIBLIOGRAFÍA

- Chiavenato, Idalberto. (2017). Planeación estratégica (3ª ed.). México: McGraw Hill.
- Bocanegra Olvera, Daniel (2006). Sistemas de Gestión de Calidad en la Administración Pública Estatal. Revista del Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, No. 4, Año 3.
- Doyle, Michael (1989). Creando grandes cambios organizacionales (1ª ed.). CETED.
- Lewin, Kurt (1951). Teoría de campo en ciencias sociales (1ª ed.). Nueva York: Harpe.
- Martín, J. (2005). Funciones básicas de la planificación económica y social (1ª ed.). Santiago: ILPES-CEPAL.
- North, Douglass. (1993) Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico, México: Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Narbona, Jorge Eduardo (2004). Competencia Organizacional: enfoque integral. México, LIMUSA.
- Sánchez Albavera, F. (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos (1ª ed.). Santiago: ILPES-CEPAL.

Fuentes de información:

- Subsecretaría de Educación Media Superior SEP (2021) Modelo de la Nueva Escuela Mexicana <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Media Superior SEP (2023) Marco Curricular Común de la Educación Media Superior MCCEMS <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/propuestaMCCEMS>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009) Presupuesto Basado en Resultados https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/entidades_federativas/pbr_sed_estados.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2012) Sistema de Evaluación del Desempeño <https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/directricessed.pdf>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa SEP (2024) Sistema de Indicadores Educativos <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx>
- Diario Oficial de la Federación (12/07/2019) Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0 Plan
- Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (2022) Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán PLADIEM 2021-2027 <https://cpladem.michoacan.gob.mx/pladiem/>
- Organización de Naciones Unidas (2015) Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Internacional de Normalización (2015) Norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de la calidad <https://www.iso.org/obp/ui/es/#iso:std:iso:9001:ed-5:v1:es>



